

**-SESION EXTRAORDINARIA-**

9 de diciembre de 2020

**-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Habiendo quórum de forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.*

*Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**RESOLUCION N° 2.678**

**QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION PARA EL DIA MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE.**

-----  
*En uso de sus atribuciones;*

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- *Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 9 de diciembre del 2020 a las 09:30 horas, a fin de considerar el Orden del Día que se acompaña.*

Art. 2°.- *De forma.*

DIPUTADO JORGE AVALOS MARIÑO

Vice-Presidente 2°

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado.*

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por varios Diputados “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2°, 5° Y 7° DE LA LEY No. 5.400/2015, DE VIGILANCIA Y PROTECCION DEL ESPACIO AEREO PARAGUAYO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por los Diputados Emilio Pavón, Andrés Rojas y Luis Urbieta “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - LA FINCA No. 1.628 DEL DISTRITO DE CONCEPCION CONFORME A LA LEY No. 5.387/2014, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA DAR SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR LAS INVASIONES DE INMUEBLES PUBLICOS Y PRIVADOS EN*

**CONCEPCION, CONCEDIENDO LOS LOTES EN VENTA Y A PRECIO SOCIAL ACCESIBLE PARA LOS BENEFICIARIOS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Edgar Acosta **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA – MH”, sobre el monto abonado por comisiones, fiscalizaciones, gestiones y otros, correspondientes a cada uno de los préstamos suscritos por nuestro país durante el período (2010-2020).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Villa Elisa, a fin de solicitar la desafectación de los inmuebles individualizados como lotes 13 y 14 con Ctas. Ctes. Ctrales No. 27-0724-03 y 27-0724-04, con Finca No. 483 del distrito de Villa Elisa y solicitar la modificación de la Ley No. 1.718/2001, en lo referente a los números de lotes consignados en la misma debiendo ser desafectados los lotes 11 y 12, con Ctas. Ctes. Ctrales. No. 27-0724-05 y 27-0724-06 respectivamente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de San Antonio, a fin de solicitar se inicien los trámites correspondientes para la Desafectación de un inmueble destinado a plaza del Dominio Privado Municipal a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que ha sido autorizado por Resolución No. 084/20, Cta. Cte. Ctral. No. 27-0669-02 (Plaza 8 de diciembre).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por los Diputados Enrique Mineur y Basilio Núñez **“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA A REALIZAR LA INCLUSION DE LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES Y LOS VINCULADOS BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, AUN NO INCORPORADOS EN EL MODULO DE LEGAJOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Villa Elisa, a fin solicitar la desafectación del dominio público municipal

del inmueble identificado con Cta. Cte. Ctral. No. 27-1472-03 destinado para edificio público la superficie de 617,30 m2 de un total de 1.170,00 m2 y de la Cta. Cte. Ctral. No. 27-1472-02 destinado para plaza la superficie de 462,60 m2 de un total de 2.592,68 m2, ambos inmuebles ubicados sobre las calles San Cosme y San Marcos del barrio Arroyo Seco de esta ciudad, los mismos serán desafectados en un total de 1.080,00 m2 para ser transferidos al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la construcción de las Unidades de Salud Familiar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 619/20 del Instituto Paraguayo del Indígena, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.878 elevado con la Resolución No. 2.178 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)”**, respecto a becas o ayudas otorgadas por el instituto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.481-2 elevado con la Resolución No. 1.771 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 434/20 de la Municipalidad de Lambaré, a fin

de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-193 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **“De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 390/20 de la Municipalidad de Capiatá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.565-2 elevado con la Resolución No. 1.855 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO CENTRAL, RESPECTO A LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN SU JURISDICCION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3° Y 4° DE LA LEY No. 5.062/13 QUE CREA EL SERVICIO DE ATENCION A LA SALUD DEL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2058009)”**.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A**

**LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO Y POR RAZONES DE INTERES GENERAL, A FAVOR DE GROUP MASTER S.A. – REISA, DE SUPERFICIE TRAZADA COMO CALLES PUBLICAS IDENTIFICADAS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO CON LA CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 27-0994-02 Y QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA FINCA No. 17.633 DEL DISTRITO DE LIMPIO, A LOS EFECTOS DE SU INSCRIPCION EN EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO Y LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS (Exp. No. D-2060651)”.**

*Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES A LA ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL (Exp. No. D-2060576)”.*

*Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, ,13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014 QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2059207)”.*

*Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada al Proyecto de Ley “QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 966/1964, QUE CREA LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) COMO ENTE*

**AUTARQUICO Y ESTABLECE SU CARTA ORGANICA (Exp. No. D-2056799)”.** MHCS No. 2.569/20.

*Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE CREA EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (Exp. No. D-1847542)”.*

*Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 966/1964, QUE CREA LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) COMO ENTE AUTARQUICO Y ESTABLECE SU CARTA ORGANICA (Exp. No. D-2056799)”.* MHCS No. 2.569/20.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 467/20 del Poder Ejecutivo, a fin de devolver el Proyecto de Ley No. 6.647/20 “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY No. 6.469 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-2056831)”, que fuera objetado totalmente en el Decreto No. 4.435.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 398/20 de la Municipalidad de Areguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-186 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados “QUE

**PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 396/20 de la Municipalidad de Areguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.483-1 elevado con la Resolución No. 1.773 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 399/20 de la Municipalidad de Areguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-186 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 359/20 de la Municipalidad de Areguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-288 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 397/20 de la Municipalidad de Areguá, en referencia a la Nota NHCD No. 2.462-186 elevado con la Declaración No. 466 de la Cámara de Diputados **“QUE EXHORTA A LOS INTENDENTES MUNICIPALES, GOBERNADORES Y SUS RESPECTIVAS JUNTAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES A REALIZAR INVERSIONES DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA CON FONDOS DE ROYALTIES, A LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE SU COMUNIDAD”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 400/20 de la Municipalidad de Areguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.565-1 elevado con la Resolución No. 1.855 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE COMPONEN**

**EL DEPARTAMENTO CENTRAL, RESPECTO A LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN SU JURISDICCION”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.485-7 elevado con la Resolución No. 1.775 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”, referente a montos transferidos y ejecutados en el rubro de la salud.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 5.799/20 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 637/19 **“QUE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Instituto de Previsión Social (IPS).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Sra. Cynthia Vera Bordaberry, en representación a las Mujeres Republicanas Unidas, a fin de solicitar el rechazo del Plan Nacional de la Niñez y Adolescencia 2020/2024 (Exp. No. D-2060635).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y al Frente Parlamentario por los Derechos de la niñez y la Adolescencia.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Comisión de Derechos Humanos, a efectos de solicitar que el Proyecto de Ley **“PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCION SOCIAL DE LA TUBERCULOSIS (Exp. No. D-1953548), sea girado a la mencionada comisión.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Así se hará.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 569/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.541 elevado con la Resolución No. 1.897 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA) SOBRE ADJUDICACIONES, LLAMADOS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DESDE AGOSTO DE 2018 HASTA LA FECHA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Yatytay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.479-30 elevado con la Resolución No. 1.769 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 3.113/20 de la Cámara de Senadores, a efectos de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION Y CONVERSION DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGION ORIENTAL** (Exp. No. S-2010012)”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 3.114/20 de la Cámara de Senadores, a efectos de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS Nos. 4.915/OC-PR Y 4.916/KI-PR SUSCRITOS ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 235.000.000.- (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS TREINTA Y**

**CINCO MILLONES), EN FECHA 11 DE MAYO DE 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LA LEY No. 6.469 DEL 2 DE ENERO DE 2020 (Exp. No. S-201641)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Agricultura y Ganadería, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 3.115/20 de la Cámara de Senadores, a efectos de someter a consideración el Proyecto de Ley **“DEL AGENTE ESPECIAL DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. S-209814)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Presupuesto y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 95/20 de la Municipalidad de Atyrá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.564-3 elevado con la Resolución No. 1.854 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES**

**DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 244/20 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-231 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 102/20 de la Municipalidad de Filadelfia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.619 elevado con la Resolución No. 1.915 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA”, referente a denuncias por quema de basuras.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 101/20 de la Municipalidad de Filadelfia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-253 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE*

**CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 99/20 de la Gobernación del VII Departamento de Itapúa, referente al Anteproyecto de Ley De Competitividad de comercio de frontera.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 1.023/20 de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, solicitando los trámites correspondientes para la desafectación de inmuebles a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social situado en los barrios Defensores del Chaco, Remanso, Rosa Mística, San Luis Corumba Cue destinados a Unidades de Salud Familiar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

*Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.602/2020 “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 30 Y 33 DE LA LEY No. 1.340/1988, QUE MODIFICA Y ACTUALIZA LA LEY No. 357/72 QUE REPRIME EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS Y OTROS DELITOS*



**AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE FARMACODEPENDIENTES (Exp. No. S-198908)**". MHCS No. 3.006/20.

*Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.602/2020 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 30 Y 33 DE LA LEY No. 1.340/1988, QUE MODIFICA Y ACTUALIZA LA LEY No. 357/72 QUE REPRIME EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE FARMACODEPENDIENTES (Exp. No. S-198908)". MHCS No. 3.006/20.*

*Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, que aconseja remitir a la Comisión Nacional para el estudio de la Reforma del Sistema Penal y Penitenciario el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 1º Y 5º DE LA LEY No. 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (Exp. No. D-1849978)".*

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Unión, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-130 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO,

**MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA", sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Unión, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES", sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 "De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Unión, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.474-15 elevado con la Resolución No. 1.764 de la Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 1.181/20 de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.601 elevado con la Resolución No. 1.660 de la Cámara de Diputados "QUE SOLICITA INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)", referente al aeródromo privado con la denominación Arrayanes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.127/20 del Instituto de Previsión Social - IPS, en referencia a la Nota NHCD No. 2.591 elevado con la Resolución No. 1.881 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL IPS”**, referente a personas que padecen **Cáncer de mamas (Solicitud de 10 días de prórroga)**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 101/20 de la Municipalidad de Pirapó, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.479 elevado con la Resolución No. 1.769 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Katty González **“QUE PIDE INFORME AL VICE MINISTERIO DE TRANSPORTE”**, referente a la implementación del billete electrónico.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Katty González **“QUE DECLARA DE**

**INTERES NACIONAL LAS OBRAS COMPLETAS DEL MAESTRO REMBERTO GIMENEZ COMPILADAS Y ANALIZADAS EN EL MATERIAL LITERARIO DENOMINADO DE GIMENEZ A GIMENEZ”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Esmérita Sánchez **“DE PROTECCION, PREVENCIÓN Y SANCION DE LAS PERSONAS CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Presupuesto y de Familia y Tercera Edad.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la WWF Organización Mundial de Conservación en relación al Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION Y CONVERSION DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGION ORIENTAL (Exp. No. S-2010012)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y

Codificación y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 897/20 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.581 elevado con la Resolución No. 2.194 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)”, sobre las empresas de transporte del Area Metropolitana.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Cosme y Damián, a fin de realizar la presentación de los Proyectos de Inversión en el marco de la Ley No. 6.145

**“QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

Dictamen de la Comisión de Familia y Tercera Edad, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE ADOPTA NORMAS DE PROTECCION ALERTA AMBER PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION INMEDIATA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE SUFRIR ALGUN TIPO DE DAÑO (Exp. No. D-2056114)”.**

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 155/20 de la Municipalidad de la Paloma del Espíritu Santo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 3.116/20 de la Cámara de Senadores, a efectos de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 41 DE LA LEY No. 6.524/2020 “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS (Exp. No. S-209993)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por varios Diputados **“QUE ESTABLECE UN REGIMEN TRANSITORIO DE APORTACION AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, DIRIGIDA A EMPRESAS DEDICADAS A LOS SECTORES GASTRONOMICOS, EVENTOS, HOTELEROS, AGENCIAS DE TURISMO Y ENTRETENIMIENTOS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, A CONSECUENCIA DE LA DECLARACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, ESTABLECIDA POR LEY No. 6.524/2020 A CAUSA DEL COVID – 19”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Salud Pública y de Presupuesto.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL CIUDADANO EDRIK ÑUMBAY GALEANO (Exp. No. S-209577)”**. MHCS No. 3.094/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA MIRYAN MARGARITA ABED DE BAEZ (Exp. No. S-136116)”**. MHCS No. 3.015/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DEL AGENTE ESPECIAL DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. S-209814)”**. MHCS No. 3.115/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA OBDULIA FLORENCIANO DE MORINIGO (Exp. No. S-209891)”**. MHCS No. 3.014/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA OBDULIA FLORENCIANO DE**

**MORINIGO (Exp. No. S-209891)**". MHCS No. 3.014/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL CIUDADANO EDRIK ÑUMBAY GALEANO (Exp. No. S-209577)**". MHCS No. 3.094/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3° Y 4° DE LA LEY No. 5.062/13 QUE CREA EL SERVICIO DE ATENCION A LA SALUD DEL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2058009)**".

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Cámara de Senadores, a efectos de remitir la Resolución No. 542 de fecha 7 de diciembre de 2020 **"POR LA CUAL SE DESIGNAN A SEIS SENADORES TITULARES Y TRES SENADORES SUPLENTE, PARA INTEGRAR LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Diputado Basilio Núñez, a fin de remitir la lista de los Diputados de la Bancada "A" ANR designados para integrar la **COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL, PERIODO LEGISLATIVO 2020-2021**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración de la Plenaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por varios Diputados **"QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2°, 4° 24 Y 25 DE LA LEY 19/89 QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO – LEY No. 10 DEL 18 DE ABRIL DE 1989, POR LA CUAL SE CREA LA DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL Y SE ESTABLECE SU CARTA ORGANICA Y MODIFICA EL ARTICULO 20 DE LA LEY No. 5.498/2015, QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA Y ESTABLECE SU CARTA ORGANICA"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Presupuesto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **"DE EMERGENCIA DE LA ZONA FRONTERIZA DEL CIRCUITO COMERCIAL DE ENCARNACION, AFECTADOS POR LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL VIRUS COVID-19 O CORONAVIRUS"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Presupuesto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **"DE EMERGENCIA DE LA ZONA FRONTERIZA DEL CIRCUITO COMERCIAL DE ENCARNACION,**

**AFFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Presupuesto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Esmérita Sánchez **“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE”**, en relación a empresas que realizan el usufructo de las columnas del tendido eléctrico.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, BANCO NACIONAL DE FOMENTO, MINISTERIO DE HACIENDA Y AL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION A PROMOVER PLANES FINANCIEROS PARA LA REACTIVACION DEL ZONA CIRCUITO COMERCIAL DE ENCARNACION AFECTADOS POR LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL VIRUS COVID-19 O CORONAVIRUS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **“QUE INSTA AL**

**MINISTERIO DE HACIENDA, PARA LA REACTIVACION DEL ZONA CIRCUITO COMERCIAL DE ENCARNACION AFECTADOS POR LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL VIRUS COVID-19 O CORONAVIRUS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados **“QUE EXHORTA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA AL APOYO A LOS PRODUCTORES FRUTIHORTICOLAS DE LAS LOCALIDADES DE YHU Y 3 DE FEBRERO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Oficio JEM No. 1.423/20 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por ese órgano constitucional en el expediente No. 396/19 caratulado **“Abog. ANIBAL DAVID ORTIZ GRANADA, Juez de Primera Instancia Multifuero de la ciudad de Mariscal Estigarribia, e interino del Juzgado Penal de Garantías de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón s/ Enjuiciamiento”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 5.861/20 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Auditoría de Desempeño a la Gobernación de Guairá.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Iniciativa Amotocodie en relación al Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION Y CONVERSION DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGION ORIENTAL (Exp. No. S-2010012)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de Guyra Paraguay en relación al Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION Y CONVERSION DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE**

**BOSQUES EN LA REGION ORIENTAL (Exp. No. S-2010012)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Pirayú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.802 elevado con la Resolución No. 2.100 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYU”**, referente a denuncias por quema de basuras.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 447/20 de la Municipalidad de Carmen del Paraná, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-111 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 245/20 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-231 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 485/20 de la Municipalidad de Carmen del Paraná, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.479-6 elevado con la Resolución No. 1.769 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE**

**RECUPERACION ECONOMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS), BAJO EL EJE DE ACCION DE INVERSION, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (Exp. No. S-201663)”**. MHCS No. 3.091/20.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA A LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, 24 LOTES FRACCIONADOS Y CATASTRADOS DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 1.846 DEL BARRIO SAN JOSE, DEL DISTRITO DE VILLETA, DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE DE ASIEN TO A LA VILLA INC, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES ORGANIZADOS COMO COMISION VECINAL – VIRGEN LA MERCED (Exp. No. D-1745984)”**. MHCS No. 2.517/20.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar con modificaciones los Proyectos de Ley **“QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE NARANJAL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DEL ESTE DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA Y**



**QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE DR. RAUL PEÑA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2060380 y D- 2060260)**”.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “DEL AGENTE ESPECIAL DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. S-209814)”. MHCS No. 3.115/20.*

*Dictamen de la Comisión de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 1º DE LA LEY No. 976/1982, POR LA CUAL SE AMPLIA LA LEY NO. 966/64 QUE CREA LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. S-201637)”. MHCS No. 3.035/20.*

*Dictamen de la Comisión de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION Y CONVERSION DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGION ORIENTAL (Exp. No. S-2010012)”. MHCS No. 3.113/20.*

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (SENAVITAT) (Exp. No. D-2060794)”.*

*Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA ARTICULOS DE LA LEY 1.015/97 QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILICITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES (Exp. No. D-1535428)”.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL A LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO, DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. S-209897)”. MHCS No. 2.993/20.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA EL 26 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DEL NEUMOLOGO (Exp. No. D-2060198)”.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL DIA NACIONAL DEL INTENSIVISTA (Exp. No. S-209980)”. MHCS No. 3.088/20.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE NARANJAL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DEL ESTE DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2060380)”.*

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE DR. RAUL PEÑA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2060260)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DEL AGENTE ESPECIAL DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. S-209814)”**. MHCS No. 3.115/20.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE LA RESERVA MILITAR ACTIVA (Exp. No. S-201635)”**. MHCS No. 3.009/20.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DEL AGENTE ESPECIAL DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. S-209814)”**. MHCS No. 3.115/20.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE LA RESERVA MILITAR ACTIVA (Exp. No. S-201635)”**. MHCS No. 3.009/20.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 2.531/04 QUE MODIFICA EL ARTICULO 16 DE LA LEY No. 2.002/02, QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA**

**LEY No. 1.863/02, Y LOS ARTICULOS 17, 58, 90 Y 93 DE LA LEY No. 1.863/02 QUE ESTABLECE EL ESTATUTO AGRARIO LA LEY No. 5.881/17 QUE MODIFICA EL ARTICULO 56 DE LA LEY No. 1.863/02 QUE ESTABLECE EL ESTATUTO AGRARIO MODIFICADA POR LAS LEYES No. 2.002/02 Y 4.988/13 Y QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTICULOS 19, 20, 26, 47, 49, 59, 74, 88, 95, 106 Y 108 DE LA LEY No. 1.863/02 (Exp. No. D-1951801)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE NARANJAL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DEL ESTE DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA Y QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE DR. RAUL PEÑA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2060380 y D- 2060260)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISIA)”**. (Exp. No. D-2056175)”.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Colym Soroka **“QUE OTORGA SUBSIDIOS**

**EXCEPCIONALES DIRECTO A  
COMERCIANTES EX MESITEROS Y  
AFINES UBICADOS EN EL CIRCUITO  
COMERCIAL Y PASERAS DE  
ENCARNACION”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Presupuesto.

*Pasamos al primer punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Estadio de oradores inscriptos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se ruega a los señores diputados ceñirse al Reglamento que impone un tiempo de 5 minutos para cada orador.

*Cumplido dicho plazo, esta presidencia le recordará que tiene un minuto más improrrogable para redondear su exposición.*

*Gracias por vuestra comprensión.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

*Voy a hacer uso de la palabra para hacer un resumen rápido de mis faltas de respeto en el último año y medio.*

*La Ley N°15 del libro de Richard Green dice que al enemigo hay que aplastarlo totalmente, porque si no se recuperará y querrá venganza. Acá dice que hay que aplastarlo físicamente y espiritualmente; errado, al enemigo no se le gana ni con la muerte, al enemigo solamente se le gana*

*cuando se rinde. Solo pueden contigo si te acaban rindiendo y yo no me rindo, aun rodando en el polvo mi cabeza.*

*Hay una partida de maestros burros que apenas saben leer y no entienden lo que leen, que no hablan bien castellano ni guaraní que por lo tanto no merecen aumentos de sueldos, merecen capacitación seria, capacitación de verdad. En este parlamento hay diputados y senadores víctimas de esa educación mediocre, producto de la educación dada por esos maestros y por eso tampoco algunos saben leer.*

*Los diputados y senadores desde hace 20 años aproximadamente, han empezado a llenar, primero el parlamento y luego las demás instituciones con operadores políticos, parientes, amigos, esposas y amantes. Dependiendo la importancia, algunos ni siquiera trabaja, solamente cobran sueldo.*

*Hoy el 80% de los ingresos del Presupuesto General de Gastos de la Nación se destina a sueldos, el 20% a gastos de estructura y las obras de inversiones se hacen con préstamos. Es lo más cercano a la quiebra, al default que conozco. No le importa a nadie disminuir el gasto fijo, no quieren achicar el Estado, porque cada cargo que reparten equivale a un puñado de votos que los traerá de nuevo acá.*

*El Presidente de la República, el Vice-Presidente y el Director de la ANDE han tratado de entregar Itaipú en junio de 2019 y Cartes lo salvó al Presidente de un juicio político, minutos antes de la presentación. Desde entonces, Mario Abdo Benítez es rehén de Horacio Cartes, quien gobierna de manera*

*paralela desde su casa y está copando todas las instituciones posibles. El Presidente Mario Abdo no logró fortalecer su movimiento ni su liderazgo, que son funcionales en igual medida a Cartes o a él.*

*Muchos diputados y senadores propician ocupaciones de tierras de propiedad privada a cambio de votos, sabiendo perfectamente que esa no es la solución, no existe un solo campesino que haya salido de la pobreza, porque se le dio 12 hectáreas de tierra, a cuyo dueño posiblemente no se le pagó hasta hoy, el INDERT es una cueva de ladrones y hay una deuda con propietarios de tierras desde 1968. Les mienten a los campesinos con el único fin de conseguir votos.*

*En San Bernardino tengo una casa, en frente de la cual no hay ninguna calle, nunca hubo, la piscina está en mi propiedad, el problema nunca fue la piscina, el problema del Diario La Nación era Messer.*

*El aumento del margen de preferencia a favor de proveedores del estado de medicamentos solo beneficiará a tres o cuatro farmacéuticas que proveen al Estado, no beneficia a la industria nacional, solamente a quienes proveen del Estado, acá hubo un lobby de un importante laboratorio, incluso, uno de los lobistas era un conocido liberal amigo mío, cuyo nombre me reservo por el momento, pero no para siempre. Y hubo fuertes rumores que se pagaron por algunos votos, solo rumores, pero hubo.*

*La Fiscal General del Estado tiene que irse por inepta y por estar subordinada a un poder fáctico y al poder emanado del*

*pueblo. Sí gasté 180.000.000 de dólares para llegar acá, sin esa plata no hubiera llegado yo y no llega nadie. Y pudo haber sido 200, no sé qué les da risa, pero gasté, porque en mi partido no se compran bancas, gasté en campaña y voy a gastar otra vez si así fuere necesario, contra el resto que ocupa tierras en vez de gastar plata de su bolsillo o que mete funcionarios públicos para que le hagan de operadores políticos baratos en vez de gastar plata de su bolsillo.*

*En este Parlamento Paraguayo hay diputados y senadores que han financiado sus campañas con dinero sucio, con dinero de origen espurio, con dinero obtenido de coimas en las licitaciones públicas que han adjudicado siendo intendentes o gobernadores o ministros, hay otros que financiaron sus campañas con dinero obtenido de actividades ilegales como la usura, otros con dinero obtenido de empresarios multimillonarios a cuyo servicio luego quedan haciendo y votando leyes que los beneficie y también hay diputados y senadores que han llegado acá.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Señora diputada, tiene un minuto para redondear.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Y también hay diputados y senadores que han llegado acá financiando sus campañas con plata del narcotráfico.

*Parafraseando al Túpac Katari, soberano de los Aymarás en las guerras con la conquista del Perú, “si logran callarme, volveré y seré millones”.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días. Pronta recuperación a los colegas y a todos aquellos que estén con esta enfermedad del Covid.*

*Hoy es el Día Mundial de recordación del Día de la Corrupción, algo que está tan presente para nosotros, que lastimosamente no es solo un día, sino son décadas de corrupción. La corrupción en el Paraguay es sistémica, es antigua, es transversal, absolutamente todas las instituciones que tenemos y es próspera, goza de muy buena salud. Vemos sus frutos absolutamente todos los días de nuestras vidas y lo sufre cada paraguayo que habita este hermoso país, porque el país no tiene la culpa de los gobernantes que tienen.*

*Con la mirada cómplice de todos los estamentos del Estado, ejemplo, ESSAP, ¿Cuántos compatriotas hoy siguen sin agua?, ¿Por qué no tienen agua?, porque son décadas de corrupción, son décadas de mala utilización del dinero público que debió ser invertido en todo aquello que sea necesario para garantizar lo básico, no estamos hablando siquiera todavía de educación, estamos hablando de agua, eso que hoy el Ministerio pide de que no falte para evitar que todos nos contagiemos, hay hogares que siguen sin agua, que ante un vientito se quedan*

*sin agua, al igual que sin luz. Ahí está el resultado de la corrupción, todos los días lo vivimos.*

*Y digo con la mirada cómplice todos los estamentos del Estado, porque así como el METROBUS que es mucho más reciente sin una respuesta de la justicia, ese sí que es un monumento a la corrupción que fue derribado, que luego de ser derribado va a ser peritado, increíble, verdad, solo en Paraguay. Vuelvo a reiterar, ante la mirada cómplice de todos los estamentos del Estado, porque hay que reconocer el trabajo de los compañeros que han concluido en las graves irregularidades ocurridas en este tema.*

*Siempre está el amigo para dar una mano, ese es el problema también del Paraguay, conocido por su solidaridad, por el amiguismo, reconocido por el ciudadano extranjero, pero ese amigo lastimosamente también está para dar la mano en los momentos de corrupción, que son los que hunden a este país.*

*El principal del Paraguay es y seguirá siendo, por lo que veo, porque no vemos señales de repunte, es la falta de control, control en absolutamente todo, no hablamos luego siquiera de las municipalidades, hablamos del motociclista que circula sin luz, sin señalero, sin chaleco reflectivo, sin documentos, sin chapa y pasan frente a las autoridades sin ningún problema, en lo mínimo, no tenemos control, qué podríamos pretender en lo máximo. Un control que muchas veces llega tarde, leía el otro día que en la Municipalidad de Nueva Colombia se detectaron hechos que el Intendente llevaba*

*dinero a su propia cuenta, pero son hechos del 2013, que son publicados en el 2020, cuando todo ha prescripto, justicia que llega tarde no es justicia y eso es parte de la corrupción, la impunidad imperante y una fiscalía y un Poder Judicial que deberían establecer protocolos claros y precisos en los casos de corrupción.*

*No puede prescribir una causa estando 10 años en la Corte y fue un caso que acusé, nunca se hizo la audiencia preliminar. No puede una causa luego de 10 años, porque también fue una causa que acusé como fiscal, llegar recién este año a juicio oral, dónde está el problema y es la Corte la que debe definir dónde está el problema y establecer los procedimientos que sean capaces de acabar con todo esto, porque la justicia que llega tarde, no es justicia. Pero la verdadera justicia, tampoco la inventada.*

*La corrupción es transversal y claro que tiene padrinos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Perdón diputada, tiene un minuto para redondear.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Ya voy terminando.*

*También hay que aclarar que no solamente los senadores y los diputados son políticos, cada Intendente de los más de 250 distritos de este país, son políticos, cada autoridad está en un puesto de decisión es político o política y es responsabilidad de absolutamente todos. Este país para salir adelante necesita patriotas, que dejen de pensar en su propio bolsillo y piensen en qué país quieren dejar a sus hijos y a sus nietos.*

*Gracias y disculpe la tardanza.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Fernando Oreggioni.*

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me gustaría, si hay más oradores inscriptos hablar último, porque estamos instalando algunas fotos en la Sala Técnica.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muy bien, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero manifestar mi contento. Días atrás se procedió a la inauguración oficial del tramo Quyquyhó-Caapucú, unos 32 kilómetros, una obra histórica que permitió sacarle a Quyquyhó del aislamiento que vivíamos, no era fácil la situación, a mí me tocó ser intendente de esta hermosa ciudad de Quyquyhó y pasábamos días difíciles. De repente cuando llovía y había enfermos que necesitaban ser trasladados en pleno camino se quedaban varados y era toda una odisea; las 2, las 3 de mañana, nos ponemos en lugar de cada enfermo, si era nuestro hermano, nuestro padre, nuestra madre, pasábamos momentos difíciles.*

*Hoy, gracias a esta obra majestuosa, los productores hoy pueden sacar sus*

productos. Hoy estamos seguros que va a haber industrias que se van a estar instalando ahí, porque lo primero que condicionaban era camino de todo tiempo. Hoy, gracias a esta obra, colectivos que estaban en pésimo estado, pero me decían los empresarios “no puedo cambiar mi colectivo, si el camino no da”. Hoy a Dios gracias, ni bien se terminaba este asfalto, hoy en *Quyquyhó* existen colectivos cero kilómetros, con Wifi y aire acondicionado, lo cual nos sentimos más que orgullosos y mi agradecimiento de corazón, ya lo dije personalmente al Presidente de la República, pero hoy lo quiero hacer en público nuevamente, agradecimiento de corazón al Presidente de la República, por haber elegido *Quyquyhó*, porque muchas veces te dicen, pero hacer esa obra es responsabilidad del gobierno. Pero si no existe la voluntad del Presidente, porque pedidos y necesidades hay en todos los tramos del Paraguay, pero hoy el Presidente de la República privilegió a *Quyquyhó* y quiero darle mi agradecimiento sincero.

Y también felicitarle a un gran Ministro, el Ministro Arnoldo Wiens, porque si el contrato fue de 12 meses, en 10 meses ya estaba terminado la obra, entonces, quiere decir que el Ministro está poniendo de su parte y se le está pagando a tiempo a las constructoras y también las constructoras están acelerando y felicitarle también a los empresarios, porque están poniendo de su parte y están haciendo una obra de calidad.

Entonces, expresar mi contento.

También se inauguró el puente de *Yaguary*, antes era un puente de madera, hoy

existe un puente metálico, que a través de ese puente ya no va a haber un aislamiento en esa compañía, porque en época de lluvia, crecidas, quedaban totalmente aisladas las compañías y ya no podían salir.

Y no puedo dejar de destacar algo muy importante, tal vez para *Asunción*, para el departamento Central, para ciudades grandes, un cajero automático no es gran cosa, pero para nosotros que vivimos en el interior, sabemos cuándo un docente quiere cobrar su sueldo y tiene que irse 100 kilómetros, cuando los beneficiarios de *Teko Porâ*, para cobrar su beneficio tienen que viajar 120, 130 kilómetros, cuando los abuelitos de la tercera edad tienen que subirse en los colectivos a las 4 de mañana y volver a las 5 de la tarde, y a veces formaban fila de 200, 300 metros y otra vez no andaba el cajero, tenían que volver sin eso, entonces, nosotros que venimos de tierra adentro, sí sabemos la necesidad y sí somos agradecidos.

Entonces, a Dios gracias y al Presidente de la República terminó todo eso. Entonces, agradecerle nuevamente públicamente al Presidente, por todos esos beneficios que llevó al distrito de *Quyquyhó* y también por todos los beneficios que está llevando al departamento de *Paraguari*.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

*Mi saludo cordial a todos los colegas.*

*En realidad lo que quería resaltar en esta oportunidad, aprovechando este momento importante de la sesión, referirse a un tema que sin lugar a dudas hoy día es una prioridad para mi región, que es el Alto Paraná, al cual representamos varios diputados y entiendo que todos estamos muy interesados en que la Cámara de Diputados pueda tratar el proyecto de ley que aprueba al gobierno nacional para la construcción de las obras complementarias del segundo puente que une la Ciudad de Pte. Franco con la Ciudad vecina de Foz de Yguazú.*

*Es bien sabido que hace más de 30 años se viene proyectando la ejecución de este proyecto que unirá a ambos países y que es de fundamental importancia y desde aquella época se viene hablando de la inmensa necesidad de la construcción del puente. Por suerte en momento la obra está llegando a una ejecución de casi el 50%, eso va a generar un desarrollo demasiado importante, si bien es para la región, pero para el país, porque lo que generó el Puente de la Amistad, uno ya conoce y como tuvo su efecto con el desarrollo del Paraguay. Y el Puente de la Amistad está colapsado, indudablemente que esta construcción va a solucionar el problema grave que tenemos en la región y va a generar desarrollo, por supuesto que sí.*

*Entonces, la obra complementaria abarca aproximadamente 32 kilómetros de 32 carriles, hay que hacer dos puentes sobre el Río Monday, hay que expropiar toda esa zona de 32 kilómetros, es decir, un trabajo muy importante que va a generar mano de obra,*

*pero por sobre todo lo que va a generar es un polo de desarrollo inigualable. Si bien hablamos del crédito y hay colegas que cuestionan el crédito, le quiero también recordar el aporte que da el Alto Paraná al fisco, nosotros somos los mayores productores prácticamente con Itapúa, de granos, solo la comunidad de Mbaracayú tiene 60 hectáreas de granos que produce, específicamente en mayor cantidad de maíz y así sucesivamente en toda la zona, tenemos el polo comercial más importante del país, inclusive, la referencia mundial que tiene Ciudad del Este es incuestionable.*

*En fin, hay una cantidad de habitantes que necesita el apoyo del gobierno. Nosotros hoy día tenemos una doble vida que va desde Caaguazú hasta el centro de la ciudad capital del Alto Paraná, pero esa doble vida hoy día paga la gente, porque ha sido una vía concesionada, no hubo inversión del gobierno nacional en ese trayecto de 4 carriles desde la Ciudad de Caaguazú, lo mismo sucede también en la zona Naranjal y San Cristóbal, que la modalidad de contrato tampoco ha sido parte de los recursos del Estado, o sea, en medida también la población regional, a quienes representamos, ha aportado siempre para el desarrollo de nuestro país y ni qué decir si mencionamos lo que genera la represa del Acaray, lo que genera la represa de Itaipú para el país.*

*Entonces, cuando hablamos del crédito, tal vez el monto sea un poco elevado, pero no hay que dejar de mencionar que el aporte al fisco del Alto Paraná compensa plenamente, en este caso, un crédito que se*



pueda invertir para el desarrollo en nuestra región y más todavía para este proyecto específicamente. Estamos ante una cesión que falta para cerrar el año legislativo, he solicitado al Presidente de la Cámara de Diputado hace unos días, ya que se incluya en el orden del día el tratamiento del crédito que ya aprobó el Senado, porque los tiempos también son importantes para poder ejecutar la obra, porque de nada serviría que termine el puente y no tengamos el acceso necesario desde Paraguay y tendríamos que usar las calles urbanas, con camiones de gran porte por los centros urbanos, tanto de Pte. Franco como también de Ciudad del Este, eso acarrearía graves problemas también en esa zona de las ciudades.

Entonces, he solicitado el tratamiento.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Señor diputado, tiene un minuto para redondear.

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

No sé porque motivo se excluyó del orden del día, he visto más de 30 puntos, pero eso llamativamente fue excluido del orden del día.

Por lo que solicito con carácter de urgencia y ha informado completamente en esta fecha los requerimientos hechos por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, presidido por el colega Tadeo Rojas, a quien agradezco la atención de siempre y el interés de dilucidar punto por punto, en qué se va a invertir estos recursos y que justamente el Ministerio de Obras Públicas ha respondido.

Por lo tanto, agradezco la oportunidad que me dan para expresar mis ideas que hacen relación a un interés que tiene la población de alto Paraná, a quien representamos, de concluir esta obra majestuosa, que indudablemente va a marcar una gran diferencia para el desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** Gracias, señor Presidente.

Colegas: Quiero pedir ayuda a la Sala Técnica, hay unos materiales que la gran manifestación que se dio hace unos días en la Ciudad de Encarnación. Encarnación salió a pedir auxilio ante lo que está ocurriendo en ese sector, en el sector comercial de la Ciudad de Encarnación.

Miles de compatriotas salieron a manifestarse, no es el primer acto de manifestación que se hace. Lo que pasa es que está pasando el tiempo y este gobierno no da una mirada solidaria al sector comercial de la Ciudad de Encarnación que por décadas en el auge aportó muchísimos recursos al Estado Paraguayo. Ahí tengo fotografías de cómo hoy está el circuito comercial de la Ciudad de Encarnación es un desierto y son fotos que se tomaron día lunes, martes, miércoles, no son fotos de domingo o de feriados.

*La situación es desesperante, esto antes fluía, la gente, y sobre todo esta parte de la Ciudad de Encarnación, fue hecha por la Entidad Binacional Yacyretá, las relocalizaciones de las zonas bajas, era para atender a los turistas comerciales. Y hay que atender que la frontera con Argentina, las ciudades, en este caso Encarnación, no van a tener solución inmediata, porque la República Argentina no quiere abrir sus fronteras; perfecto, ya conocemos todo eso.*

*Pero la cuestión es, qué más va a esperar este gobierno para dar su ayuda a este sector que está agonizando, cero ingresos desde marzo, no solamente los comerciantes, todo el entorno que representa el comercio de la Ciudad de Encarnación: carretilleros, serenos, empleados de comercio, cambistas, taxistas, kiosqueros, no solamente ciudadanos de Encarnación, de Cambyretá, de Alborada, de Capitán Miranda, de San Juan del Paraná, de Carmen del Paraná, se van a trabajar al circuito comercial de la Ciudad de Encarnación.*

*Pero el lunes de tarde estuvimos con el colega, Diputado Colym Soroka, con una delegación del Ejecutivo, atendiendo nuevamente los reclamos que ya conoce el Ejecutivo, no del lunes, sino de días y meses, atrás y la respuesta es “vamos a ver”.*

*Entonces, asesores del Ejecutivo nos reclamaron la presentación de leyes para solucionar este problema y eso hoy le dimos mesa de entrada, estamos hablando de dos subsidios para los comerciantes, 3.000.000 durante tres meses y para el todo universo de los trabajadores del circuito comercial,*

*500.000 en tres pagos. El gobierno creo que estableció un solo pago, que hasta ahora no se dio de 500, pero se solicita tres pagos prácticamente es letra muestra para los comerciantes de la Ciudad de Encarnación la cuestión de FOGAPY, el Banco Nacional de Fomento, no atiende los reclamos en tiempo y forma, y de la gente que califica, el Banco Nacional de Fomento no le da ninguna respuesta, o sea, todo lo que hicimos acá para facilitar los crédito, bajos intereses, estira de plazo, no se está cumpliendo en esa parte del país, no solamente estamos avanzando con leyes para subsidios, sino leyes para que esto se concrete realmente el tema de los créditos, también el tema de los impuestos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Perdón, señor diputado, tiene un minuto para redondear.*

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ya termino.*

*El tema de los impuestos, Hacienda no va a cobrar algo que no existe, entonces, también tiene que hacer una reingeniería para ese sector comercial de la Ciudad de Encarnación y del país. Y esto si el gobierno no escucha, cada vez va a ser más fuerte el grito de socorro de la Ciudad de Encarnación.*

*Estamos instalando los proyectos de ley y esperamos que los colegas, así como en los últimos días, el Ejecutivo y los colegas estuvieron llamando para aportar con nuestro voto el tema de los pequeños productores, el tema del crédito para las viviendas y otras leyes que estamos sacando para ayudarle a*

*este gobierno para que resuelva los problemas de la gente ante esta grave crisis.*

*Este es el momento también de Encarnación y toda esa zona.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días colegas.*

*Hoy 9 de diciembre se conmemora el Día Internacional de Lucha contra la Corrupción. Y queremos reflexionar colectivamente desde el Frente Parlamento contra la corrupción y la impunidad.*

*La corrupción como una plaga insidiosa que socaba los cimientos de la democracia y vulnera los derechos humanos fundamentales, debe ser combativa con todas nuestras fuerzas.*

*Y es importante señalar que un gobierno corrupto, que un país que tiene estos índices tan elevados de corrupción y de impunidad, no permite que se puedan desplegar las garantías para el ejercicio de los derechos humanos fundamentales. En un país con corrupción no hay libertades públicas, en un país con corrupción no hay acceso a la educación, al trabajo, en condiciones igualitarias y a la salud. En un país con corrupción y con estos índices que se disparan y nos colocan como uno de los países donde la*

*percepción de la corrupción es altísima, donde efectivamente la corrupción no solamente está presente y latente en el Poder Legislativo, en el Poder Ejecutivo, sino que, además, realizamos un contagio en todas las esferas de la sociedad civil.*

*En ese sentido, el Frente Parlamentario contra la Corrupción viene realizando una lucha inclaudicable, que a pesar de la pandemia podemos destacar: varios integrantes del Frente Parlamentario contra la Corrupción hicimos nuestra parte, denunciando groseros hechos de corrupción pública que han ocurrido durante la vigencia de este préstamo de 1.600.000.000 de dólares. Y esto es importante resaltar.*

*Mucha gente pide respuestas, pero lastimosamente con una fiscalía y un Poder Judicial que no comprenden su rol, con una fiscalía y un Poder Judicial, a los cuales no les ha llegado la democracia y creen que pueden seguir articulando en complicidad manifiesta con los sectores de poder económico y fáctico las impunidades, es muy difícil avanzar.*

*Dentro de este trípode; Poder Legislativo, Ejecutivo, el rol del Poder Judicial y del Ministerio Público en la desactivación de la corrupción y la impunidad, es neurálgico.*

*El mensaje de Caacupé no fue para los políticos, el mensaje robusto que hablaba justamente de la necesidad de unirnos y de luchar, de dejar de creer y de dejar de apostar a los corruptos, no fue precisamente para los que integramos los poderes políticos, fue justamente para los ciudadanos, para que dejen de votar a aquellos que cubiertos del*

*ropaje de slogan absolutamente vacío, como Dios, Patria y Familia, todos los días y cada día en sus votos y en sus actos, atentan contra la patria, cuando venden nuestra soberanía energética y se arrodilla ante el Brasil y la Argentina, atentan contra la familia, cuando votan y cometen actos de corrupción y atentan contra Dios, porque precisamente son incapaces de priorizar el bien común y el bien vivir.*

*Este es el momento de que las máscaras de la política se caigan y hoy queremos decirles a los ciudadanos, en este día conmemorativo, que invita a una reflexión colectiva, que Dios, Patria y Familia, no son un slogan, son estilo de vida que nos compromete día a día, con las mejores opciones que tenemos como políticos en favor de la ciudadanía.*

*Esa reflexión quería decir, quería redoblar el compromiso, el frente que está trabajando en varios proyectos, como la Ley de Conflicto de Intereses, la Ley de Abuso de Funciones, estamos trabajando en una articulación y en diálogo, en una buena práctica que nos permite conectarnos con la ciudadanía y saber realmente entender y desentrañar qué significa la corrupción.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Por reglamento en este estadio están habilitados a hacer uso de palabra seis parlamentarios.*

*Solicito autorización del pleno para seguir en el estadio y conceder el uso de*

*palabra a otros seis colegas que se han anotado.*

*No hay oposición.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me quiero sumar a los que estaban diciendo las colegas que me antecederon, y como no hablaron de un municipio que es ícono, lo que es corrupción, porque en siete meses, estamos hablando de casi 80.000.000.000 de guaraníes con auditoría de la Contraloría y me refiero al Municipio de Ciudad del Este.*

*Felicito a las colegas o los colegas que hicieron el trabajo de los famosos tapabocas, pero en Ciudad del Este ser compró y se comprobó de que había tapabocas de oro y otros, hasta impuesto inmobiliario de oro. Hacían figurar que pagaban 500.000.000 y facturaban menos, y muchos ejemplos, estamos hablando de algo comprobado de 80.000.000.000 por la Contraloría y seguro el Intendente Prieto ya va a hablar ya otra vez de persecución política. Si nos estamos refiriendo a gente de otro partido, eso no es corrupción, ya que estamos hablando en el día, del cual se tiene que combatir la corrupción.*

*Eso quería hablar brevemente y por otro, sumarme a lo que dijo un colega, de la caótica situación de compueblanos comerciantes en las ciudades fronterizas, no solamente en Ciudad del Este, ahora lo que está viviendo Encarnación y otras ciudades*

*aledañas, también en nuestra zona lo que estamos viviendo y me refiero Nanawa, Puerto Elsa, Falcón, que todo el mundo sabe que vive del comercio con la República Argentina y ahí tenemos mesiteros, cambistas, comerciantes que la están pasando mal, que si no es sequía, inundación, ahora es pandemia y más, sin recursos y sin poder hacer transacciones comerciales con el vecino país. Así es que, tener en cuenta también dichas ciudades, porque no hablar también de Alberdi, que estuve hoy comentando con el Presidente de la Cámara de Diputados.*

*Así es que, como Diputado Nacional, pero en representación de mi departamento, me hago eco de la situación de mis compueblanos de Nanawa, Beterete Cué, Falcón, Chaco-í, de la difícil situación que están pasando. Y hasta ahora ningún levantamiento popular como está sucediendo ya en otras situaciones, probablemente ya por la pasividad, pero ndaiporái la porte.*

*Así es que, por este medio también pedirle a la República Argentina, que vea también como está haciendo el Paraguay y en base a protocolos que se pueda ver la reapertura de dicho puente.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Escuché que algunos colegas hablaron sobre el tema del Día de la*

*Corrupción. Allá en Alto Paraná los campeones que lideraron ese de punta a punta, están todos libres.*

*Hay un informe elaborado por la interventora Carolina Llanes, nombrada por decreto, auditora, donde constató todos los robos y los saqueos, de Sandra Zacarías, su marido ad honorem y todo ese equipo de gavilla y si esto continúa y no hay justicia, va a continuar el robo y el saqueo, por la impunidad. Y el Intendente Miguel Prieto tiene una responsabilidad también de hacer seguimiento a estas denuncias con el tema del corte administrativo, para dar un ejemplo, que nosotros también queremos justicia en el este del país, que también se aplique la justicia.*

*Y en realidad me quiero centrar con respecto a lo que habló el colega, Diputado Ramón Romero Roa, ya que somos Diputado del Alto Paraná, porque este es el pedido, tema de la hora complementaria es lo que le preocupa a la gente de nuestro departamento, mba'e lo oikotava diputado, japresentata, oiketapio la orden del día o no, se va a aprobar el crédito o no, se va a hacer las obras complementarias, si o no, hay la plata, no hay la plata, se quiere aprobar, no se quiere aprobar, obvio que nosotros queremos aprobar o queremos apoyar justamente por eso nos estamos uniendo en una sola voz, porque lo que pasa es lo siguiente, tiene que terminar al mismo tiempo el segundo puente, que es una obra emblemática y va a dar una imagen de un antes y un después, no solamente Alto Paraná, sino a la gestión del Gobierno Central y se tiene que terminar a la par, por qué, porque la obra complementaria es el*

acceso, son las señalizaciones, el tema de la aduana integrado, el tema de las canaletas o los desagües, de los senderos, toda esa obra que se tiene que hacer a la par y como mencionó también el tema de algunas indemnizaciones, unos pagos que hay que hacer con respecto a eso. Entonces, no podemos callar y tenemos una sesión más nomás.

Así es que me sumo también desde esta banca independiente que se incluya en la próxima sesión, si es posible luego ahora, pero en todo caso para la próxima sesión sí o sí, antes de fin de año, el crédito para el tratamiento de las obras complementarias del segundo puente, upeva la orepreocupación y de todas las autoridades del Departamento del Alto Paraná.

La otra vez ya tuvimos una visita de los concejales departamentales, el intendente, diputados, senadores, ha upeva la orepreocupación y nos unimos en una sola voz para eso y que nos diga en todo el caso el ministro de Obras Públicas o el Ejecutivo, cuál sería el mecanismo, porque eso es lo que preocupa, porque el tema de la construcción está avanzando y está avanzado bien, y también la gente mira con el tema de las obras complementarias que todavía no se está iniciando y eso queremos que se inicie y es para ayudar a esta obra, es para ayudar al gobierno, es para que vaya de la mano, con el tema del segundo puente las obras complementarias y el tema de la aduana integrada, porque va a ser una obra que va a generar recursos, no va a ser una plata que se va a tirar, al contrario, va a ser una inversión

que va a dinamizar la economía en nuestro departamento.

Entonces, pedimos y pido la inclusión de eso, así como también la preocupación del asfalto Mbaracayú-Puerto Indio, donde ya se encaminó y tiene todo el visto, inclusive del gobierno y cada lluvia que hay, es un calvario para esa gente y para esos camioneros. Es uno de los puertos que más caudales de camiones mueve el tema de Puerto Indio, entonces, preocupa y pido también la inclusión de ese proyecto.

Y hay más otras cosas que me gustaría hablar, pero debido a este tema, del tiempo limitado, es corto.

Pero en concreto, dos temas, la inclusión en la próxima sesión el tema de las obras complementarias, el crédito, porque nosotros aprobamos créditos en distintos departamentos de obra de gran impacto y también del asfalto para Mbaracayú.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias, señor Presidente.

Quería compartir con ustedes el trabajo que venimos haciendo en la Comisión de Control, de esa Comisión Bicameral que se había formado para controlar los 1.600.000.000 de dólares y 390.000.000 de dólares de un préstamo que todos aprobamos

en su momento por el tema COVID, son 1.990.000.000 de dólares.

Un pequeño resumen y que le voy a estar facilitando la otra semana más información, pero a modo, digamos, de cumplir con ustedes como representantes, están ahí también colegas como Sergio Rojas y Hernán, incluso, aprovecho para decirles que está en el punto del orden del día, creo que el catorce, para ampliar el plazo, porque el 14 de diciembre vence, así es que les pido a todos los colegas ya apoyar el proyecto para que podamos seguir trabajando hasta la total ejecución.

Del total de adjudicados, digamos, que es lo 1.990.000.000 de dólares, tenemos un porcentaje de ejecución, voy a facilitarles, porque seguramente muchas veces se hace la consulta en este tema en particular, de cómo se usó, de cuánto ya es la ejecución. Tenemos de los 1.600.000.000 de dólares, 1.152.000.000 de ejecución, estamos hablando del 72% con un saldo de 447.000.000, de los 514.000.000 de dólares que ustedes habrán escuchado en su momento, fueron re direccionados a otros eventos sociales, ya que salud no estaba ejecutando y se creía oportuno dar a otras actividades, por ejemplo, a Pytyvô 2.0, 20.000.000 de guaraníes, a asistencia, albergue 5.000.000 de guaraníes, ollas populares, 5.000.000, Hospital de Clínicas, 5,3 millones de dólares, gobernaciones, 17.000.000 de dólares y un 125.000 dólares a investigación de ciencias de la salud, quedando un remanente de 461.000.000 de dólares para el Ministerio de Salud, de los 514.000.000, 461.000.000 de dólares es lo que

quedó en salud, de los cuales el Presidente de la Comisión de Presupuesto y otros que formaron parte seguramente tiene un conocimiento mucho más acabado, 230.000.000 de dólares ya forma parte, digamos, de lo que es del presupuesto para el 2021.

Entonces, quería darles esta información, estoy a disposición de los colegas para darles más material, inclusive, en cuanto a las licitaciones, por ejemplo, es importante que sepan, colegas, porque seguramente en algún momento también ustedes están queriendo personal contratado por el tema de la, porque hay que tener en cuenta que el Ministerio de Salud. Esa es una institución que fue autorizada, seguí contratando personal, porque es razonable. Entonces, les quiero dar esta información para que ustedes tengan.

En todo este tiempo de la pandemia, fueron contratados 4.966 nuevos personales, o sea, entraron en el Presupuesto de Gastos de la Nación, de los cuales médicos son 1.080, químicos, 180, licenciado de blanco 2.330, personal de servicio 967, técnicos de blanco 357, auxiliar de salud 36 y auxiliar de blanco 16, total 4.966. Esto en presupuesto mensual representa 17.459.000.000 de guaraníes al mes, para que sepan ustedes, 4.966 nuevos vínculos, totalizando 17.459.000.000.

En lo que respecta a salud, ya que hay críticas de que no hay licitaciones, de los 461.000.000 de dólares que tienen, ellos ahora tienen licitaciones adjudicadas, 29 licitaciones adjudicadas, adquisición de tienda virtual son 20, adquisición a través de organismos internacionales son 13 y llamado en proceso

140, cerca de 180.000.000 de dólares es lo que Salud va a estar utilizando en este 2020 por el tema de la pandemia. Ustedes dirán, no fueron eficaces o no, eso lo vamos a ir viendo, digamos, en cuanto a las actividades que hicieron a favor de la ciudadanía en cuanto a tener dinero y la baja ejecución. Ya está programado 180.000.000 de dólares para el 2021 y si uno hiciera, digamos, suma y resta, quedaría como un remanente de 50 más que no usarían.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Perdón, señor diputado, tiene un minuto para redondear.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Sí, redondeo en un minuto.

Considerando que de acuerdo con lo que se establece, legalmente se puede pagar hasta el 28 de febrero, una vez que se cierre ese tiempo, seguramente vamos a reprogramar.

Hay mucha información, me pongo a disposición. Empresas adjudicadas, qué se compraron, todo lo necesario para que ustedes puedan muñirse de información y compartir en sus departamentos y con la gente que requiera.

Y aprovecho una vez más, y con esto termino, estar en un punto para que se amplíe el plazo de la Comisión de Ejecución de Control que estamos con el Senador Barrios, con Amado Florentín, Zulma Gómez, Sergio Rojas, el Senador Rasmussen para que se pueda extender el plazo hasta la total ejecución.

Así es que, como no hay dictamen, seguramente en algún momento les pediré que

nos constituyamos en comisión y podamos seguir controlando este dinero.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Muy oportuna la rendición del control que acaba de hacer el diputado que me antecedió en el uso de la palabra y dicho y considerando todo lo que él ha manifestado, queda evidente el esfuerzo hecho por toda la ciudadanía en tema del impuesto y todo lo que a partir de esto quedaremos adeudando y por ello no existe ningún motivo, ni razonable, ni valedero, ni ético, ni moral para que en este momento Salud no esté proveyendo en tiempo y forma de los medicamentos necesarios para el tratamiento, a los efectos del virus dentro de esta actual pandemia.

Por lo tanto, instamos al Ministerio de Salud Pública, que provea, no solamente todos los medicamentos, sino fundamental y especialmente Remdesivir a todos los hospitales habilitados y destinados al tratamiento de los enfermos de COVID. El Ministerio de Salud Pública dispone de los recursos necesarios para la compra de este medicamento, considerando que a través de la Ley de Emergencia le fueron asignados recursos extraordinarios con el expreso objetivo de proveer a la ciudadanía lo



necesario para el tratamiento en tiempo y forma a los efectos del virus.

*El Remdesivir es un fármaco que reduce hasta el 30% el tiempo de convalecencia, porque disminuye la carga viral en las personas. Y ya en mayo de este año en otros países de este mismo hemisferio y continente, se ha estado utilizado en los pacientes graves de COVID-19, atendiendo a que el Ministerio de Salud Pública informa que los hospitales se encuentran con capacidad de internación saturada a la fecha y que la demanda continúa en aumento, especialmente en Central y Asunción.*

*A la fecha los afectados por el virus deben comprar los medicamentos para su tratamiento y el Remdesivir es recetado en los hospitales, no existen inventarios de los mismos y al ser un medicamento de alto costo, se vuelve prohibitivo para por lo menos la mitad de la población del país y para, sobre todo, para los 2.500.000 paraguayos que están en la línea de la pobreza y de bajo de ella, en la pobreza extrema.*

*Considerando que la vacuna del COVID no estará disponible hasta dentro de unos meses, se debe urgentemente y es obligación del Estado proveer este medicamento para salvaguardar en lo posible la vida de los afectados, y, sobre todo, de aquellos más necesitados y de escasos recursos.*

*Cuando vemos, escuchamos el informe del Diputado Acosta, disculpe que lo mencione, cuando vemos el esfuerzo, la contratación de personal que siempre sigue siendo insuficiente, y cómo es posible que*

*teniendo el dinero y habiendo recurrido a créditos, no podamos lograr mínimamente los medicamentos. Y de no poder hacer estas compras, y ya no sé por qué toco eso, porque tenemos los recursos, ni siquiera hay, entonces, una gestión para conseguir esos medicamentos con algún descuento, con alguna farmacia social, etc., ni una sola gestión en esos términos, más que decirles a los enfermos, acá está la receta, vaya y compre, un producto que sale millones de guaraníes.*

*Así es que, totalmente descabellado la situación que estamos viviendo, parecería venir de alguna novela latinoamericana y que, sin embargo, es nuestra triste realidad. Esto es imperdonable, porque se tienen los recursos, porque se siguen construyendo rutas, porque se sigue invirtiendo en una serie de temas que todos conocemos y la ciudadanía también, el presupuesto que se ha aprobado recientemente, porque nuestro personal de salud está extenuado, sobre exigido y ellos son los primeros en sentir el dolor y la desgracia de este país, de no poder dar estos medicamentos a la gente que así lo solicita.*

*Así es que, creo que ya hemos pasado la etapa de instar, tengo entendido que otros diputados ya lo han hecho anteriormente. Así es que, por favor, exijamos desde esta Cámara al Ministerio de Salud Pública que provea a todos los ciudadanos de este medicamento, porque es lo justo, porque es lo que decidí acá y porque es lo que no se está llevando como un error en la gestión, si así lo llamamos y es una consecuencia directa de la corrupción, en la cual vivimos y cuando habla*

*el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, de 140 llamados en proceso, me pregunto si cuándo terminará ese proceso y si en esos llamados estará toda la medicación necesaria para aguantar y para resistir hasta que llegue la vacuna.*

*Así es que, esa información no puedo dar, no podemos dar desde acá, instar al Ministerio a que de esa información de qué es lo que podemos esperar hasta que venga la vacuna, a no ser la desidia, el abandono, el silencio y la falta de comunicación respecto a la situación en la que están inmersos la mayoría en este momento de los afectados por el COVID.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.*

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días para los colegas y por este mes también desearles fuerza a los compañeros que están con el COVID. En este momento terrible en todo el país, no hay una cama en donde se le pueda internar.*

*Así es que, tenemos que aunar esfuerzo para poder utilizar los medios de prevención, para que podamos pasar bien este fin de año.*

*Ayer, un día importante para nuestro país, para todos los que somos católicos, me llamaron algunas personas, productores de*

*frutihortícolas, específicamente de Yhú, Mcal. López y 3 de febrero, fui a visitarles personalmente y realmente es angustiante la situación de los mismos, que durante esta pandemia han aprovechado para cultivar como siempre y también siempre han tenido esa problemática de vender sus productos por el hecho de que anteriormente era por el contrabando y hoy, tienen entre todos, hice un levantamiento de datos rápidamente y hay como 30.000.000 locotes solamente en el Distrito de Yhú, en donde se le quiere pagar solamente de 700 a 1.000 guaraníes el kilo y ellos prefieren dejar que se pudre en algunos casos, y consideramos con los técnicos de que pueden todavía limpiar, sacar toda esa parte podrida y que puede todavía volver a tener el producto.*

*Lo que le quiero pedir a través de la Cámara de Diputados al Ministerio de Agricultura, que a través de sus técnicos pueda buscar la forma de apoyar a estos productores, porque realmente trabajaron mucho, invirtieron, se merecen tener su ingreso dignamente, fruto de su trabajo y como les digo, no tiene colocación su producto.*

*Y aproveché para traer a una amiga de Caacupé, traje 150 kilos que en este momento me informó que ya vendió todo, pero el Ministerio de Agricultura puede a través de sus técnicos buscar la forma de que estas gentes puedan vender sus productos. Es justo y necesario, que el Ministerio de Agricultura solamente le estamos pidiendo que haga su trabajo.*

*Es todo y muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos.*

*Mi deseo de pronta recuperación a los colegas y a los funcionarios de esta Cámara que están en proceso de superar el COVID-19.*

*Esta pandemia nos permitió conocer a héroes, mucho de ellos, conocido por el público, algunos anónimos, pero lo principales guerreros en esta batalla contra el COVID, indudablemente son los que están en la trinchera en el primer frente, quienes de manera incansable están en los hospitales, en los centros de contingencia, luchando por horas, por días, por semanas en salvar vidas.*

*Los médicos y los funcionarios de blanco que casi hasta el borde del exhausto trabajan para confrontar con esta maldita pandemia. Y en esa lista de héroes caídos y me permito resaltar a uno. Quiero recordar esta mañana al Dr. Liberato Codas, gran profesional, gran ciudadano, un hombre que tiene un infinito listado de testimonios de haber salvado vidas en su rol de cirujano que en mi comunidad en Encarnación es recordado hoy como una gran persona, un gran profesional y también tengo que decirlo, como un gran liberal. Un hombre que en su vida dedicó también una parte de ella a servir a su comunidad desde el cargo de concejal Municipal de Encarnación.*

*En este momento tan dramático de esta pandemia, quisiera que la plenaria me permita rendir un testimonio a esos héroes, aquellos que dieron sus vidas por salvar muchas otras, y haciendo solamente mención al Dr. Liberato Codas, en él quiero representar a todos aquellos que sucumbieron en la lucha, pero que dejaron un gran testimonio y hubo otros que tomaron la posta y van a seguir seguramente hasta que esta pandemia culmine.*

*Por eso, si ustedes me permiten, quiero solicitar un minuto de silencio en homenaje a los médicos, enfermeros, médicas enfermeras, que dejaron su vida en defensa de la vida de muchos paraguayos.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Sobre el punto, tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me gustaría en primer lugar, secundar las expresiones del colega Walter Harms, tanto como dijo para todos los médicos, médicas, enfermeros y enfermeras por esta situación.*

*Secundo también su mención sobre el Dr. Liberato Codas, con quien tengo, tenía yo una relación de parentesco, una persona a quien aprecié y admiré mucho y se lo entregado que fue por su ciudad.*

*Así es que, un gran saludo a esa familia también el querido Liberato.*

*Me gustaría en el mismo minuto de silencio, también recordar a alguien que ha fallecido, el Dr. Raúl Sapena Brugada. El Dr. Sapena Brugada es un exMinistro de Educación, exMinistro de la Corte Suprema, exPresidente de la Corte Suprema y fue un gran señor que llevó su tarea profesional, tanto privada y pública, con probidad, honestidad intelectual y mucha altura.*

*Entonces, secundo la moción del colega Walter Harms y me permito hacer esta mención, de tal forma a que este minuto de silencio de la Cámara de Diputados, pueda englobar a esta situación y a todas estas personas que se merecen todo nuestro recuerdo, y por, sobre todo, este homenaje.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Igualmente, sobre el punto, tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.*

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para sumarme al merecido homenaje para este profesional de la salud y ojalá que el futuro Hospital del Sur, lleve su nombre. Creo que va a ser un justo homenaje para el Dr. Liberato Codas, por sus servicios prestados.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el minuto de silencio.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**-TODOS LOS DIPUTADOS SE PONEN DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO-**

*Muchas gracias colegas.*

*Hemos terminado con los oradores inscriptos, pasamos al siguiente punto del orden de día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *1° b) LECTURA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE PEDIDOS DE INFORMES; Y LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS DE DECLARACIONES.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Por Secretaría daremos lectura.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución.*

- *QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA REALIZADO A UNIDADES ACADEMICAS, ESCUELAS Y CENTROS QUE COMPONEN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.*

- *QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE SOBRE SI EL EJECUTIVO MUNICIPAL HA PROCEDIDO AL DESCUENTO DE SALARIOS U OTROS*

EMOLUMENTOS A LOS  
FUNCIONARIOS  
MUNICIPALES Y PRACTICADO  
AUMENTOS SALARIAL A  
JEFES Y/O DIRECTORES.

- QUE PIDE INFORME AL  
PODER EJECUTIVO,  
INSTITUTO PARAGUAYO DEL  
INDIGENA SOBRE LA  
MENSURA JUDICIAL EN UNA  
PARCELA DE TIERRAS,  
DONDE ESTAN LAS  
COMUNIDADES RIACHO  
MOSQUITO, BOQUERON CUE,  
MACHETE VAINA Y CASTILLA.
- QUE PIDE INFORME AL  
PODER EJECUTIVO,  
SENAVITAD, SOBRE EL  
ESTADO ACTUAL DE LOS  
PROYECTOS  
HABITACIONALES PREVISTO  
EN LAS COMUNIDADES  
INDIGENAS MACHETE VAINA,  
CASTILLA, RIACHO  
MOSQUITO, KILOMETRO 9,  
KILOMETRO 40, BOQUERON  
CUE.
- QUE PIDE INFORME AL VICE-  
MINISTERIO DE  
TRANSPORTE, SOBRE CUALES  
SON LOS PROCESOS  
INTERNOS LLEVADOS  
ADELANTE POR EL VICE-  
MINISTERIO PARA LA  
IMPLEMENTACION DEL  
DENOMINADO VILLETAJE  
ELECTRONICO, EN ESPECIAL,

LOS RESPONSABLES Y SUS  
CARGOS DE PREVISIONES  
RELACIONADAS CON VENTA Y  
RECARGA DE TARJETAS.

- QUE PIDE INFORME A LA  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, ANDE Y  
EMPRESAS QUE REALIZAN EL  
USUFRUCTO DE LAS  
COLUMNAS DEL TENDIDO  
ELECTRICO Y PARA QUE  
FINES.
- QUE PIDE INFORME AL  
MINISTERIO DE HACIENDA  
SOBRE EL MONTO ABONADO  
EN CADA UNO DE LOS  
PRESTAMOS SUSCRITOS  
POR NUESTRO PAIS DURANTE  
EL PERIODO 2010-2020, EN  
CONCEPTO DE COMISION DE  
CREDITO, COMISION INICIAL,  
COMISION DE  
FINANCIAMIENTO, COMISION  
DE COMPROMISO,  
FISCALIZACION Y  
AUDITORIA.

*Proyectos de Declaración:*

- QUE EXHORTA AL  
MINISTERIO DE  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
EL APOYO A LOS  
PRODUCTORES  
FRUTIHORTICOLAS DE LAS  
LOCALIDADES DE YHU Y 3 DE

FEBRERO, DEPARTAMENTO  
DE CAAGUAZU.

- QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LAS OBRAS COMPLETAS DEL MAESTRO REMBERTO GIMENEZ, COMPILADAS Y ANALIZADAS EN EL MATERIAL LITERARIO DENOMINADO "DE GIMENEZ A GIMENEZ".
- QUE INSTA AL MINISTERIO DE HACIENDA A ESTABLECER UN PERIODO DE GRACIA DE 24 MESES A EFECTO DEL COBRO DE IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 AL 21 PARA COMERCIANTES DE LA CERCANIA DEL PUENTE INTERNACIONAL SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, POSADA, ARGENTINA.
- QUE INSTA AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y AL CREDITO DE HABILITACION A ELABORAR UN PRODUCTO PARA COMPRA DE DEUDAS DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA, DE LOS BANCOS PRIVADOS CON UN PARAMETRO DE FLEXIBILIZACION DE 5 AÑOS.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración los proyectos leídos por Secretaría.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

No sé si valdría la pena que primero hablen los voceros de comisión y me anoto a continuación de ellos, de ser posible.

Pero continúo anotado. Creo que están anotados algunos voceros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

El planteamiento del Diputado Villarejo hubiera querido escuchar al Diputado Soria, pero no le veo.

De todos modos, quiero mencionar que nosotros desde la Comisión de Ecología hemos trabajado en una propuesta de modificación de este proyecto de ley, pero la verdad es que el tiempo ya no nos da. Nosotros nos sentimos compelidos de aprobar tal cual viene del Senado este proyecto de ley.

Realmente es un proyecto interesante, pero necesita una modificación, hay algunas

*cuestiones que no podemos perder de vista el tema del negocio inmobiliario, por ejemplo, que está seriamente afectado por esa ley donde en las zonas urbanas no se pueden plantear los loteamientos en superficies cubierta, boscosa o semi-boscosa de más de 2 hectáreas, porque la ley prohíbe.*

*Entonces, lo que creo que podemos es hacer un acuerdo como lo hicimos hoy en la reunión conjunta de la Comisión de Ecología con CONADERNA, de aprobar así tal cual este proyecto de ley y revisarlo y modificarlo a vuelta del receso parlamentario.*

*Hay algunas cuestiones que me gustaría colocar en la ley, por ejemplo, que se haga un inventario de los bosques de la deforestación por las instituciones responsables, por la autoridad de aplicación de la ley, en este caso, MADES, INFONA, que informe al Congreso de la Nación, por lo menos cada dos años de la situación de deforestación en el país, cuánto se ha deforestado. Porque en este momento no hay una información estadística oficial, lo que tenemos son informaciones de las ONG's., que está bien, valoramos eso, pero están las instituciones del Estado que tienen que cumplir con esa función.*

*Y, además, necesitamos saber el incentivo para aquellos particulares que dejan un remanente de más del 25% que está previsto en la ley, a más de eso, dejan como una reserva boscosa y no hay ningún incentivo, hay una ley, la Ley 3.001 de Servicios Ambientales, cuya aplicación es muy burocrática, entonces, necesitamos desburocratizar, necesitamos agilizar este tipo*

*de cosas y que los que tengan un activo ambiental, es decir, que tengan una reserva, tengan algún tipo de incentivo. Si viene con esta ley, hay un incentivo en el sentido de la exoneración de los impuestos inmobiliarios, hay fondos, fondos verdes, hay muchos fondos en diferentes instancias que se manejan, incluso, las ONG's., que manejan millones de dólares y que, hasta ahora, no sé, legalmente sus aportes en cuanto a los sectores vulnerables no sabemos.*

*Entonces, todas esas cuestiones son absolutamente necesarias que revisar y colocar en esta ley. Necesitamos el informe, entonces, el Congreso de la Nación tiene que estar informado de la situación de deforestación, la situación de los avances, porque nosotros como país realmente no somos emisores de efectos invernaderos, el porcentaje es del 0,02%. En este momento somos sumideros, como se dice, pero si es importante cumplir con los compromisos internacionales, del Acuerdo de París, de la Ley del Cambio Climático que hemos aprobado, pero así también tenemos que mantener la nacional jurídica ambiental y social para la gente que trabaja de modo a que la ley no sea una ley confiscatoria, para aquel que tiene un remanente boscoso, que siendo propietario no pueda utilizar y no reciba ningún tipo de beneficios.*

*Así es que, simplemente eso quiero mencionar, quiero adelantar este planteamiento, que desde luego lo voy a hacer de una manera más concreta a vuelta de receso.*

*Informo si el Presidente de la comisión no se anotó, que hemos llegado a un acuerdo con la comisión y CONADERNA, de aprobar este proyecto de ley, así tal cual y a la vuelta del receso, entonces, revisar las modificaciones que hagan que la ley sea una ley eficaz, racional y que pueda cumplir su objetivo, cumplir los compromisos internacionales y que permita a la gente que quiera trabajar, que permita que la urbanización pueda desarrollarse en el marco de un plan de ordenamiento territorial ambiental y los negocios inmobiliarios puedan ser agilizados.*

*Nada más por el momento.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Emilio Soria, Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estimados colegas: Efectivamente para pasar una información a los colegas, que esta mañana nosotros tuvimos una reunión con la Comisión de CONADERNA, que es una institución del Parlamento Nacional, que justamente está encargado de la parte de nuestros recursos naturales y hemos acordado con ellos, porque lastimosamente nosotros el miércoles pasado no pudimos discutir ya este tema, nuestra sesión ordinaria se pospuso, porque realmente es un proyecto de ley demasiado importante y como Presidente de la Comisión, me gustaría que los colegas le*

*demos un mayor destaque a este proyecto de ley.*

*Paraguay es un país inmensamente rico en sus recursos naturales y ese recurso natural está basado principalmente en sus bosques, no decimos cuál es más importante, quién está primero, pero del bosque depende si va a llover o no va a llover, del bosque depende la biodiversidad, del bosque depende la calidad del suelo, es demasiado importante y nosotros le llamamos el mal llamado proyecto de deforestación cero, siendo que tampoco eso es la naturaleza de este proyecto.*

*Lastimosamente no tuvimos más tiempo, vence este 14 de diciembre la ley vigente que nosotros mismo habíamos aprobado ya en este período. En Cámara de Senadores se presentó y por una cuestión de tiempo, como Comisión de Ecología le solicitamos a los colegas, porque eso hemos dictaminado por la aprobación de, así como vino en Senadores.*

*De hecho, Senadores en el proyecto le dio algunas modificaciones a la ley vigente. En el tema de una mayor participación de los municipios, principalmente en el tema de que se llama ordenamiento territorial, porque justamente nosotros le hemos recibido acá a la gente que se dedican al tema de trabajo de loteamiento a las inmobiliarias, en donde son muy afectados por este proyecto de ley y creo que tendríamos que entender que los municipios necesitan crecer, que necesitan agrandar su casco urbano.*

*Entonces, un municipio que esté rodeado de área boscosa, con esta aplicación como está hoy, está un poco difícil, un poco*



*complicado, porque si nosotros analizamos bien cuántos municipios del interior hoy día cuenta con el tema de ordenamiento territorial. Si analizamos bien, nosotros no decimos, no estamos ajeno y creo que es lo ideal que cada municipio, los 250 municipios de la República tengan ordenamiento territorial, pero en la práctica, creo que todos manejamos que eso no es así. Si tenemos 15 o 20 municipios a nivel país que tiene ordenamiento territorial, vamos a estar contentos.*

*Entonces, contraponen, digamos, a una idea generadora también de puesto de trabajo, que es el tema de las inmobiliarias y ese fue el punto que más hemos analizado con los colegas.*

*Pero viendo el factor tiempo, como comisión hemos dictaminado a favor de la aprobación, como vino de la Cámara de Senadores, pero con el compromiso de que el próximo año vamos a estar estudiando y trabajando mejor con los sectores afectados, estuvo esta mañana la presidenta de INFONA, una de las que está más preocupada también por este proyecto de ley, en el cual también ella como ejecutivo del gobierno nacional, está comprometido con nosotros para poder trabajar y realmente quitar ya un proyecto definitivo y sostenible a este tema tan importante, que como les dije, esta mal llamado, no es deforestación cero, el proyecto de ley se llama “de prohibición en región oriental de las actividades de transformación y conversión de superficie con cobertura de bosques”. Entonces, imagínense si tengo media hectárea con bosques o una hectárea,*

*cercano al casco urbano, está prohibido que se pueda tocar árboles de ahí.*

*Entonces, me comprometo como Presidente de la Comisión de Ecología de trabajar con la comisión, de trabajar con ustedes, para que justamente el próximo año, en el 2021, podamos quitar un proyecto que realmente involucre a todos los actores que están afectados por este proyecto de ley, pero siempre salvaguardando nuestros bosques, nuestros recursos naturales, que es lo que más valoramos en nuestra República, que es lo que más nos da esa esperanza de vida que tiene la República del Paraguay, porque tenemos inmensamente grande, rico, nuestros recursos naturales.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este es un tema substancial y nosotros tenemos que ver que lo que esta ley logró desde el año 2004, fue clave para nuestro país. En el año 2004 Paraguay estaba prácticamente como primero en deforestación en América y estaba como segundo en deforestación en el mundo. Y los 8.000.000 de hectáreas que teníamos en la región oriental hacia 1940, tuvo una drástica disminución en todo este tiempo.*

*La situación de la región oriental principalmente, era calamitosa en el sentido*

de los bosques. Y comprendemos claramente la frase que se usan, por, sobre todo, en muchos lugares y que hoy estamos trabajando en este sentido, que sin bosque no hay vida.

Lógicamente esta ley se tiene que trabajar íntegramente en distintos puntos. Hay que fortalecer las áreas protegidas, hay que conectar remanentes boscosos, hay que favorecer a la producción sostenible y reconciliar ese maniqueísmo que se intenta instalar, que no pueda haber producción con desarrollo sustentable y una producción que vaya ligada al medio ambiente, claro que se puede. Como tienen que haber incentivos económicos a quienes conserven.

Pero a partir, y secundo lo que dijeron los colegas anteriores, de que sancionemos hoy la ley para que no haya ningún período, como se suele decir, de *vacatio legis*, que en realidad este proceso de 10 años tiene que ser un primer paso nomás, tiene que ser un inicio para que ya haya una ley estable sobre lo que es el manejo y conservación de bosques en la región oriental y teniendo claro, y sobre lo que dicen muchos, ojalá que a través de esta ley, entonces, se obligue a los municipios a generar estos planes de ordenamiento territorial, porque nos pasamos creando municipios y si los municipios no son capaces de crear un plan de ordenamiento para tener cuidado en cuestiones como estas, cuando hablamos de desarrollo urbano, cuando hablamos hoy de medio ambiente, tenemos que tener mucho cuidado y parar con eso.

Y esto es necesario y es clave y necesitamos potenciar que las instituciones garanticen el cumplimiento de esta ley y se

trata en todo sentido. Quiero mencionar, hoy uno agarra Google Earth, o sea, agarran la computadora o el celular y se da cuenta que la mayoría de los bosques en la región oriental, están llenos de plantaciones de marihuana y a simple vista, uno agarra el internet y cualquiera de nosotros se acerca a cualquier bosque de Caaguazú, San Pedro, Amambay, Concepción, por citar algunos departamentos y se encuentran y se ven los manchones y hay una profunda deforestación por falta, quizás, de capital humana para esa lucha o de inversión o de lo que sea, pero tenemos que dedicarnos y realmente tenemos que hacer que las instituciones funcionen, y pelear por estos bosques a lo largo y ancho de la región oriental y construir como bien dicen los colegas, quizás, a futuro, en un proceso serio, sin apuros, sin condicionamientos, una ley que permita ese enfoque integral, pero siempre fortaleciendo las áreas protegidas, conectando estos remanentes, favoreciendo esa producción sustentable, haciendo incentivos económicos.

Repito lo que dije antes, pero entendiendo que esto es un primer paso y que la región oriental necesita que nos dediquemos a esto y que atendamos no solo a la producción, sino también al sentido urbanístico, y también, como estoy diciendo, a la lucha antidrogas, por el proceso radical que están teniendo estos últimos en la urbanización y en el tema de drogas, de destrucción masiva de nuestros bosques.

Este es un buen paso y creo que esto será probado al escuchar por lo menos las posiciones de los colegas y que en ese sentido,

que sea un primer paso, que sea un inicio a trabajo real, integral de mejoramiento en todo lo que tiene que ver, en este caso que estamos trabajando de la región oriental.

Por lo tanto, atendiendo a estas consideraciones y a estos argumentos, como bancada, estamos a favor de la sanción de esta ley hoy en la fecha.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

Y saludo también a todos los colegas, y de pronta recuperación a cada uno de ellos.

Paraguay produce alimentos para 80.000.000 de personas aproximadamente, entre agricultura y ganadería, pero también, según informe de organizaciones locales e internacionales, perdimos el 90% de la masa forestal en lo que refiere a la ecoregión del bosque atlántico del Alto Paraná.

Con esta introducción creo que está por demás decir que Paraguay y este parlamento, en específico, la Cámara de Diputados debe de acelerar la aprobación de este proyecto de ley con media sanción. Paraguay tiene una Ley de Deforestación Cero, incluso, con esa ley se tienen infinidad de denuncias, de desmontes en zonas prohibidas, desde el 2001 al 2019, en ese

período de tiempo se deforestaron millones de hectáreas, según Global Forest Watch.

Entonces, y atendiendo comparativamente Paraguay con otros países de la región como, por ejemplo, Argentina, Colombia, Perú, que tienen mucha más superficie que nosotros, muchas más superficies totales y también superficies forestales que Paraguay, y de igual manera nuestro país registró una mayor cantidad de hectáreas de cobertura arbórea perdida en los últimos 19 años. Por eso insisto que esto es de urgente tratamiento y eso significa que perdimos más superficie arbórea, a pesar de tener menos superficie que Argentina, Colombia y Perú.

Con este panorama no podemos conocer el impacto que tiene en la economía la producción, pero también tenemos que entender que detrás de la deforestación no solamente existen actividades lícitas para la producción, como lo decíamos al inicio, sino que también existen cultivos ilegales, como marihuana, desmontes ilegales que se generan a través de las invasiones.

Por todas estas argumentaciones, creo que es oportuno la aprobación de este proyecto de ley para ir concluyendo y voy a ser corto y puntual, porque estuve también informándome sobre la situación actual de la superficie forestal arbórea de Paraguay. Hace unos días se llevó a cabo la presentación de la plataforma de carne sustentable, que también ya existe una plataforma de soja sustentable, donde la asociaciones, las organizaciones encargadas con las instituciones públicas como el MAG y el MADES, las organizaciones

*internacionales y las organizaciones como WWF, que son las que tienen la campaña por la extensión de la ley y los gremios de la producción nacional, se unen para buscar esas soluciones y las acordadas acciones para tratar de frenar la deforestación.*

*O sea que, existe un diálogo entre las partes y se tiene acordada una hoja de ruta y eso hay que destacar y felicitar y hay que tomarlo como una señal de esperanza. Qué hacemos con las propiedades que hoy tienen un porcentaje de bosque que supera a lo que la ley exige y creo que uno de los colegas hablaba de la necesidad incentivos para las personas que sostienen o mantienen hectáreas arbóreas en sus propiedades. Tenemos que darle mayor seguridad para que sigan resguardando ese tesoro verde y más posibilidades para que manteniendo esos espacios, también signifique un beneficio que puedan seguir creciendo en el marco de la sostenibilidad.*

*Lo que hablaba el colega Pastor, disculpe que lo cite, es importante hablar de eso y buscar la manera de darle esa posibilidad de crecimiento en el marco de la sostenibilidad.*

*Y, por último, dotemos a las instituciones públicas que están trabajando con las asociaciones internacionales y las agremiaciones nacionales, como son el MADES, el INFONA y las otras instituciones, para que trabaje en conjunto en la protección y la reforestación de los recursos necesarios para esta tarea.*

*Con estas argumentaciones, y atendiendo a todo lo que uno pudo informarse*

*a través de, primero el tratamiento en el Senado, luego de los debates instalados en las diferentes redes sociales, medios digitales y las conclusiones individuales de muchos analistas, creo oportuno la aprobación de esta ley, sin más trámites y si existe algo que se pueda o pueda sentir, que pueda mejorar esta ley, se pueden tratar en próximos proyectos.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*El desafío al que tenemos que apuntar es el del desarrollo sostenible, somos un país cuya economía es fundamentalmente de producción agrícola y ganadera, pero eso no tiene que ir en contravención a la sustentación de nuestros bosques nativos, de nuestra fábrica propia de producción de oxígeno.*

*Ninguna ley, ninguna iniciativa individual tuvo tanto impacto como esta ley de deforestación cero, cual fue apodada, que estaría finalizando su vigencia en el trascurso de este mes. El ritmo de deforestación de la región oriental pasó de 120.000 hectáreas año a 15.000 hectáreas año aproximadamente, se redujo casi 10 veces.*

*No habiendo mejores alternativas en este momento y corriendo el riesgo de que la región oriental y sus bosques nativos queden absolutamente desprotegidos por el cese de la vigencia de esta ley, que trajo tanto éxito en*

*materia de conservación del medio ambiente, no podemos hacer otra cosa más que aprobar hoy por hoy, y sumarnos a la versión Senado, de esta Ley de Deforestación Cero.*

*Queda pendiente hacer un trabajo conjunto, involucrando a todos los actores y encontrando ese punto exacto de desarrollo sostenible, a través del cual podamos seguir produciendo los alimentos para decenas de miles, de millones de personas que no solo nos sustenta de manera directa, sino que es el pilar fundamental de nuestra economía, pero en base a un desarrollo sustentable, modelo distinto al que nuestro país estuvo sometido ya desde hace tiempo.*

*Es importante recordar, que, si bien vivimos del fruto del esfuerzo de nuestras manos, del fruto de nuestra tierra, habitamos la única isla habitable que el hombre conoce o a la que el hombre puede llegar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.*

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo quiero empezar dando mi voto de apoyo a la aprobación de este proyecto de ley que fue ya remitido por el Senado de la República, de tal manera a que podamos en alguna medida dar continuidad a la ley vigente que vence el día catorce de diciembre.*

*Indudablemente que esta ley ayudó a que en alguna medida también los bosques sean protegidos en la Región Oriental, decir*

*que la ley solucionó el problema sería también faltar a la verdad, indudablemente que a pesar de todo lo que implica la aplicación de la ley hubo problemas, hay problemas, hay complicidad de funcionarios del sector público con el sector privado para engañar a la ley y eso se nota a leguas en muchas regiones del país y esperemos que no solamente podamos tener la ley vigente desde el catorce de diciembre ampliando lo que ya está actualmente aplicándose, y lo que esperamos es que no haya complicidad de las instituciones especialmente de funcionarios de INFONA que muchas veces de acuerdo a que sector pertenezca también hace caso omiso a una serie de circunstancias que se dan para incumplir la ley.*

*Yo quiero ser más sincero en ese sentido porque indudablemente también no me sentiría a gusto si dijera que la ley es la solución de los problemas ¿Hasta qué medida se aplican otras normas para proteger el medio ambiente en las regiones? ¿Acaso la producción sojera, especialmente en nuestra zona no destruye los causes hídricos que están siendo totalmente avasallados con la producción de granos? O ¿Acaso nuestros humedales no están siendo también utilizados? Con pretexto de que tiene un informe técnico de impacto ambiental que se elabora en las oficinas y se acuerda con las instituciones, con los responsables de las instituciones, en base a coimas, esa es nuestra realidad que tampoco podemos eludir o ¿Acaso no podemos mencionar también organizaciones campesinas que se ponen de acuerdo con empresarios del sector agroganadero? Para invadir propiedades que son boscosas para*

*echar los montes, vender las maderas y después de dos, o tres años a través de un juicio que hacen los propietarios abandonan el lugar, porque eso era el acuerdo previo.*

*Esas son situaciones que no podemos nosotros dejar de mencionar, ojalá tomemos conciencia también de que esta ley no solamente tiene que ser aplicada en la Región Oriental ¿Qué pasa en el Chaco? ¿Cómo se están utilizando las tierras?, deforestando los montes que defendieron nuestros padres, nuestros abuelos, basta de hacer un sobrevuelo rápido en esa zona y veremos el resultado.*

*A mí me satisface plenamente poder apoyar este proyecto de ley, pero me apena que a pesar de la vigencia de la ley y específicamente en la Región Oriental sigamos teniendo el mismo problema como si fuera que no tuviésemos una ley que prohíba la deforestación, eso sin entrar a analizar los proyectos de reforestación o arborización que tanto se menciona y que no tiene resultados, inclusive de ONG que hace mucha publicidad de algún evento, pero que al final de cuentas no coopera ni ayuda a tener lo que decía un colega la sustentabilidad, esas son realidades que no podemos nosotros dejar de mencionar y yo quería también a la par de apoyar el proyecto de ley, sacar a relucir estos aspectos que me parecen a mí fundamental, porque a pesar de la ley, seguramente seguiremos teniendo complicidad de funcionarios del sector público, con el sector privado que son también muy hábiles para sortear lo que la ley prohíbe, de tal manera a ir dañando totalmente el medio ambiente, ojalá esté*

*equivocado pero la realidad me dice que era necesario decir estas cosas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí, Presidente y colegas, en la misma línea reflectiva, creo que es muy importante señalar y quiero hacer un poco uso de un artículo que publica un periodista de un matutino Aldo Benítez, quiero citar un poco la fuente por respeto y dice lo siguiente: Con seis millones de hectáreas deforestadas entre el 2001 y el 2019, Paraguay es el segundo país que más cobertura arbórea perdió en la Región de Sudamérica, después del Brasil según el sistema satelital Global Forest Watch, a pesar de tener menos superficie, nuestro país supera en cantidad de áreas destruidas a naciones como Argentina, Perú, o Colombia.*

*La GFW, da parte sobre esta pérdida de bosques que se tiene en todo el mundo, gracias a un sistema satelital de monitoreo diario, y la base de datos abarca desde el 2001 y recientemente se completaron los números de deforestación del 2019, en ese contexto Paraguay ha perdido 6.033.095 hectáreas de cobertura arbórea en dicho periodo, esta cifra es superada en la región únicamente por el gigante continente Brasil, que se ubica entre los primeros sitios de deforestación a nivel*

global con 56 millones de hectáreas pérdidas desde 2001 y el 2019.

En ese sentido, ambientalistas locales, consideran que son números ajustados a la realidad y que debemos entender que esta pérdida estrepitosa y que está impactando en nuestro ambiente, debe tener una solución. Efectivamente, la extensión de esta ley es absolutamente urgente, es perentoria y depende de eso sencillamente nuestra supervivencia, sin aire no hay mundo, sin aire no hay vida y en ese sentido debemos en primer lugar señalar esta realidad que nos interpela a aprobar la versión Senado porque no fuimos capaces de profundizar y de tener presente, dentro de nuestra agenda de todo este año esta ley y entonces nos vimos sencillamente advertidos por organismos de la sociedad civil de que esto iba a vencer y que era urgente que lo tratemos, ni siquiera el Poder Ejecutivo, que tiene un Ministerio del Ambiente, ha sido capaz de tener la iniciativa de llevar adelante el tratamiento de esta ley, donde podamos realmente cumplir con nuestro rol como Poder Legislativo, en ese sentido.

Hay que señalar también, de que si queremos acabar definitivamente con la deforestación inmisericorde cuyas cifras la hemos revelado, necesitamos también combatir la corrupción de las instituciones porque hoy sabemos y eso puede ser consultado que el circuito de coimas a nivel municipal y también a nivel del Ministerio del Medio Ambiente en el otorgamiento, el segundo en las famosas licencias de impacto ambiental y los primeros en construcciones

que son pretexto del desarrollo están dejándonos literalmente abandonados, y sin oxígeno.

Presidente y colegas, si la corrupción no se termina en esta área, definitivamente vamos a perder una batalla que significa nada más y nada menos que ese acto que estamos despreciando cuando depredamos nuestros bosques y que se llama respirar, ese es el motivo por el cual antes de ocuparnos de los grandes intereses corporativos que sin lugar a dudas deben ser atendidos. En este momento, yo esperaba que realmente las personas fundamentalmente que están en las comisiones, en lugar de hablar de las inmobiliarias hablen sobre la realidad dramática y que realmente concienciamos a la ciudadanía de lo importante que es mantener nuestros bosques, pero lo importante también que es comprometernos en una campaña de reforestación, que cada arbolito que plantamos es un arbolito que nos va a permitir respirar, ese es el motivo por el cual justifico mi voto a favor del sí por la ley de deforestación cero.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

**SEÑOR DIPUTADO COLYM G. SOROKA BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Realmente nosotros hace varios años, desde que yo tengo memoria prácticamente, quiero presentar unas imágenes del parque San Rafael, a Sala Técnica para demostrar con

datos específicos, la deforestación en el tiempo que se dio de este parque ¿Por qué voy a hablar de esto? Porque este proyecto de ley de deforestación cero realmente es, disculpen que les diga pero no sirve para nada y voy a aprobar, voy a votar por la aprobación, nosotros en el departamento de Itapúa cuando echa un pobre prójimo uno o dos árboles que estaba ahí atrás de su lindero, algo le llega la fiscalía, le imputan aní que no tiene dos o tres postes mba'e encima de su camioneta, que no le agarren luego con los gajos de alrededor de su casa que cortó y dejó para su silo para que ponga en el secadero, esta ley es para apriete nomas en este momento sirve porque realmente no tenemos más bosques en la Región Oriental, podes ir pasando la imagen yo voy a mostrarles ahí está, miren como se fue deforestando el parque San Rafael, ya no hay más bosque.

En este tema del parque inclusive se declaró parque, reserva, nunca se solucionó el problema con los propietarios, tienen problema de plantación de marihuana, cierto miren lo que es como se fue deforestando internamente el parque, y los grupos que deforestan no son ni siquiera los propietarios, son gente que van, arman así los bloques en el medio del bosque van quemando la quemazón de los últimos tiempos, queman, entran campesinos, venden todas las maderas, luego abandonan, no estoy muy de acuerdo que en Itapúa no sucede eso donde los propietarios son los que hacen invadir, porque me consta el llamado, me consta el sufrimiento de los pobladores cuando surge esto y ¿Qué pasa? El bosque, en la Región Oriental, en una tasación señores bancaria, cuesta 5.000.000 millones

de guaraníes, vos tenés que pedir un crédito con tu bosque plantado y cuesta 5.000.000 millones de guaraníes, pero deforestado y en tierra agrícola cuesta una tasación 30.000.000 millones de guaraníes, ¿Cuál es la motivación para que un dueño de una propiedad mantenga sus bosques? Debemos evaluar siendo honesto, el control de deforestación de todos estos lugares no es solamente ahora, esto ya viene hace años, en Itapúa ya no hay más bosques, hay muy poco y lo poco que hay ojalá sirva este proyecto de ley para conservar, pero les vuelvo a decir, no estamos mintiendo a nosotros mismos, dice deforestación cero y yo quiero mostrarles la imagen de 1.982 creo que le había pasado ahí si tienen, es una secuencia.

Ahí es una secuencia por año, lástima nomas muy rápido va desde el 84 hasta el, 2000 creo que ya está 2020 verdad, hasta el 2018 son las imágenes satelitales, realmente la preocupación de esta gente, yo les admiro a los que tratan de conservar en las zonas, son amigos míos inclusive, pero no pueden porque tenemos una linda ley y realmente tenemos cero efectividad de la ley, así que yo le había dicho esto a Pastor, me preocupa enormemente porque lo único, le vuelvo a decir, pidan un informe inclusive a la Fiscalía, todo lo investigado de postes y eso aparece una o dos personas humildes pero los grandes rollos tráfico, todo lo que pasó por atrás y lo que se hizo, nadie ve nada.

Esta es una ley donde protege a los grandes deforestadores y sumerge al aprieto y los pobres y humildes que tienen su propiedad ahí, inclusive con el pie y destronque cabeza le



llamamos para que le vengan encima, no se hay muchas luces con relación a esto que hablan, pero yo veo más sombra en todo esto presidente así que no veo la efectividad real, me quedo un poco más con lo que he visto del Senado, no he visto todavía lo que es planteado pero lo que he visto del Senado, por lo menos me quedo con eso, pero creo nomas que también debemos mirar más allá, si ustedes ven lo que está pasando, cierto en el Chaco Paraguayo, habló Romero Roa son 20 topadoras, inclusive no son ni paraguayos, ni afincados, hemos un pequeño reporte de una persona que no tiene ni siquiera RUC con permisos reglamentarios de deforestación, o sea hay cosas que tremenda duda en todo esto presidente y cada vez la situación de deforestación del departamento, por lo menos de mi departamento es peor, en Itapúa ya sobra muy poco, no sé si esto va a servir para que se inspire totalmente el área boscosa, creería que debemos buscar un plan que valga la pena que estas propiedades, los dueños de algo le sirva para proteger sus propiedades y vuelvo a insistir que debemos hacer el debate urgente de lo que es las áreas que hablamos de las reservas, tanto reserva del Parque San Rafael, donde los dueños no saben, si son dueños, no son dueños, si el Estado es dueño, no es dueño, hay una tremenda duda ahí en ese sector y al final otra vez veo que van a tratar de acusarle al agricultor o a los sojeros y les aseguro que ellos no son los responsables de esto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Y no iba a hablar porque la verdad que la semana pasada ya he defendido de que se apruebe esta ley antes del catorce de diciembre y me pareció no era necesario pero como que esto es muy confundible a modismo, y a también a populismo a veces para muchos y hay cosas que no se dicen, entonces conviene que se diga, por eso me anoté otra vez para hablar presidente, aquí en el tema del manejo de bosque no se dice que hay intereses opuestos porque por un lado está para el desarrollo para algunos y por el otro lado está el bien común para muchos y entonces obviamente hay un conflicto sobre la situación y la ley bien hecha debe ser la clave para resolver eso, pero con ciudadanos responsables para un manejo racional y eso es lo que en este momento no tenemos señor Presidente, lastimosamente.

Muchos paraguayos, destruyen la naturaleza porque no tienen opción y otros por inescrupulosos y eso es muy triste, y por eso tenemos que aprobar una ley tan dura como esta por eso voy a hablar un poco de la dinámica del ecosistema brevemente, que algunos son discutibles, otros son reemplazables, algunos no, pero conviene hablar de manera didáctica sobre todo para saber ¿Por qué? Es importante defender el bosque y comencemos diciendo, que muchos árboles llevan cien, doscientos, trescientos años para desarrollarse y si no lo defendemos y dejamos simplemente que la gente con razón

o sin razón lo tumba, finalmente no es una cuestión que vamos a resolver en vías, con programas de forestación o reforestación, el bosque sirve para oxigenar porque la fisiología vegetal obviamente es clara, absorbe anhídrido carbónico y libera en el ambiente oxígeno y eso finalmente es muy útil para nosotros los humanos y los animales para poder respirar aire puro, oxigenado y que nos ofrezca vitalidad. Pero, no son los bosques los únicos que hacen eso, los cultivos también lo hacen y las plantas, los fitoplanctones que viven en las profundidades del mar también lo hacen.

El otro tema importante, ha ko'a añe'êta guaranietepe porque heta gente oi ndoguerekoiva la ka'aguy, ni reserva, ha a veces ohapyparei ha iñimportante, el bosque para que sirve, hapo ningo sobre todo las raíces pivotantes oike pykuku la yvyvy ha pe amoite en la profundidad de la tierragui oguenohe la fertilizante ha ohupi a través de su transporte interno pe hogue peve ha upei pe hogue okui ha opyta pe yvy rovere ha upeva o servi como fertilizante, upeagui la ka'aguy pyahu reityramo, ha eñemity pype i fértil la yvy, upeva ndaiporivei rupi hoy en día todo se compra para fertilizar la tierra, ha ikatuiti alguno en realidad ojaporô peteî programa cíclico de reforestación y cultivo finalmente o abarata la i costo de producción en el sistema de cultivo orgánico dentro de un ecosistema equilibrado como ya lo dijo alguno, pero lo más importante para el Paraguay el bosque sirve para la lixiviación del agua de la lluvia y recarga de nuestro acuífero.

Pe ka'aguy reity ha ejaporô canalización o la ciudad pe reity la ciudad costare la ka'aguy ha rejapo ruta de cemento, ha canalización pe okya yvyategui upea directo oho riope, ha pe rio okakuaa ha directo oho la mar, ha oiro la ka'aguy pe joko la yvy rovere o circula la y ha oike mbeguekatu ohovo yvyvype ha pea agua pura, ha oñe mezcla ohovo ha o recarga la ñande acuífero, ha jaguereko yvyvype la ñande agua potable, en la medida de que o desaparece la ka'aguy más problemas de agua jaguerekota en el futuro.

Los que conservan su bosque, señor presidente a pesar de la persecución que tiene y de lo poco que se le ayuda, sí que son patriotas en el Paraguay, para ellos mi reconocimiento en este momento, si todos fueran como ellos no necesitábamos una ley tan dura como esta, todos hubieran trabajado para encontrar finalmente un equilibrio entre lo que significa el desarrollo y la conservación del ambiente, y eso significa un manejo racional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE J. AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, la verdad que seguramente a otros también, pero a mí me tocó la suerte de ver los montes de verdad en los años 70, a lo largo de la ruta que unía Coronel Oviedo con

*Salto del Guairá, impresionantes. A ver, eran murallas de montes donde solamente uno veía allá una raya que era el cielo.*

*Así también, he visto a lo largo de esos años, la deforestación en todo su esplendor, pasaban y pasaban camiones con rollos, algunos llevaban uno solo rollo porque el tamaño del rollo era tan grande, que no les entraba más. Toda esa zona, florecía de aserraderos, había mucha plata, fueron los años de la deforestación masiva, que lástima que en ese entonces nadie nos dijo lo que iba a pasar, o ¿Será que se le dijo al gobierno de entonces y se ignoró? O quizá en el mundo tampoco se sabía todavía, pero esa fue la época que hoy estamos pagando, y no hay nada más que hacer, esta ley tiene que salir, con modificaciones, sin modificaciones, efectivamente hay un sector que va a ser perjudicado, pero tiene que hacerse, esta es una de las leyes que hay que cerrar los ojos y sacar, caso contrario tenemos asegurado el problema climático y del empobrecimiento de la tierra que lo explico muy bien el colega Kennedy antes que yo.*

*Yo agregaría una cosa acá, esto va a dar oportunidad también a que pensemos cuando vamos a crear municipios en esas zonas, a que pensemos cuando vamos a llevar campesinos a meter a ciertas propiedades porque ya sabemos que lo primero que hacen es echar los montes y quizá esto les lleve a los demás a la reflexión que alguna vez hice acá en esta cámara, de que no es la distribución de tierras la que se le va a sacar de la pobreza a los campesinos, ahora le vamos a dar tierras que no van a poder echar ni un árbol entonces*

*que van a plantar, vamos a tener que ser un poco más ingeniosos y buscar medidas que quiten de la pobreza a la mayoría del Paraguay que vive en estas zonas ¿Quiénes son los dueños de esas tierras que vemos efectivamente en Google Earth, o en los drones o en los noticieros? Llenas de marihuana ¿Quiénes son esos dueños? Ahí se han deforestado millones de hectáreas para plantar marihuana, con conocimiento de los dueños en la minoría de los casos y entiendo que, en desconocimiento de los dueños en la mayoría de los casos, pero no será este el momento en que cada plantación que se encuentre y se quemé, se reforeste inmediatamente esa parcela porque es evidente que el propietario de la tierra no estaba utilizando esa parcela, por eso han entrado narcotraficantes a plantar marihuana ahí.*

*Celebro, que no se haya cerrado la oportunidad de modificar esta ley porque si bien ya es compleja, habría que pensar en incluir una reforestación en pequeñas tierras, aunque sea recuperadas en espacios públicos de los municipios, llámense calles, clubes, canchitas, etc. todo va a sumar.*

*Así que, junto con felicitar a los proyectistas, me ofrezco a trabajar en este proyecto en mazo tal como lo dijeron y si, adelanto también mi voto para mantener esto, para evitar la sanción ficta y pensemos luego en todos los pros y los contras de esta ley, pero de que<sup>3</sup> hay que hacer, hay que hacer y que tiene que durar diez años, tiene que durar diez años, menos no sirve.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Para una moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Tadeo Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

*Para solicitar cierre de debate, no hay oposición al proyecto en sí y creo que corresponde por el tiempo que estamos ya debatiendo Presidente. Solicito cierre de debate.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración la moción de cierre de debate.*

*No hay oposición.*

*Queda cerrado el debate, vamos a pasar a votación.*

*Por la aprobación en general. Los que estén a favor, se servirán votar en positivo, virtual exhibir la tarjeta verde. Los que estén en contra, negativo y los que estén en virtual exhibir la tarjeta roja.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría, queda aprobado en general. Estudio en particular.*

*Se hace constar el voto en positivo, del Diputado Nacional Freddy D'eclesiis.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art.1º.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art.2º.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art.3º.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 4º.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.*

**SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Sí, Presidente el Artículo 4º en donde se refiere a que se prohíbe totalmente utilizar las maderas para realizar muebles, en ese sentido me pidieron la gente de la Asociación de Madereros de Caaguazú en donde están muy preocupados porque ese es su fuente de trabajo y si también entendemos que hay muchos lugares en donde realmente hacen uso y abuso en fundir muchos árboles nativos, sin embargo hay gente también que vuelven a cultivar y ese es su medio de trabajo, su medio*

de vida prácticamente, entonces sí se puede considerar ese punto Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

¿Usted plantea una modificación del Artículo 4° señora diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

**SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Así mismo Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Para oponerme, considerando la urgencia y la importancia de la ley es para que sea aprobado tal como viene del Senado.

Nada más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración.

Los que estén a favor de la aprobación del artículo versión Senado, se servirán votar en positivo, virtual verde. Los que estén por la modificación en negativo, virtual rojo.

A votación.

Suficiente mayoría queda aprobada la versión Senado del Art. 4°.

Siguiente Artículo.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo de forma.

El proyecto queda sancionado y se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):**  
Consideración del Proyecto de Ley, “**DEL AGENTE ESPECIAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, el Diputado Nacional Derlis Maidana.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS H. MAIDANA ZARZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día Presidente, queridos colegas también un saludo cordial a todos los colegas que están con COVID, que se recuperen pronto y que estén de vuelta lo antes posible con nosotros, simplemente desde la Comisión de Asuntos Constitucionales, hemos aprobado por unanimidad recomendar la sanción de esta ley con la versión del Senado.*

*La presente ley tiene por objeto, establecer los procedimientos para la implementación de la carrera profesional y técnica del Agente Especial de la SENAD, así como los procesos de reclutamiento, selección, incorporación, evaluación de desempeño, capacitación, promoción y movilidad del personal. Se establece un sistema de admisión, por medio del Instituto de Formación de la SENAD, cuyos egresados serán nombrados una vez cumplidos los requisitos institucionales, se establece como requisitos de admisión la calidad de paraguayos, con edad entre 18 y 30 años, las jerarquías de los agentes de la SENAD comprenden: agregado, supervisor general, supervisor detective, prefecto, inspector, subinspector, investigador auxiliar. Y se requiere una antigüedad de treinta y tres años, para acceder a la máxima categoría que es Agente Especial Agregado.*

*También se establece un sistema disciplinario con su respectivo régimen de*

*faltas leves y graves, el cual puede llegar a la destitución e inhabilitación para ocupar cargos públicos, además es una institución hoy día muy creíble que está trayendo resultados en la lucha contra las drogas, por ello aconsejamos aprobar la versión Senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Presupuesto Tadeo Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente y colegas, me sumo a los buenos deseos de recuperación de los colegas que están pasando por momentos difíciles en su salud.*

*Bueno Presidente, para agregar en lo más breve posible, porque en realidad el tiempo es lo que hoy tenemos que tratar de administrar, el proyecto de ley lo había dicho el colega en que se establece, cual es el objeto, hablamos de una cantidad de 276 agentes de la SENAD hoy en día, el objetivo es darle la jerarquización y una categoría salarial, donde el Ejecutivo establecerá la asignación de cada nivel en un plazo de noventa días, a partir de la promulgación.*

*Y hay un agregado importante, este se expresa precisamente con relación a la situación de la crisis en las finanzas del Estado y eso precisamente agrega, de acuerdo a la situación económica y financiera del país y dejando al Ministerio de Hacienda estudiar esta situación, cosa que consideramos de suma importancia porque realmente lo que hoy*

*estamos pretendiendo es cuidar la disminución, o por lo menos el no aumento de los gastos rígidos en el Estado paraguayo por la situación misma que atravesamos en los ingresos tributarios.*

*No obstante, consideramos importante el proyecto ya que el objetivo de esta institución y el trabajo que desempeña esta institución con sus agentes especiales está dando muy buenos resultados y merecen una motivación, por lo cual en la Comisión de Presupuesto presidente y colegas, hemos también emitido un dictamen aprobando la versión que tiene media sanción del Senado y para que se convierta ya en ley en el día de la fecha.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, el Diputado Nacional Tito Ibarrola.*

**SEÑOR DIPUTADO TITO D. IBARROLA CANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si, básicamente para señalar que la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico también ha dictaminado de manera favorable sobre este proyecto, considerando que es una lucha de bastante tiempo de los agentes especiales de la SENAD y con eso se estaría logrando una jerarquización de los mismos, y ya prácticamente los argumentos señalados tanto por el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, como el Presidente de la Comisión de Presupuesto, acompañamos entonces la versión Senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Defensa, Seguridad, y Orden Interno el Diputado Nacional Juan Carlos Ozorio.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS OZORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, señor Presidente, como así también a todos los presentes ahí en la plenaria como también a los que están participando de manera virtual esta sesión, mi deseo de pronta recuperación y muchas bendiciones a los colegas que están pasando por este difícil momento del problema biológico que estamos sufriendo a través de la pandemia todos los paraguayos y todos los habitantes de este planeta.*

*El dictamen que la Comisión de Defensa en plenaria coincidió con todos sus miembros el de dar el dictamen positivo y favorable a lo que ya vino con una media sanción de la Cámara de Senadores, y entonces recomendamos a toda la plenaria también porque es un proyecto que realmente va a jerarquizar y va a traer una tranquilidad dentro de lo que hace este trabajo muy difícil y que en estos últimos tiempos ha tenido una repercusión y un logro muy favorable para toda la ciudadanía.*

*Entonces, la Comisión de Defensa Nacional acompaña esto y pide el voto de todos los colegas en favor de la ratificación de la aprobación de la Cámara de Senadores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy D'eclesiis.

**SEÑOR DIPUTADO FREDDY T. D'ECCLISIIS GIMENEZ:** Gracias, señor Presidente.

Gracias Presidente en ejercicio, también en el mismo sentido de los colegas desearle una pronta recuperación a nuestro Presidente de la Cámara de Diputados Pedro Alliana y a todos los colegas que están en estos momentos padeciendo esta terrible enfermedad.

Presidente y apreciados colegas para acompañar la aprobación versión Senado de este proyecto que tiene por objeto establecer los procedimientos para la implementación de la carrera profesional y técnica del Agente Especial de la Secretaria Nacional Antidrogas SENAD, así como los procesos de reclutamiento, selección, incorporación, evaluación del desempeño, capacitación, promoción y movilidad, considero que con la aplicación de lo establecido en el presente proyecto el gobierno nacional por medio de las instituciones de seguridad, tendrán una nueva herramienta para investigar los crímenes de narcotráfico y también contra el crimen organizado, con esta nueva institución los agentes se dedicaran exclusivamente a la investigación y persecución de los hechos e ilícitos que provienen del narcotráfico, hoy en día desde la SENAD recibimos informaciones de brillantes procedimientos que llevan a cabo y eso es muy bueno y saludable para un país que necesita salir de las mafias.

Sabemos que realmente en estos momentos la SENAD cuenta con muy poco presupuesto, se manejan con mucha precariedad y va a ser de suma importancia que podamos apoyar para que realmente pueda cumplir el rol, sabemos bien que estamos siendo muy golpeados por el microtráfico y también por el microtráfico en las ciudades y también ya en el interior del país estamos siendo víctimas también ya y en donde nuestros jóvenes están perdiéndose en la adicción de las drogas, por eso realmente yo creo que es de suma importancia que tomemos en serio todo lo que sea concerniente en apoyar de mayor manera a la SENAD para que ellos puedan realmente realizar y desarrollar de buena forma y de buena manera el trabajo porque realmente están sobrepasados y no pueden cubrir toda la República del Paraguay, no pueden ellos aguantar, no pueden estar ellos solventando todos los gastos que se necesitan para que se puedan realizar los procedimientos que exigen hoy en día los nuevos tiempos.

Por eso, me sumo a la aprobación de este proyecto, la versión del Senado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, colegas quisiera empezar con esa imagen presidente. Estuve hace un mes visitando la institución, la verdad que



sorprendido y le recomiendo a los colegas diputados, diputadas que lo visiten, sorprendido por el grado de preparación y de profesionalidad que tienen los Agentes Especiales, sorprendido también porque no como están llevando adelante el ministro, la viceministra esta institución con el déficit presupuestario que tienen y salí comprometido presidente, de una visita de las que solemos hacer los diputados en algunos casos a diferentes instituciones ya sea hospitales, centros de salud, Hospital del Trauma, ministerios y quisiera que pasen un video que es de la institución para continuar con mi alocución.

**-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-**

Bueno, Presidente yo felicito a la cámara por la celeridad y por la importancia que se le da a este proyecto de ley, es lo que merece, no estuvo los meses que estuvo en el Senado y quien más, quien menos dentro de los ochenta diputados, leyeron y vieron la importancia que va a ser en el Agente Especial, tener una carrera profesional, porque el Agente Especial es un personal preparado para una investigación profesional y técnica y que también tiene un régimen disciplinario y de jerarquía y la verdad, yo quisiera que sean Agentes Especiales por toda esa capacitación, por todo ese cúmulo de conocimiento que tienen, esa formación local, hasta internacional que tienen y que no sean especiales desde el punto de vista, porque tienen bajo salario, eso les puede desmotivar, si comparamos con las fuerzas públicas yo creo que nos vamos a dar más cuenta y hacer

un mea culpa acá dentro del Parlamento, unas veces se presupuestan salarios siderales, hasta que vinieron del Senado y tuvimos que aceptar, porque la última palabra no la tiene en el tema presupuestario la Cámara de Diputados, la tiene el Senado, presupuestamos rubros para Justicia Electoral, Defensa Pública, y otros, aprobamos millones de dólares de transferencia directa, para supuestos campesinos y no somos capaces de verdaderamente hacer justicia y reivindicar a este grupo, hasta diría de elite que está luchando y combatiendo el narcotráfico, el microtráfico, el narcomenudeo, y lo digo con conocimiento presidente, pido a la plenaria si me puede extender, si me autoriza, no hay oposición.

Entonces, lo digo como médico y conocedor de los estragos que produce ya el último eslabón y me refiero a nuestros niños, niñas y hasta adultos, lo que es después, depender de esta adicción que nos produce principalmente como una parte del crimen organizado el narcotráfico, y presidente dentro de los Agentes Especiales tenemos no más de trescientos, y si hacemos un estudio etario vemos que veinte a treinta tienen o sea de 20 a 30 años tienen 53 agentes, de 31 a 40 tenemos 76 agentes especiales, de 41 a 50 – 55 y mayores de 51 años 23, y hasta diría que el esquema de jubilación aprobado en el Senado, como son agentes especiales debería ser especial, por esa miseria que le estamos pagando a los verdaderos héroes, yo digo que son héroes por el trabajo que hacen minucioso y como estaba diciendo, por el combate.

*Hago una comparación rápida, si me permiten colegas un Sub Teniente, un Oficial Segundo, me refiero a militares y policías y comparando con un Agente Especial que tiene la Categoría K09, empezando creo que empezamos bien, ganan 3.000.000 millones, pero terminando la carrera, terminamos mal, vemos que el General ya sea del arma que sea termina ganando 16.000.000 millones de guaraníes o más, un Coronel que no alcanzó 9.000.000 o más, la misma cosa con los policías, no digo que está mal, en algunas oportunidades también está mal ¿Qué competencia y que cantidad de militares necesitamos nosotros acá en el Paraguay? ¿Cuántos Generales necesitamos? ¿Cuántas fuerzas activas necesitamos? Si tenemos un universo de casi 3.000 militares, doy un número, imagínense tenemos 300 que están combatiendo un flagelo, un crimen organizado como el narcotráfico.*

*Y hablábamos en la sesión anterior, que solamente necesitábamos o sea por día habían quince vuelos irregulares en el espacio aéreo paraguayo y que esos transportaban prácticamente 4.000 kilos probablemente de cocaína y me decían en esa visita, si disminuyéramos aunque sea el 50% que logro sería eso, veo por ejemplo que la SENAD hizo 1.126 operativos, 840 personas fueron detenidas, casi 500.000 dosis de drogas sintéticas presidente también fueron incautadas, casi 200.000 dosis de crack, casi 9.000 de marihuana, más de 7.000 kilos de cocaína y bueno eso representa 405.000.000 millones de dólares de daño patrimonial al narcotráfico y ellos tienen un presupuesto miserable 8.000.000 millones de dólares, es la*

*parte negativa y repito son especiales para nosotros y para mí son especiales por la labor que desarrollan y no quisiera que sean especiales por lo poco que están ganando, ellos cuando llegan al último rango, pero que no está bien establecido, ganan 6.000.000 millones de guaraníes máximo, el rango inferior 5.000.000 millones que no está bien establecido y que es lo que vamos a estar haciendo por ley y quiero comprometerle a esta cámara que veamos también las inequidades que existen dentro de las fuerzas públicas, hay coroneles, sub tenientes que ganan 13.000.000 millones de guaraníes, hay coroneles que ganan 36.000.000 millones de guaraníes, salió en uno de los matutinos y no tiene por qué ganar un Sub Teniente o un Coronel en un régimen disciplinario y vertical más que un general y tratemos de hacer una reingeniería y lo que podamos reasignar, reasignémoslo a los agentes especiales. Hagamos justicia colegas, si hacemos justicia con los agentes especiales de la SENAD ¿Por qué no pensar en el 2021 tener, 600, 900, agentes especiales? Distribuidos en todo el Paraguay, que nos van a ayudar con el narcotráfico y con el microtráfico en las diferentes comunidades; qué precisamente ahora nosotros estamos aprobando proyectos de leyes por el cual las municipalidades van a tener también consejerías y es algo que verdaderamente duele y quien más, quien menos tiene un familiar que está dañado con la adicción a diferentes tipos de drogas.*

*Así es qué, yo sé que muchos de ellos nos están viendo, o de ellas, yo sé que también no podemos exponerles públicamente la identidad, pero me siento identificado con esa*

*lucha que están haciendo en la SENAD y me comprometo Presidente y sé que los colegas nos van a acompañar luchar por un presupuesto mejor.*

*¿Por qué no duplicar?, si duplicamos esos 8.000.000 de dólares, sabemos que si se incautó 405.000.000 de dólares de daño al Narcotráfico va a ser 1.000.000.000 de daño. Y por qué no disminuir las fuerzas militares Presidente y optimizar los gastos que están realizando, no hay ninguna hipótesis de conflicto en la República del Paraguay.*

*Así es que, para no alargar y no estar mucho tiempo acá en la Plenaria, respetando a los colegas que, les deseo una pronta recuperación.*

*Solicito también Presidente, desde nuestra bancada que sea aprobada la versión Senado, sabemos que el Presidente va a promulgar y con el compromiso sostengo de los colegas que el próximo año vamos a trabajar en mejor presupuesto para la SENAD.*

*Muchas gracias, Presidente y a todos los colegas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Atendiendo a que varios colegas ya hicieron uso de palabras con argumentaciones precisas y datos concretos, yo también quiero*

*sumarme al deseo de aprobación y a la petición que hicieron lo demás colegas también integrantes de mi bancada; por la necesidad imperiosa que significa la profesionalización del personal de la SENAD.*

*Del inicio de nuestro periodo hemos trabajado en la búsqueda de la profesionalización de diferentes profesionales, logramos con la profesionalización de enfermería, ahora estamos trabajando en la misma línea con los kinesiólogos y hoy llega un proyecto de ley del Senado con media sanción que busca dale una motivación especial que permitirá que los profesionales técnicos, competentes, con formación especializada que son los agentes de la SENAD, busquen cumplir con sus objetivos trazados o mayor motivación busquen cumplir con sus objetivos trazados en la Política Nacional sobre la droga y los delitos conexos. Por eso también cuando visitamos la SENAD y escuchamos de las propias autoridades en versión oficial miramos los datos.*

*En particular yo me sorprendía de la poca infraestructura y de la gran repercusión y resultados imponentes en la lucha contra el crimen organizado que llevan adelante profesionales que como decía el video que pasa recién el colega que me antecedió en el uso de la palabra, son padres, madres, que luchan por erradicar uno de los principales problemas endémicos que hoy sufre el Paraguay, sus habitantes, y principalmente niños jóvenes y adolescentes que es el problema de la drogadicción y también el consumo de otros estupefacientes.*

*Dando la posibilidad a la SENAD o a los agentes especializados de poder categorizarlos, de poder brindarles una herramienta que les permita iniciar con un rango y un salario y poder terminar cada año pensando en la posibilidad de ir ascendiendo, aumentando sus ingresos y así también dando de si y entregando mucho más para obtener mejores y cada vez más resultados para la población paraguaya a través de su Institución que es la SENAD. Creo que estamos haciendo un acto de justicia y hoy esta institución está expectante, así como cuando a inicios del mes de junio, julio ya visitaban algunos colegas y me toco también conversar personalmente con los agentes de la SENAD en la Cámara de Diputados y a invitación de ellos acudimos a visitar su institución.*

*Nos dimos cuenta de que ese proyecto lo habían trabajado con muchísima esperanza que y tenían también la confianza en sus autoridades, una confianza que hoy la tenemos que ratificar con el voto, con la aprobación y con la agilidad que le podamos brindar para que se concluya el proceso Legislativo y después el Ejecutivo pueda promulgar; y que éste fin de año ellos también puedan tener un regalo de justicia, para que de esta manera también se pueda comprender de que haciendo el trabajo, obteniendo resultados, teniendo capacidad empática, mirando el beneficio de los demás, las autoridades pueden mirar de frente y sin necesidad de que se nos insista, nosotros podemos tomar decisiones que puedan favorecer a esta población.*

*Que como decía el Presidente de la comisión de Presupuesto, si bien puede*

*incidir, la incidencia es mínima en el presupuesto, pero en los resultados para la lucha contra la adicción, que finalmente es el final que tienen la distribución, la producción y posterior distribución de drogas, es mucho más importante.*

*Por eso Presidente, sin alargarme y aclarando que los colegas hicieron justificaciones precisas, pido también el acompañamiento y adelanto mi voto a favor de la aprobación de éste proyecto de ley para darles un justo y merecido premio a la SENAD, a sus agentes y todas autoridades de esa institución.*

*Gracias, Presidente y a los colegas también.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, a usted señor diputado.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputado Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias señor Presidente.*

*Bueno, desde luego en la actualidad uno de los problemas más graves, uno de los enemigos más fuertes de nuestra sociedad son las drogas, este mal que afecta a todos los niveles de la sociedad tenemos que atender y pareciera que el crimen organizado está mejor dotado en cuanto a tecnología logística, capacidad de movilización, muchas veces ganando a las instituciones del Estado responsable del control del crimen organizado.*

*Si bien, la SENAD está haciendo un gran trabajo, trabajo muy profesional que hay*

que valorar y reconocer, es insuficiente, son apenas 213 agentes de los cuales más del 80% son operativos y el presupuesto como ya mencionaron algunos colegas es realmente pésimo, insuficiente. Por lo cual es absolutamente necesaria y urgente la aprobación de esa ley del agente especial, que permita un crecimiento profesional, una carrera de grado, una estabilidad laboral, un fortalecimiento de la formación profesional, una garantía en el trabajo, sobre todo un ambiente de dignidad.

Entonces, yo también quiero apoyar esta versión con el ánimo de hacer que esta institución sea fortalecida en todos los niveles a través del instituto, sobre todo el instituto superior de investigación que otorgara el título de grados a los egresados. Es decir, la profesionalización del agente especial que es absolutamente una necesidad y reitero también mi compromiso de trabajar en aumentar el presupuesto acorde a la magnitud de la problemática que enfrenta esta institución; el crimen organizado, el narcotráfico, en fin, un problema grave en nuestra sociedad por lo cual esa ley es absolutamente necesaria para permitir tener profesionales en la carrera y sobre todo una institución fortalecida.

Muchas gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, a usted señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Colym Soroka.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Para una moción de orden del Diputado Hugo Ibarra

**SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ:**

Quería solicitar Presidente, cierre de oradores, teniendo en cuenta que tenemos 31 puntos en el orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración la moción de cierre de lista de oradores.

No hay oposición, aprobado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Colym Soroka

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, solo de modo a acompañar esto y además de decir que esta institución tiene más de 40 años, no posee ninguna carta orgánica.

Que les dé la posibilidad a los personales de agente especiales a tener una carrera jerarquizada, sobre todo dignificada. En ese contexto, más aún, de acá felicitarle a la gente de la SENAD rompiendo todos los récords este año, el año anterior, la cantidad de jóvenes que hoy están agentes también especiales dentro de esta labor tan pesada que tienen con personas que ponen en riesgo su familia, sus hijos, sus hermanos, sus padres; la lucha frontal que han hecho estos últimos tiempos en contra del crimen organizados y con resultados demasiados positivos.

Nada más que agregar, felicitarles a ellos, felicitar a la Cámara de Diputados por no tener esto ahí congelado y haciéndole por mucho tiempo generando dudas.

*Acompañar el proyecto Presidente y sobre todo desearle a ellos el mayor de los éxitos, se merecen iniciar su carrera, se merecen los premios, pero sobre todo, ellos ya cantaron varios goles Presidente y todavía no tuvimos un gesto con ellos y éste es nuestro primer gesto como Parlamentarios, así que. Además de eso, a los colegas que hoy dieron positivo a lo que es el Covid, en nombre de nuestro Presidente de la Cámara Pedro Alliana desearle a todo el resto la mayor de las fuerzas y pronta recuperación Señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, a usted señor diputado.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Paniagua*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL PANIAGUA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas, estoy escuchando apreciado Presidente de que unánimemente se está apoyando el tema de la versión Senado, es importante en este aspecto Presidente señalar de que el agente especial de la SENAD es el funcionario del Estado que realiza una de las funciones más sensibles de la actualidad, tanto Nacional como internacional de mayor complejidad al combate contra el Narcotráfico y los hechos ilícitos conexos previstos y penados por la legislación nacional enmarcado por nuestra propia Carta Magna y leyes Nacionales y con el fin de dar cumplimiento al referido mandato Constitucional, la SENAD se vale fundamentalmente de su plantel de*

*funcionarios denominados agentes especiales, citados puntualmente en el Art95 de la ley 1881/02 que modifica la ley 1340/88 y dispone; Son agentes especiales los que la Secretaria General anti drogas utilice regularmente para las operaciones de lucha contra hechos ilícitos tipificados en una ley.*

*Es importante en ese aspecto Presidente y me eh anotado para hacer uso de palabra con relación a este proyecto de ley por la importancia sin lugar a dudas que viene cumpliendo los agentes especiales, que necesitan imperiosamente de algunos ajustes en su función en la SENAD, también estamos Presidente de esta manera nosotros apoyando la versión Senado, atendiendo de que imperiosamente es necesaria la aprobación y hasta si se quiere la promulgación de este proyecto de ley que reitero tenemos del Senado.*

*Simplemente Presidente a ese efecto, para manifestar también mi conformidad y para manifestar también mi apoyo a la versión Senado para hacer justicia con los agentes especiales de la SENAD.*

*Gracias, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, a usted señor diputado.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En su momento dado también recibí la visita de los agentes especiales, como dijo el colega Colym, realmente en este gobierno se dieron fuertes golpes al crimen organizado y a la mafia; y ni que decir si le dotamos de más herramientas y mejores condiciones para que ellos puedan desempeñar su trabajo, entonces a la vez es un compromiso para ellos ya que es limitado el número y por la capacitación que ellos requieren y por el trabajo que ellos deben realizar, de hacer seguimiento, investigación y también aparatos especiales que se necesita Presidente.*

*De esta banca independiente, mi apoyo para este proyecto donde podemos llegar a un acuerdo con todos los colegas diputados para combatir vamos a decirle el tema de este año tremendo que está causando la cocaína, la droga, todo este tema de los químicos, el crack, en Ciudad del Este realmente da mucha tristeza, ver en las calles a veces personas drogadas, personas que están inversas en ese vicio, que si no tomamos una medida adecuada ahora eso va a ir aumentado, entonces tenemos que dar unas señal de que vamos a trabajar, vamos a combatir en ese sentido porque niños están siendo afectados y así como se arma todo un aparato estruendoso con el tema del corona virus también se tiene que armar todo y con mucha más razón si le vemos a un niño drogado en la calle, ahí mismo tiene que venir un vehículo, ahí mismo tienen que enviar todo un dote de patrullera a rescatarle a esa criatura de ahí y a llevarle a un centro de asistencia , para que se le de educación, para que se le prepare y para que se capacite; Y no solamente al niño, si le vemos a un anciano*

*que está enfermo, ahí que venga rápido las instituciones encargadas para también brindarle solución o vamos a seleccionar nomas enfermedades, o vamos a seleccionar nomas problemas. Todos los problemas tenemos que abordar con la seriedad que se requiere y por eso estamos acompañando y estamos aprobando Presidente, estoy apoyando.*

*Así que le digo también a ellos, es un compromiso también para ustedes que mantengan saneado esta institución.*

*A los agentes especiales les digo, tienen nuestro apoyo y nuestro respaldo; pero así también, si hay un personaje que quiere dañar la institución de ustedes, Afuera.*

*Porque va a ser una institución muy celosa y van a manejar informaciones que requiere mucho sigilo y es un terreno donde hay muchos intereses y sabemos que mueven mucho dinero, por eso tienen que estar bien remunerado, porque sino el tema de la coima, el chantaje, la tentación es grande.*

*Y así como a los agentes especiales también se le da yo también pido a favor de la Policía Nacional Presidente, pensemos también en ellos, ellos también requieren mejoras en tema de salario, en tema de pensión, porque ellos también están ayudando a la seguridad de nuestro país.*

*Así que tienen mi apoyo Presidente y pido también atención a la institución de la Policía Nacional.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, a usted señor diputado.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputada Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ**

**OSORIO:** *Gracias, señor Presidente y colega.*

*Realmente creo que, como última oradora, no sé si habrá otro inscripto, penúltimo bueno.*

*Me queda decir que lo que abunda no daña, porque existe un amplio consenso sobre la importancia, sobre la vital importancia del ejercicio adecuado de la función de nuestros compatriotas que hacen oficios en la SENAD.*

*¿Por qué decirlo de esa manera?*

*Porque si bien vienen funcionando hace 40 años, no cuentan con reglas de juegos claras que puedan favorecer e incentivar el compromiso. Si bien por los resultados salta a la vista el hecho de que existe un compromiso real, de una confrontación real a un mal pernicioso que tiene como consecuencia la derrota individual en lo más íntimo del ser humano y la destrucción de la sociedad. Y que tiene como fuerza impulso la organización criminal que van a estar ya como desde el comienzo de los tiempos en una permanente contienda.*

*Ojalá que el hecho de que nos hayamos superado como gobierno nacional 2 veces en un año. El año pasado con una considerable incautación de cocaína y este año excediendo nuevamente el propio récord. Ojalá que eso implique que ellos van a retroceder, pero lejos de lo que son los deseos, lo que eso implica también es que nosotros como Nación hacemos el esfuerzo de combatir*

*el mal, ellos hacen el esfuerzo de organizarse mejor y con más fuerza, entonces necesitamos una fuerza equivalente y organizada que se lo oponga eficientemente y que le permita desde el reconocimiento de la importancia de la labor.*

*Aunque segura estoy, que probablemente los recursos para reconocer estos esfuerzos no han de ser suficientes por el tiempo de tentaciones y por el tipo de ofrecimiento que son cuestiones que existen. Algunas veces ni si quiera es la tentación de procurarse algún beneficio, sino que es la tentación de preservar la vida de la familia de uno, porque cuando uno entra a combatir un circuito de inmensas proporciones como lo es el narcotráfico, resulta que se ven implicada la seguridad de aquellos a quienes uno más ama y que no son precisamente los que han decidido que vocación ha de tener uno.*

*¿Y qué es lo que podemos nosotros hacer en contrapartida?*

*Creo que lo menos que podemos hacer es aprobar lo más pronto posible y tener promulgada la Ley del Agente Especial.*

*Agradezco que se hayan con mucha humildad tomado el trabajo de acercarse, no solamente seguro hasta mi oficina, sino a la de varios colegas a los efectos de instalar una idea que de verdad debiera o realmente nace y está latente en el espíritu de cada legislador que integra este pleno, y al tiempo que adelanto y no solo adelanto sino que refrendo el hecho de que la Bancada Colorada Añeteté va a acompañar el proyecto alentarles a que sigan inflexibles, que sigan impávidos y que sigan en esta lucha que va a ir incrementando*



*lastimosamente y esperemos que en algún punto conozca un retroceso de parte de las fuerzas que se le oponen. Pero van desde acá nuestro acompañamiento para el fortalecimiento y para brindarnos de este modo, esta posibilidad como Nación de tener una mejor herramienta al servicio de los que están al frente de esta lucha tan delicada.*

*Gracias, Presidente y colegas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, a usted señora diputada.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputado Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias Presidente.*

*Muy brevemente, simplemente señalar que la importancia de este proyecto de ley.*

*Lógicamente podrá ser mejorado, lógicamente podrá haber elementos que tengamos que cambiar pero que la SENAD y que estos agentes que, de manera corajuda, arriesgando su vida, luchado contra probablemente uno de los males más peligrosos que tienen hoy nuestras Naciones.*

*No tengan un ropaje jurídico que los proteja, es algo que no podemos seguir permitiendo, a partir de esta ley, este ropaje jurídico permite que haya reglas claras de acceso, de permanencia, de promoción, de evaluación, de salida y son sustanciales que existan hoy en día para continuar esta lucha y reconocimiento al esfuerzo, al coraje.*

*Nuestro reconocimiento como Bancada a todo lo que están haciendo desde*

*ahí, desde la dirección hasta cada uno de los agentes e impulsar a que puedan continuar en ese sentido*

*Imaginémonos que los tentáculos de la droga llegan hasta todos, llegan hasta el ambiente como recién mencionábamos, con toda la situación que genera los distintos bosques de la Patria y por sobre todo y más importante y lo más duro es como están dañando a los niños y a los jóvenes paraguayos aprovechándose muchas veces de diferentes situaciones de vulnerabilidad y están destruyendo vidas. La droga hoy está destruyendo vidas, está destruyendo el cerebro literalmente y está corroyendo a nuestra sociedad.*

*Es importante, que, así como hoy estamos dando el ropaje jurídico a lo que es la fuerza reactiva, recordemos siempre que el tema de las drogas implica un enfoque integral al cual la Cámara va a tener que seguir avanzando y hay puntos al respecto incluso hoy en el orden del día con respecto al centro de adicciones, pero vamos a tener que seguir avanzado en cuestiones de salud, en otros tipos de cuestiones más para enfrentar este mal, poder ir para adelante y mejorar como sociedad.*

*Así es que, Presidente, simplemente con estas menciones, valorar que la cámara está dando este paso y el Congreso Paraguayo así como en otras instituciones de otros temas, por ejemplo la procuraduría y otros más que tampoco han tenido nunca ese ropaje jurídico, ojala podamos ir solucionando estos desfases legales que tenemos de acuerdo a nuestra Constitución Nacional.*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, a usted señor diputado.*

*No habiendo oradores inscriptos vamos a poner a consideración.*

*Los que están a favor de la aprobación en general se servirán votar en positivo, los que están en virtual exhibir la tarjeta verde, los que estén en contra en negativo, en virtual exhibir la tarjeta roja.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría, queda aprobado en general, estudio en particular.*

*Diputado Derlis Maidana tiene el uso de la palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** *Gracias señor Presidente.*

*Si Presidente, simplemente para proponer a los colegas, ya que aprobamos en general la versión Senado, también por una cuestión de tiempo votar en particular ya todo de una vez también la versión de la Cámara Alta y poder ya aprobar todo.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración, los que están a favor de la aprobación en particular de la versión íntegra del Senado se servirán votar en positivo, y los que estén con alguna modificación en negativo, los que están en virtual exhibir la tarjeta verde positivo y en negativo rojo.*

*A votación*

*Suficiente mayoría, queda aprobado en general y en particular, conforme a la versión Senado.*

*Queda sancionado el proyecto.*

*Se remite al poder Ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY 3513 QUE RECONOCE EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNIDAD EDUCATIVA CAACUPE COMO INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIA DE LA SALUD JUAN PABLO II.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene el uso de la palabra la Diputada Blanca Vargas, Presidenta de la Comisión de Educación.*

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mi deseo de pronta recuperación a los colegas que están con el COVID 19 y mis oraciones por ellos.*

*Nuestra Comisión Asesora dictamino con modificaciones el proyecto de Ley que modifica el Art 2º de la Ley 3513/2008 que reconoce al Instituto Técnico Superior Comunidad Educativa Caacupé, como Instituto Superior en Ciencia de la Salud Juan Pablo Segundo.*

*El proyecto de Ley plantea la modificación de la Ley de creación del Instituto Superior en Ciencia de la Salud Juan Pablo Segundo que se creó en el año 2008. En*

aquel tiempo solo existía la Ley que regía la gestión de las universidades y recién a partir del 2013<sup>a</sup> través de la Ley 4995 de Educación Superior se dispuso de una Ley que rige también la gestión de los Institutos de Superiores en cuanto a las titulaciones que puedan otorgar y la instancia ante la cual deben solicitar las aprobaciones de las carreras que quieran dictar.

Debido a la ausencia de esta ley en el año 2018, que regule la gestión de los Institutos Superiores en la ley de creación de cada uno de los Institutos Superiores, se especificaban las carreras y las titulaciones que podían otorgar. Sin embargo, con la promulgación de la Ley de Educación Superior, que entro a regir el 2 de agosto de 2013, quedo especificado claramente en el Art 72 de la Ley 4995 las titulaciones de los Institutos Superiores pueden otorgar.

La modificación que plantea el proyecto de Ley es adecuar y actualizar la Ley de creación del Instituto superior en Ciencia de la Salud Juan Pablo Segundo.

Visiones legales de la Ley 4995 de Educación Superior, referente a las titulaciones que pueden otorgar los Institutos Superiores y las reglamentaciones del órgano rector de la educación superior, respecto al área del saber de los Institutos Superiores.

En nuestra Comisión Asesora, introdujimos algunas modificaciones al proyecto de ley que tienen que ver con términos técnicos legales establecidos en la ley 4995 de Educación Superior. Adecuamos la redacción articulada del proyecto a esta

disposición legal la modificación que pueda estar conforme a la ley.

Por eso señor Presidente y apreciados colegas, pido acompañar la aprobación con modificaciones del proyecto de ley, teniendo en cuenta las fundamentaciones señaladas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

En el uso de la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero solicitar al pleno la comprensión, porque en esta propuesta que me voy a abstener en votar, porque venimos discutiendo justamente la calidad y la eficiencia de las instituciones de formación y muchas veces no tenemos los datos necesarios que nos habilite tener una idea clara de cuál es la forma de como ellos o las instituciones ejercen la tarea de educar y el resultado está a la vista, de títulos que se compran, de cursos que no se hacen, de carreras que solamente se hacen los días sábados, carreras que inclusive de Medicina en algunos lugares.

Yo creo que tal vez no sea el tema específico la carrera de medicina en este caso de este instituto, pero sí creo que en el periodo anterior, la cámara de Diputados en gran medida ha tenido en cuenta justamente la infinidad de carreras universitarias que se tienen en el País; la cantidad de institutos y de universidades habilitadas, muchas de ellas sin local propio, algunos en pequeños locales comerciales o instalados en algún Municipio

del País que de repente se cierran y dejan al estudiante sin poder terminar la carrera.

*En fin, yo creo que no es necesario, inclusive, describir la realidad en que nuestras instituciones privadas venden los Títulos, porque ese es el término adecuado.*

*Entonces a mí me causa un poco de temor cuando se plantea este tipo de proyectos de ley y seguramente pecare también de ignorante si es que no tengo la información exacta específicamente sobre este proyecto y esta institución. Pero en líneas generales, esa es la posición que tengo en el sentido de que, tenemos que mirar bien cuando viene un proyecto de ley de creación de institutos, de creación de universidades, de cómo se lleva adelante la comercialización de los mismos, de la formación ineficiente, muchas veces con tan fuera de lugar de algunas cátedras, específicamente en el área de salud.*

*Seguramente siempre cada regla tiene su excepción, no quiero generalizar, pero en la gran mayoría de los que conocemos al menos la formación en temas de salud caemos en ese error y tenemos esa realidad, en el sentido de que las universidades o los institutos están otorgando títulos sin el merecimiento, porque la modalidad que implementan es meramente comercial y no tienen ningún fin académico, ni de aporte para la formación integral del ciudadano para servir a la Patria.*

*Entonces, Presidente y colega, me permiten hacer uso de ese derecho de no votar en este proyecto de ley, debido a que no tengo en el informe adecuado a mano sobre el proyecto de ley, ni las circunstancias que se dan, ni cómo está funcionando la actual*

*institución, que según escuche en la explicación, solo se trata de una adaptación de la ley en base a antecedentes que se mencionó claramente. Pero de toda manera creo que la cámara de Diputados tienen que en alguna medida entender de que crear institutos y universidades privadas de la manera como se viene llevando adelante la enseñanza en el Paraguay en esa área, tenemos que tener cuidado porque se volvió más allá de lo académico en un tema exclusivamente comercial y al final de cuenta lo único que busca es otorgar títulos sin mérito alguno, donde en algunos casos las profesiones están vinculados a cuidar la salud de la población y que en muchos casos tuvimos resultados muy fatales en relación al ejercicio de la profesión.*

*Muchas gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted señor Diputado.*

*Tenemos 2 oradores más anotados, los Diputados Nacionales Carlos María López López y Sebastián Villarejo.*

*Adelante diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Mientras superamos las dificultades técnicas con el Diputado López le escuchamos al Diputado Sebastián Villarejo, adelante.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo brevemente, yo comparto todo lo que dice el colega Ramón Romero Roa y fui muy crítico cuando se crearon nuevos institutos y universidades en este periodo, fui crítico, fuerte y contundente en ese tipo de cosas, creo que hay una pequeña confusión nomas. Y si comento que este es un punto en el día que esta hace casi un mes y que fuimos quedando sin quórum, justamente el Diputado Carlos María López es el que había solicitado, entonces él va a poder explicar el caso particular. Acá se trata solamente de una adecuación, esta institución educativa ya existe, ya fue creada antes, como hay una nueva ley de educación superior, hay que adecuar los Art de creación y eso lo hemos hecho en fácil, yo creo que más de 10 oportunidades ya en este periodo, desde el instituto alto estudio estratégico, hasta pequeños institutos y pequeñas instituciones, incluso facultades a lo largo y ancho de País. Esto es simplemente la adecuación del Art de la creación de algo que ya existe conforme a la nueva ley.*

*No obsta a mi total acuerdo al control que debe haber en las instituciones, al control que debe haber en cada una de las facultades y a tener mucho cuidado a este lucro que existe con la educación, en eso comparto in totum, pero aclaro para que no se mezclen las cosas porque esto se trata de una adecuación y se trata de eso, este preciso punto orden del día ya lo dijimos varias veces para agregar lo dicho por la Presidenta de la Comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Justamente para que me aclaren la gente de las comisiones y la proyectista, creo que la Comisión de Legislación y la Comisión de Educación ambos aprueban un proyecto con modificación al Artículo 2° lo cual soluciona el problema del proyecto original y el proyecto original dice que faculta al Instituto Superior de Ciencias de la Salud Juan Pablo II a implementar planes y programas de estudios de altas exigencias en el área de, no existe tal cosa, ver los que son los planes y programas de alta exigencia tienen a determinar la exigencia del programa, veo que Legislación y Educación han modificado y ambos ponen el mismo texto “Facúltase al Instituto Superior y Ciencias de la Salud Juan Pablo II a implementar carreras de grado y programas de postgrado incorporando la investigación y la extensión académica en el área de las ciencias de la salud a otorgar títulos de conformidad a las carreras y programas que implementaron” debería respetarse esta modificación para mi gusto si me puede responder el Diputado López o Villarejo cual es la versión que estamos votando voy a agradecer.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.*

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO:** Gracias, señor Presidente.

*La modificación que se plantea en el Proyecto de Ley si esto fue aprobado en el 2008 es adecuar y actualizar la Ley de Creación al Instituto Superior en Ciencias de la Salud Juan Pablo II a las disposiciones legales de la Ley N° 4995 de Educación Superior, esta ley dice desde el 02 de agosto del 2013 y para cuando eso ya existía el Instituto Superior porque fue creado en el 2008 y referentes a las titulaciones que fueran otorgar, los institutos superiores y la reglamentación están los órganos rector de la educación superior respecto al área de saber y los institutos superiores, en nuestra comisión solamente modificamos los términos legales establecidos en la Ley N° 4995 de Educación Superior adecuamos el articulado del proyecto de esta disposición legal, las modificaciones tiene que ver con la adecuación a la ley del Artículo 72 del 4995 apreciados colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Para una aclaración, tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

*Para aclarar, que ocurre la ley, los institutos superiores pueden emitir títulos de grado y postgrado en un área del saber específica, nosotros no estamos discutiendo la creación de este instituto ni su calidad ni*

*capacidades eso ya sería otro debate, ya lo iba diciendo antes.*

*Ahora, para contestar a Celeste, por cierto, bienvenida Celeste. El proyecto de ley original de este instituto tenía el términos de títulos de grado y maestrías, porque conforme a la ley anterior se podía títulos de grados y maestrías, con la nueva ley de forma correcta es poner títulos de grado y postgrado de manera genérica porque eso es lo que dice la nueva ley porque puede ser una maestría, puede ser un diplomado hay varios títulos de postgrado conforme a la carga horaria y demás. Entonces, este mismo cambio hemos hecho en distintos institutos porque conforme a la ley anterior solamente podían dar maestrías, entonces de eso nomas se trata los cambios poner término de título de postgrado y siempre tiene que estar en el área del saber y siempre tiene que estar aprobado por el CONES, aprobado por la ANEAES nada de eso estamos tocando nosotros, y lo que se va votar es dictamen de la Comisión de Educación que igual a la Comisión de Legislación, lo que deberíamos votar es el dictamen que aprueba con modificaciones porque lo que se hizo ese arreglo. Entonces, a eso se refiere, espero que haya quedado claro.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias señor Presidente.

*Justamente Sebastián junto a la diputada Blanca Vargas, disculpen que los mencione, han explicado muy bien, estoy con reducido internet aquí en mi ciudad, solamente es eso. También le puedo afirmar al Diputado Romero Roa quién le menciono y aprecio bastante, esta institución es una institución bastante seria con años de experiencia en la ciudad de Caacupé y que ha brindado y sigue brindando atención y tiene convenios con el Ministerio de Salud que hace la parte de las prácticas en diferentes instituciones en el Ministerio de Salud Pública, por eso es que había hablado con ellos tienen laboratorio, bibliotecas es una institución que cuenta con local propio y bueno, nada más que eso, realmente cuenta con local propio hay que readecuar a la ley que fue promulgada en el 2003.*

*Gracias a los compañeros y a poner a consideración.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a llevar a votación, por la aprobación en general por el presente proyecto.*

*A consideración.*

*Quienes votan a favor en positivo y de forma virtual con la tarjeta color verde, quienes optan por rechazar el proyecto votarán en negativo y de forma virtual con la tarjeta roja.*

*A votación.*

*Se hace constar los votos del Diputado Ever Noguera así con la abstención del Diputado Ramón Romero Roa, suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular del proyecto que cuenta con un solo artículo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley “**QUE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES**”*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Tito Ibarrola.*

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*La Comisión de Lucha contra el Narcotráfico ha resuelto dictaminar el presente Proyecto de Ley aconsejando aprobar con modificaciones con las siguientes consideraciones, la iniciativa surge de la necesidad de crear a nivel municipal una figura pública que brinde un fuerte apoyo a la prevención de todo tipo de adicciones sobre todo a la prevención del consumo de drogas y sustancias ilícitas en adolescentes y jóvenes con implementación de esta norma se pretende descongestionar el Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones y trabajar de forma conjunta con la SENAD para ello se establece una oficina municipal que se ocupe de la prevención y abstención de las personas.*

*El Proyecto de Ley en su artículo primero refiere que el objetivo es crear el*

*Consejo Municipal de Prevención y Abstención de Adicciones competentes para participar a nivel municipal a todo lo relacionado a la prevención de cualquier tipo de adicciones, además brindar atención y orientación gratuita a los habitantes de cada municipio correspondiente en el tema de adicciones existentes, el Consejo estará integrado por un representante de la intendencia, la Junta Municipal, las gobernaciones no gubernamentales de bien público y sin fines de lucro del municipio que realicen acciones dirigidas a la prevención de adicciones y las comisiones vecinales o fomento de los municipios, los integrantes del Consejo Municipal no percibirán remuneración alguna por el ejercicio de estas funciones. Igualmente este proyecto establece que en cada municipio funcionará una Secretaría Municipal de Prevención y Atención de Prevenciones de Adicciones por cada municipio existente a quién corresponderá prestar servicio permanente y gratuito de protección, promoción y atención del ciudadano contra cualquier tipo de adicción, la SENAD requiere que el proyecto este ajustado a las necesidades que el Estado tenga presente en el plan estratégico nacional para la prevención, atención de adicciones por medio de sus instituciones como la SENAD y el Ministerio de Salud, igualmente consideran en caso de que se considere oportuno aprobar este proyecto sugieren introducir algunas modificaciones en el Artículo 1° y 7° que es lo que ya aprobó esta comisión.*

*La Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal(OPACI) conforme a dictámenes de sus asesores*

*refieren que las tareas que se pretenden asignar a las municipalidades a través de los citados artículos en general son oportunas en razón a la naturaleza de las comunas, es decir en su calidad de órganos de gobiernos locales que dentro de su jurisdicción gozan de autonomía política, administrativa y normativa, el Ministerio de Salud Pública a través del Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones emite un criterio favorable a iniciativas manifestando la importancia de fortalecer los servicios con mayores recursos para un trabajo más eficaz haciendo hincapié a las cabeceras de las instalaciones de Alto Paraná, Pedro Juan Caballero y Encarnación, igualmente la Dirección de Desarrollo de Servicio y redes del Ministerio de Salud hacen a la Ley N° 1.032 que crea el Ministerio de Salud también es favorable a este proyecto.*

*Así es que como ya veníamos hablando en lo que se refiere esto tiene mucha relación con la SENAD y va ser muy útil la colaboración y el trabajo en conjunto que se puede realizar en los diferentes municipios a fin de iniciar contra las adicciones y que toda la ciudadanía pueda ser partícipe de esto, muchas veces la gente no sabe dónde acudir tiene también temor de ir a la SENAD tal vez los municipios puedan fallar y ayudar a todo lo que se refiere en adicciones, consumo de drogas, alcohol y también la ludopatía, así es que sugerimos y pedimos la aprobación con modificaciones este Proyecto de Ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*



*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido del colega que me antecedió en el uso de la palabra la Comisión de Salud Pública también ha dictaminado por la aprobación de este Proyecto de Ley con las modificaciones recomendadas por la SENAD y en el mismo modo también el Ministerio de Salud había recomendado aprobar con las modificaciones introducidas por la SENAD y nada más que acompañar con los mismos argumentos que el Diputado Tito Ibarrola estuvo exponiendo, la Comisión de Salud Pública recomienda aprobar con modificaciones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez Ibarra.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ:** *Gracias señor Presidente.*

*Suscribiendo lo que argumentaban Presidentes de las Comisiones que trataban este proyecto y agregando brevemente desde nuestra óptica, nuestra visión queremos acompañar este Proyecto de Ley queremos que apruebe comparando que la adicción es una enfermedad que no se cura, lo que sí para los adictos es una lucha a diaria pero la visión siempre está latente lo que sufren de adicciones todos los días tienen que levantarse*

*con esa lucha a diaria y con ese desafío permanente. Entonces, todo esfuerzo que se pueda concretar en distintos sectores incluyendo los gobiernos locales como son los municipios solo pueden sumar, hoy el porcentaje de asistidos la mayor cantidad de personas asistidas está en el rango de 15 a 25 años gente que deberían estar en el colegio o tomando una carrera universitaria, personas que no reciben un tratamiento a tiempo de ser útiles a la sociedad, entonces señor Presidente atendiendo de que el municipio o los gobiernos locales representan las instituciones más cercanas a la gente creo que este proyecto deber ser aprobado.*

*Las personas adictas no pueden o como decía el porcentaje más abultados se encuentra entre personas de 15 a 25 años que no pueden desarrollarse mejor en vez de estar en universidades o colegios y tarde o temprano esto significa una carga económica para el Estado, un problema social y donde sobre la familia es la que más se afecta cuando un integrante familiar tiene esta enfermedad la familia se desequilibra, cuando esto ocurre afecta a la sociedad entera, y en una institución privada en los tratamientos el costo de adicciones rondan entre los dos millones y medio por mes, esto es una carga importante para cualquier familia atendiendo el golpe emocional y ya lo mencionábamos que genera tener una familia con este problema. Entonces, con eso reconocemos que un Consejo Municipal de Prevención de Atención a las Adicciones puede significar de suma importancia sobre todo en la prevención y una forma también para desactivar esa problemática social y no esperar que nuestros*

*jóvenes tengan que acudir necesariamente a un centro público capitalino o a un centro privado.*

*Entonces, señor Presidente con estar argumentaciones creo que ampliamente justificaban aprobación de este proyecto y la instalación de las diferentes secretarías en los municipios y estar más cerca y eso también significa estar más cerca de la solución de los problemas que afectan a muchas familias.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es muy interesante el Proyecto de Ley elegido el afán de acercar a la ciudadanía el problema y quiero alentar la cuestión trascendental en el sentido de cómo vamos a plantear y hay una medida de transferir recursos a los gobiernos municipales en un estado donde están descentralizados una carga más para los gobiernos municipales, esto dispone recursos humanos, recursos económicos simplemente para tener en cuenta alguna transferencia en sector de la instancia central a los gobiernos subnacionales y municipales para cumplir este objetivo, esta ley simplemente para tener presente esto, es muy loable todo pero esto para que sea eficaz tiene que tener los recursos económicos de modo a que sea la ley eficaz.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración en general este proyecto y con las modificaciones tenemos dos dictámenes, uno con la Comisión de Salud y otro de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, ilícitos, conexos y graves ambos por la aprobación con modificaciones.*

*Entonces, votaran en positivo con modificaciones y en negativo quiénes se oponen al presente Proyecto de Ley. De la misma forma los que están de forma virtual votarán en verde por la aprobación y rojo por el rechazo.*

*A votación.*

*Se hace constar el voto en positivo del Diputado Nacional Basilio Núñez, suficiente mayoría para la aprobación con sus modificaciones del presente Proyecto de Ley.*

*En particular lectura por secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1° -*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 2° -*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 3° -*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ultimo artículo de ley y será remitido al senado para su siguiente trámite constitucional.

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley **“QUE DECLARA PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL A LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA SEÑORA VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas de Caballero.

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO:** Gracias señor Presidente.

Poder fundamentar la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley que “Declara Patrimonio Cultural a la Iglesia Nuestra Señora del Rosario del Departamento de San Pedro”, la Comisión Asesora de Educación del presente proyecto recomienda a la plenaria la aprobación del presente Proyecto de Ley considerando que está sustentada en la Resolución N° 4732020 de la Secretaría Nacional de Cultura por la cual se declara el valor patrimonial, cultural, nacional, a la Iglesia Nacional de Villa del Rosario, con este proyecto lo que se pretende es asegurar su conservación, restauración, salvaguardia y protección, elevando dicha resolución ministerial a nivel de la ley de la nación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución Nacional que dispone entre otras cosas que se arbitrarán los medios necesarios para la conservación, el rescate, la restauración del espacio valor histórico en consonancia con la Ley N° 5621/16 de Protección del Patrimonio Cultural con la finalidad de identificar y registrar los bienes culturales que comprende el patrimonio cultural como el caso del presente Proyecto de Ley, conforme a lo brevemente argumentado expreso humildemente a los colegas su

acompañamiento a este Proyecto de Ley tan importante.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración este Proyecto de Ley que cuenta con un solo artículo.

A votación.

Los que estén por la aprobación votarán en positivo, y los de virtual exhibiendo la tarjeta verde, quienes se oponen votarán en negativo y exponiendo la tarjeta roja.

Suficiente mayoría para la aprobación queda sancionado el texto y se remite al Poder Ejecutivo para su aprobación o veto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RECUPERACION ECONOMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-2019 BAJO EL EJE DE ACCION DE INVERSION A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS**”

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Miguel Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias señor Presidente.

Simplemente para dejar constancia que en la Comisión de Presupuesto no hemos tenido aún la oportunidad de emitir ningún dictamen sobre el proyecto, en caso de que se tenga que estudiar este proyecto hoy en el pleno que hay que constituirse en comisión.

*Nada más eso, muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez Ibarra.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más como la Comisión de Obras con este Proyecto de Ley emitido por la Cámara de Senadores de la que ha rechazado por mayoría absoluta las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados es importante sancionar en esta oportunidad para que puedan remitirse para su posterior promulgación. Este Proyecto de Ley va beneficiar enormemente a la economía del país porque creará mano de obra en todos los Departamentos ya que tenemos los informes que gracias a esto se va poder brindar viviendas a los compatriotas en todos los Departamentos como ser Alto Paraguay 215 viviendas, Boquerón 150 viviendas, Presidente Hayes 135 viviendas, Concepción 327 viviendas, San Pedro 736 viviendas, Cordillera 362 viviendas, Amambay 228 viviendas, Canindeyú 264 viviendas, Alto Paraná 615 viviendas, Departamento Central 1.349 viviendas, Guairá 315 viviendas, Paraguarí 211 viviendas, Caazapá 248 viviendas a Ñeembucú 225 viviendas, a Itapúa 771 viviendas y a Misiones 282 viviendas.*

*La premura del tiempo nos obliga señor Presidente que este Proyecto de Ley sea sancionado por la Cámara de Diputados el Poder Ejecutivo lo pueda promulgar más los*

*recados correspondientes para cumplir con lo objetivo propuesto por la obtención del crédito los 47.000.000 de dólares.*

*Señor Presidente y Honorable Cámara solicito a los colegas el acompañamiento para la aprobación de este proyecto para la media sanción del senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el punto quería referirme y exponer la falta de transparencia en la administración dentro del MUVH motivó el planteamiento de un proyecto para agilizar y construir viviendas a través de la Ley N° 2051 pero es importante señor Presidente y colegas identificar las ventajas y desventajas de cada uno de estas modalidades y si bien lo comparto lo que es el Programa FONAVI ya que hace 11 años que viene funcionando y porqué soy fanática del Programa FONAVI porque tiene un alto impacto por la ciudadanía en la sociedad y en la economía también. Y porqué en la sociedad, porque trabaja directamente con las comunidades organizadas, con las personas interesadas en tener una vivienda digna cubre todo el país y una vez que existen comunidades organizadas son ellos los que eligen lo que va representar en el MUVH participando particularmente en la adjudicación.*

*Todo ese trabajo social que se hace previo a la presentación tiene un costo que significa el 20% del total, entonces el costo para el Estado es cero en cuanto a la presentación del trabajo social, sin embargo si se lleva a cabo a través de la Ley 2051 el aumento sería del 20 al 25% más lo importante del Programa FONAVI es que acá las casas se adjudica no se licita cosa que sería imposible a través de la Ley 2051 licitar para cada persona, porque porque dentro del Programa FONAVI que se adjudica un porciento de grupos de personas a través de un SAT lo que sería dentro de la Ley 2051 que llevaría adelante la licitación de persona a persona y eso retrasaría mucho más.*

*La Ley de FONAVI que es reciente que data del año 99 según estadísticas ante de esta ley por la Ley 2051 se ha construido máximo 2.500 viviendas, sin embargo, a través del Programa FONAVI el estándar o la cantidad anual es aproximado a construcción de viviendas oscila entre los 6.000 a 8.000 viviendas. Entonces, todo esto retrasaría el planteamiento de un nuevo proyecto o ley señor Presidente por lo que creo que la falta de transparencia se solucionó con el cambio del ministro y nosotros tenemos plena confianza en la persona del señor Carlos Pereira que hoy día es una persona que está llevando adelante este ministerio, es una persona preparada, técnica que si establece un sistema de control bien firmes la fiscalización para las obras, y si existe un control desde la Cámara de Diputados de los mismos beneficiarios este proyecto va ser muy beneficioso por lo que particularmente*

*apruebo y celebro que hoy se pueda tener los votos para aprobar la versión senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como proyectista con varios colegas de las diferentes bancados un Proyecto de Ley que modifica la Ley de FONAVI ni siquiera entrar en la coherencia y de la mejor manera de controlar la institución con algo tan sensible como es la construcción de viviendas social y tan desprestigiado en diferentes administraciones de diferentes ministros de urbanismos, desde luego que queremos darle el voto de confianza en este caso varios colegas de varias bancadas estamos con ratificar la versión diputados, un Proyecto de Ley que hemos firmado y que está en el senado, no podemos decir que estamos con la transparencia de los recursos de las binacionales y no queremos oponer a la transparencia para la ejecución de construcción de viviendas, las binacionales con más de 100.000.000 de dólares las binacionales con el Presupuesto de Gastos de la Nación podemos que una vez se aprueba acá en el senado y acá en diputados y se va en transparencias directas para organizaciones pseudo campesinas es por eso que señor Presidente del cual yo pido a los integrantes de las bancadas la mayor cantidad de*

diputados ratificar la versión de diputados. Es la mejor opción y de controlar a las empresas de la otra forma no sabemos ni cuales ni quienes de los integrantes de los del Servicio de Asistencia Técnica y menos sabemos cuáles son las empresas adjudicadas esto brevemente ya que tenemos varios puntos del orden del día.

Solicito el acompañamiento de ratificar la versión senado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No habiendo oradores inscriptos vamos a pasar a votar.

Los que estén por la aprobación de ratificarse en las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados votarán en positivo y los de forma virtual exhibir la tarjeta verde, los que estén por la versión senado se servirán votar en negativo y exhibir la tarjeta roja.

A votación.

No reúne los votos para ratificar la versión diputados, queda sancionado la versión de la Cámara de Senadores, se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RECUPERACION ECONOMICA POR EFECTOS CAUSADOS POR LA PREVENCIÓN SOCIAL COVID-2019”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias, señor Presidente.

Quiero hablar en nombre de la Comisión de Cuentas y Control, primero quiero hablar para compartir con los colegas y seguramente voy a dar la información a los que estén la razón del dictamen de la Comisión que tengo que hablar en nombre de los demás, pero también en lo que está pasando en relación a los préstamos. Tengo una información oficial del Ministerio de Hacienda con relación a los préstamos con los organismos multilaterales, no estamos acá hablando en este caso de bonos soberanos ya sean bonos locales e internacional la que colocan acá como internacional.

Y teniendo en cuenta estos temas y las instituciones que son beneficiadas y que nosotros dictaminamos, quiero hacer como un resumen para compartir con ustedes. Estos préstamos con organismos multilaterales, señores colegas, llega a un total al 30 de setiembre, pudo haber variado un poco más de 2 meses, estamos hablando de 4.466.321.263 de dólares en organismos multilaterales, desembolsado por este organismo y estamos hablando de 1.500.000.000 de dólares, remanente a desembolsar de 2.966.000.000 de dólares.

A dónde voy señor Presidente y colegas lo que había planteado en algún préstamo determinado cuando hablamos de

los campesinos, cuando queremos ayudar, si hay voluntad política en este gobierno en particular, señor Presidente se puede hacer perfectamente la reingeniería desde el punto de vista del préstamo y es factible. Nosotros que debemos a los países muchas veces no vienen con la historia de que el BID, CAF, FONPLATA o FIP, BEI, que ellos nos marcan la pauta, de que tiene que ser así y no es así, todos los organismos multilaterales no pagan ni no cobran intereses, no es amor, como se quiere establecer que Paraguay es objeto de préstamo y no se puede modificar el objeto del préstamo al cual fue en su momento autorizado. Casi 3.000.000.000 de dólares de estos organismos multilaterales tienen que desembolsarse y nosotros queremos recibir algunos préstamos.

Queridos colegas y no estamos metiendo bono y vuelvo a recalcar la ANDE tiene y no estamos cuestionando que no sea necesario estas obras la ANDE en total fue autorizado 978.000.000 de dólares MOPC 2.414.000.000 de dólares, MAG 243.000.000 de dólares MITIC 130, por citarles algunos yo les voy a facilitar los materiales a los colegas que quieran acceder a los gastos, porque es importante que lo tengamos para tomar decisiones para que no se tome una cuestión que se usa mucho cuando uno está en el gobierno palos en la rueda y todo esos términos tan copiados cuando uno discute y uno plantea algunas alternativas con el BID tenemos un préstamo asimilado de 1.896.000.000 de dólares con el BIRF 435.000.000 de dólares, con el CAF 1.492.000.000, FONPLATA 338.000.000 de dólares, FIRA 28.000.000 de dólares, OFIP

94.000.000 de dólares y con el BEI, Banco Europeo de Inversiones 181.000.000 de dólares, total 4.466.000.000 de dólares y casi 3.000.000.000 de dólares a desembolsar todavía de esto.

Y claro señor Presidente que bien el proyecto de 125.000.000 de dólares y hasta nos tratarían nosotros digamos de insensibles porque esto plantea Pytyvô 50.000.000 de dólares, Tekoporâ 2.700.000, almuerzo escolar 4.000.000 de dólares al Ministerio de Educación, Programa Abrazo 300.000 aparece acá Ministerio de la Juventud 1.000.000 de dólares, transferencia de IPS 50.000.000 de dólares y gobernación 17.000.000 de dólares hasta parece muy loable porque tiene que ser aplicado son necesarios hay que tener en cuenta que este 17.000.000 de dólares mis queridos colegas de las gobernaciones que es aparte de los 17.000.000 de dólares del fondo de salud que fueron destinados a las gobernaciones, estaría totalizando 34 y no está mal las gobernaciones están cerca de la gente, probablemente debería haber hecho un trabajo minucioso porque hay gobernaciones más grandes, en este caso distribución lineal cada Departamento 1.000.000 de dólares.

Quiero darles la información colegas a cada uno para tomar revisión, y le pido señor Presidente que me dé más tiempo como vocero de comisión e ir terminando con esto y creo que la información siempre es poder para tomar decisiones, hablo del dictamen de la comisión de que esos 125.000.000 de dólares si hay voluntad política porque esto es entrar a emitir bonos en el mercado local como



internacional. Y cuando hablamos de bonos señor Presidente y colegas le digo que el porcentaje es mucho más alto con los organismos multilaterales mucho más alto y esta comparación le voy a facilitar el miércoles en la sesión cuando estemos ahí para que podamos contar con más información, los préstamos son necesarios, claro que son necesarios para aumentar infraestructura para ir mejorando pero cuando veo que hay dinero suficiente para zona de ingeniería y con esto no recurrir más a emisiones de bonos tengo que decirles esto colegas.

Por eso nosotros al ver porque presagiábamos que esto iba a pasar de que no iban a venir con nuevo préstamo para sectores que necesitan pero yo les aseguro que si hay voluntad el gobierno en sí puede hacer una reingeniería y como nosotros vamos a exponernos a aprobar una ingeniería que se destine a Pytyvô o Tekoporâ de los préstamos ya aprobados de un solo punto para decirle señor Presidente como nos estamos ejecutando yendo al tema de los bonos soberanos del Artículo 35 de la Ley de Emergencia de los 100.000.000 de dólares que está destinado a Agricultura por ejemplo asistencia ahí en el mercado a nivel central apenas se ha ejecutado 2.000.000 de dólares. Entonces, nosotros dictaminamos señor Presidente en la Comisión de Cuentas y Control por el rechazo y por la argumentación en mi caso por las argumentaciones y lo digo de forma personal, le digo a los colegas que estan a favor que son necesarios, total es un solo voto, yo mientras que no vea voluntad política de este gobierno de hacer una

reingeniería al menos con mi voto no van a contar más y que no se enoje la gente de Alto Paraná u otros Departamentos se vean afectados, total es un solo voto no va impedir absolutamente nada mi posición personal ya no acompañar ningún préstamo más con las informaciones que tengo y comparto con ustedes ya no estoy en condiciones de que nuestro país se siga endeudando, solamente los datos que les di son organismos multilaterales son datos y objetivos remitidos por Hacienda por un pedido que hizo son datos correctos y concretos, seguramente bien podemos compartirlo relacionado a bonos soberanos.

Por estas consideraciones señor Presidente es que nosotros dictaminamos en contra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez Ibarra.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto con media sanción que establece el financiamiento del Programa Pytyvo.2 que faculta al Poder Ejecutivo la utilización del monto de 50.000.000 de dólares que autoriza al Ministerio de Hacienda disponer un segundo aporte al IPS que use por valor de 50.000.000 de dólares este aporte será realizado y distribuido de la siguiente manera 80 % al fondo de enfermedad, maternidad para financiar los gastos del

*seguro de salud y el 20% al fondo de administración general para financiar los gastos corrientes de la institución. Se autoriza al Poder Ejecutivo utilizar el monto de hasta 2.700.000 dólares para el Programa de Tekoporâ, Ministerio de Desarrollo Social 4.000.000 de dólares para el Programa mi almuerzo en familia Ministerio de Educación y Ciencias, 300.000 dólares para el Programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, 1.000.000 de dólares para el Programa de Colectividad de la Secretaría Nacional de la Juventud, además se autoriza la ampliación de 17.000.000 de dólares para las gobernaciones que serán distribuidas en parte iguales que serán utilizado para gastos corrientes, el 20% y el 80% dando preferencia a la industria nacional.*

*También se aprueba conforme al Artículo 202 N° 10 de la Constitución Nacional la contratación de empréstitos por el monto de 125.000.000 de dólares y se autoriza al Poder Ejecutivo a suscribir convenios de préstamo con organismos internacionales multilaterales y bilaterales, igualmente se autoriza al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda la emisión de colocación de bonos del Tesoro Público. Señor Presidente y Honorable Cámara con estos argumentos a los efectos de paliar la crisis de la pandemia recomendamos a los miembros de la Comisión Asesora dictaminar y solicitar el acompañamiento a los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas más que nada para hacer un recuento básico y rápido de lo que se significó este proceso desde que empezó esta pandemia y que el gobierno implementó las primeras acciones no solo en nuestro país sino en las regiones, Paraguay fue uno de los primeros países que tomó medidas de restricciones en estrategias que fueron desarrolladas por el Ministerio de Salud Pública con el Ministro Julio Mazzoleni y asesores y con todo el equipo técnico y político que el Presidente Mario Abdo confió, y de ese resultado hoy señor Presidente que somos un éxito ya que la cantidad de personas afectadas hoy en día es mucho menor comparativamente a la estadística de la región, el sistema de salud hoy en día está en una situación soportando día a día a todas las deficiencia a muchos años desidia que lleva el Paraguay ha podido contener y dar respuesta a la ciudadanía tanto en el aspecto de la salud pública como en el aspecto económico, las transferencia monetaria la decisión estratégica que tomó el Presidente generó la posibilidad de poder hacer llegar este apoyo económico a más de 2.000.000 de apoyo a personas en todo el territorio nacional y eso generó la posibilidad señor Presidente que mucha gente perdió el empleo, perdió la oportunidad de ganarse el pan de cada día de que puedan tener un apoyo directo del gobierno, eso contuvo a la sociedad, si bien no*

*es mejor el escenario que esperábamos ha podido el gobierno estar presente en las familias en cada uno de los lugares de nuestra República, los préstamos los créditos que se hicieron comparativamente en la región han sido menores si bien el Estado ha asumido el compromiso de deudas tanto para mejorar la infraestructura de salud pública para responder en las necesidades económicas a muchos sectores a través de los diferentes proyectos como el FOGAPY que se están dando también a las empresas pequeñas, medianas y grandes han permitido esa decisión hoy día poder mitigar de una manera bastante importante lo que estamos viviendo, celebramos que la noticia que desarrolló en los últimos días específicamente en Inglaterra donde se hicieron las primeras inyecciones, las primeras vacunaciones han generado una expectativa inmensa en todo el mundo y según los informes que tenemos entre febrero y marzo en nuestro país vamos a estar accediendo a las vacunas que van a dar de alguna manera dar normalidad a la vida de todos los paraguayos.*

*Estos créditos que hoy se plantean son complementarios y no son suficientes poder llegar a estos lugares por las restricciones que generó la pandemia han generado un perjuicio mayor y quizás en otras regiones por ser las regiones fronterizas Ciudad del Este, Encarnación, Departamentos enteros, Alto Paraná, Itapúa, Amambay, este apoyo que se plantea que llegue directamente a las personas va poder permitir, aliviar todo ese peso de necesidad y responsabilidad de muchos padres y madres que están esperando este apoyo.*

*En fortalecimiento del Instituto de Previsión Social que ha dejado de percibir gran parte de su recaudación casi el 50% en estos meses, justamente por el estancamiento comercial y económico de las empresas aportantes ha generado un déficit en todo lo que tiene que ver la financiación de los insumos médicos, de los gastos tanto en infraestructura y en servicio y eso pone en riesgo el financiamiento a partir de enero del 2021. El monto destinado aprobado por el senado no es suficiente para el IPS, el pedido inicial fue alrededor de 100.000.000 de dólares y creo que tenemos que revisar el año que viene para poder dar las garantías suficientes a todos los asegurados y no asegurados porque el IPS está hoy en día prestando servicios a los no asegurados dando apoyo y contención en toda su infraestructura a la ciudadanía en general.*

*Entonces, señor Presidente y colegas está nuestra líder de bancada Jazmín Narváez que va hablar en representación de todas las bancadas desde ya desde esta banca apoyar y antes señor Presidente se pueda pasar esto al Poder Ejecutivo con agilidad ya que los tiempos corren y no solamente dependemos del Congreso sino también de las entidades financieras que también tienen su burocracia y protocolo que estos préstamos sean aprobados antes de fin de año, por lo tanto señor Presidente solito la celeridad en el proceso administrativo una vez que sea tratado.*

*En representación de la Bancada Añetete oficialista pedirles a todas las bancadas colegas acompañar este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez Ibarra.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Cuando hablamos de préstamos, siempre esto genera temor, pero atendiendo a la distribución decía el colega de la Comisión de Cuentas y Control también lo que refleja el Proyecto de Ley en cuestión la distribución es para la inversión de protección social que contempla 325.000.000 de dólares, la ampliación es para Pytyvô y Tekoporâ de un nuevo pago, una nueva historia que tiene el Estado con el IPS, transferencias a gobernaciones, asistencia a familias vulnerables entre otros recursos citaba a la niñez también a la juventud y sumado esto 125.000.000 de dólares también se aprobó la posibilidad de endeudamiento por 400.000.000 de dólares para la construcción de viviendas, un derecho fundamental y si bien estos 125.000.000 y ordenes de préstamos suenan fuertes y significan muchos puede ser insignificante para la persona que tienen ingresos como 2 o 3 salarios mínimos pero es fundamental para las familias que tuvieron ingresos intermitentes en estos meses y que vivieron directamente de las ollas populares.*

*Por ello creo señor Presidente que este endeudamiento es totalmente necesario por el destino al cual va a dirigir no representa en ninguno de los artículos del punto habla por*

*eso se descarta la posibilidad de que esto sea utilizado para gastos rígidos, sueldo de personal sino para una inversión social 47.000.000 de dólares en el Punto 6A que se aprueba para que el gobierno pueda gestionar 47.000.000 de dólares para la construcción de viviendas y estos 125.000.000 de dólares que necesitan de esa asistencia hoy, de esa presencia del Estado ahora mismo y de una solución económica para poder seguir manteniéndose firme en la lucha contra la pandemia que contrariamente a los que muchos piensan no ha llegado a su fin sino que está empezando a ubicar por lo cual necesitamos tenerle a la familias tranquilas, creo que este préstamo puede colaborar muchísimo para esto y aprovechar en este punto señor Presidente si bien habla de los 125.000.000 de dólares es importante mencionar que todos los días en el WhatsApp uno recibe mensajes de personas que han solicitado, no todos pueden acceder al crédito, dicen que no cumpla todos los requisitos que nos piden y porque hablo de esto señor Presidente porque tanto instituciones privadas como el BNF que han también sido beneficiadas por leyes que le han otorgado recursos para asistir a las pequeñas y medianas empresas, muchas veces burocratizan demasiado el otorgamiento de los préstamos y hoy atendiendo la necesidad y el requerimiento del Estado la predisposición del Congreso que hoy va tener una mayoría suficiente para poder aprobar esto. Ahora aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a las instituciones bancarias tanto al sector privado como el BNF para que puedan entender la situación y ayudar a agilizar el*

*otorgamiento de préstamo para los cuales fueron beneficiados créditos y préstamos y de esa manera ayudar a reactivar la economía.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.*

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero pedir permiso a la plenaria y a los colegas por favor son dos Proyectos de Ley que pido. Uno es un Proyecto de Ley que otorga subsidios excepcionales directos a comerciantes ubicado en el circuito comercial de paseras de Encarnación.*

*Y el otro Proyecto de Ley es que otorga subsidios excepcionales directos por única vez a comerciantes ubicados en el circuito comercial de Encarnación y pido otra excepción señor Presidente y colegas porque con el colega Oreggioni hemos recibido lunes de tarde hemos recibido y nos comprometimos señor Presidente, por eso pido disculpas de haber llegado tarde y solicito incluir en el próximo orden del día o si hay una extraordinaria dentro de los primeros cinco del orden del día.*

*Además adentrando en este contexto de cosas hablando un poco de este Proyecto de Ley donde se amplía o se pide justamente para las áreas fronterizas quiero contarles que el día lunes, Sala Técnica si me ayuda, estuvimos con representantes del Gobierno Nacional, municipalidad, Ministerio de Emergencia*

*Nacional, Secretario del Presidente de la República Mauricio Espínola también en el lugar la situación que vive Encarnación en este momento señor Presidente y la gente de frontera ellos están en una situación de crisis muy grave donde no solamente estamos pendientes del problema, los que callan este problema va ser alguien que no quiera contar la realidad ahora que estamos viviendo en Itapúa principalmente en su capital Encarnación ahí se concentra la parte fronteriza señor Presidente, donde estas personas más las personas que son los transportistas los choferes, los paseros porque es tan importante ellos están hace varios días en este lugar y van a ver que hay personas encadenadas a los portones de Puerto, esto dificulta la salida y entrada de camiones, tenemos cerrada la principal avenida de Encarnación donde los transportistas están manifestando porque no pueden ingresar y salir, también ellos tienen una multa cuando no llegan a tiempo. Entonces, para el sector de transporte solidaridad acá y hablando de las personas ellos están y hoy se va hacer un desembolso a través de Emergencia Nacional de 500.000 guaraníes y los otros 3 dependen de este crédito, el crédito que tratamos hoy no es un crédito solamente como dirán algunos colegas del Gobierno Nacional y no solamente para Encarnación, esto incluye toda la zona fronteriza y demás aclarando eso, estas personas que están ahí ya llevan 8, 9 meses en un estado de crisis total ha'ekuérante pe carpa-guype ñamañarô ha'ekuéra podemos ver ya el rostro de desesperanza y realmente duele verles a compatriotas en ese estado, por eso también valoro el gesto de nuestro*

*Presidente de la República con relación a esta situación.*

*No es la primera vez que se está gestionando en la zona el Pytyvô en la frontera y demás señor Presidente, no es la primera vez que el gobierno acude porque nosotros somos representantes de gobierno al tratar de mitigar o de algún modo solucionar estos problemas tan graves, no es la primera vez donde el gobierno es tal vez tenga una mirada donde le reste importancia a tanto pedido y a tanto sufrimiento, espero que me den unos minutos más porque la situación de nuestros compatriotas no es fácil, ahí hay personas de que su vida financiera o en lugar de dar de comer a su familia dependía del paso fronterizo de mercaderías, nadie estuvo preparado para la pandemia, nadie estuvo preparado para un plan b, nadie sabía que podía hacerse además de eso, que le podíamos dar otro sistema de ingreso a su familia. Entonces, esto es hoy una prioridad para nosotros la aprobación de este proyecto, esta gente hoy están ahí y ojalá de algún modo le llegue esto que le estoy diciendo donde desde acá le mando un fuerte abrazo y mi solidaridad con ello señor Presidente, veo madres de familias, veo ancianas, paseras, lancheras de 30 años y como nosotros íbamos a callarnos, como un gobierno no iba a tener la capacidad de ser solidario y si tenemos que endeudarnos por ellos, que problemas hay, pero nosotros no podemos tomarnos el gusto ni como gobierno, ni como parlamentario dejando a la desidia a estas personas que hoy se encuentran a días de una navidad y un próximo año nuevo a días de reunirse y tratamos de mitigar, tratamos de hacer lo posible pero ya no podemos dejar de*

*hacer que estén en ese estado dependiendo de ollas populares, así es que a los trabajadores de fronteras, camioneros de acá les envió un fuerte abrazo y mi voto y de la bancada es a favor de estas personas y con la aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Han pasado 2 meses de aquella aprobación que le hicimos para que ordenen los créditos, voté a favor en contra de mi partido y en 2 meses no hemos tenido ningún retorno y lograron ordenar y redireccionar los créditos, por ejemplo, la pandemia comenzó en marzo, luego de todo el escándalo de los insumos, camas y etc., se veía que venía en ascenso los números de contagios, sin embargo, tampoco se arbitraron medios para comprar más camas hoy ni siquiera hay más camas.*

*Pienso que el gobierno puede haber sobrepasado de hecho no se han caracterizado nunca por su eficiencia y esto se puede ver también en este proyecto que no responde a nada, 1.000.000 de dólares van a dar a la Secretaría de la Juventud para un Programa de Conectividad de que se trata de poner internet gratuito en lugares del interior, me pregunto cuál es la urgencia de eso que cambia para la gente tener wifi en las plazas o en las calles, les va mejorar sus ingresos, su*

nivel de vida, va disminuir el caso de COVID por ese 1.000.000 deberían comprar más camas para los hospitales, qué wifi hoy en este momento, luego tenemos el Programa Abrazo 300.000 dólares todo suma, 300.000 dólares para Abrazo y ese Abrazo tampoco es un programa que vaya a cambiar la vida de todos, o que vaya a disminuir el COVID y menos con 300.000 dólares más camas también, o vamos a terminar muriéndonos en los pasillos porque hasta los privados ya están al tope.

Acá viene lo mejor, al MEC 4.000.000 de dólares para seguir dando almuerzo escolar, francamente creo que Petta nos toma por estúpidos a muchos, voy a volver a decir que el MEC da alimentación escolar al 110% de la población o al 120% en detrimento de Caazapá por ejemplo cuyos diputados se callan, en detrimento de San Pedro, en detrimento de Ñeembucú o de cualquiera que en algunos casos dan 100 días, 4 semanas y nadie se queja, porque será, porqué será que vamos por el segundo año que pido que se achique el almuerzo para el MEC y se agrande a las gobernaciones y porqué será ustedes no me apoyan y porqué será que los gobernadores no reclaman, no les importa o le estamos preparando a Petta para algo y está juntando ya la plata para su campaña, porque él no puede comprar una bancada lógico porque no tiene ni un peso, no será que está juntando ya la plata para la campaña y ustedes me miran así y no protestan, 4.000.000 de dólares más quién más tiene que comer, pero por favor, Asunción es el lugar que menos necesidad de alimentación escolar tiene y lo digo con todo conocimiento pero nadie protesta, Finalmente Tekoporâ con 2.700.000

dólares no deberíamos convertir estos 4.000.000 de dólares también en Tekoporâ, no le conviene a Petta seguramente, luego tenemos 17.000.000 de dólares que serán distribuidos en todas las gobernaciones, 80% para gasto de capital dando preferencia de industria nacional a la mano de obra local y a las empresas que se encuentran en el Departamento, qué van a hacer con ese dinero, porque solamente dice gastos de capital, no será que tiene que orientarse hacia algo que genere puesto de trabajo como recién aprobamos lo de la vivienda porque en gastos de capital también pueden los gobernadores comprar una propiedad para una plaza, muy bien y después eso va ayudar para el COVID, eso va repartir riqueza, eso va repartir dinero, no, le va comprar a alguien un predio para hacer gua'u una cosa ahí y después obviamente algo quedará de este lado.

No me parece que se apruebe en forma de cheque blanco esto, cuando estamos hablando de todas las gobernaciones del país y que seguramente por esto luego vamos a tener unos cuantos procesado dentro de años, esta ley no es clara, esta ley es abierta general, esta ley no solamente permite la permeabilidad de los recursos también de los sistemas, acá no se habla como se va comprar, que se va comprar con el Proyecto Conectividad, pueden agarrar y comprar 200 millones de celulares por 1.000.000 de dólares y después a quién se le reparte los celulares a los que están por morir en los pasillos por COVID. Esta ley no se puede aprobar así, fuera de que el gobierno ya no merece que se le den bonos porque esta es la hora donde no ha encontrado una sola solución para activar

la economía más que préstamos y préstamos es más fácil, usen su cabeza, tanto prometieron en campaña, piensen, copien de países que han hecho mejor las cosas no se ha reactivado en nada la economía, solamente estamos repartiendo dinero y endeudando al Paraguay, si yo viese una muestra de que están probando algo para reactivar la economía apoyaría. Y en el caso de que apruebe la emisión de nuevos bonos y el contraer nuevos préstamos de ninguna manera podemos aprobar esta ley así, que no dice en que puede gastar o para qué pueden gastar y donde estamos dando comida quién sabe a quién, obras de capital en 17 Departamentos no sabemos para qué ni que obras, donde estamos dando 1.000.000 de dólares para wifi y donde Tekoporá es solamente 2.700.000 dólares a quién lo que acá estamos beneficiando a los que están sin recursos por la pandemia o a aquellos que se quedan con equis por ciento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Ahí hizo la solidaridad con la gente de Encarnación la ciudad de frontera, conozco ese tema porque nosotros somos una ciudad completamente con el tema del comercio fronterizo, estaba escuchando al colega Colym Soroka y no me puedo hacer del ñembotavy y del lente hû aja, jaikuaa pero en el momento de auxilio hermano hendy la tema, así es que

mucha fuerza para la gente de Encarnación y solamente quiero decir que esto es un paliativo verdad, pero necesitamos es prontamente y urgentemente volver a la normalidad, el tema, bueno a través de la Cancillería prontamente se pueda llevar a un acuerdo con el vecino país Argentina obviamente con los controles pertinentes y con las medidas sanitarias habilitar ahí el puente, no sé si ya está habilitado o no pero a eso es lo que se debe apuntar porque no existe subsidio suficiente que va paliar la necesidad de la gente y de las familias, porque hay que comprar alimentos, hay que comprar ropas, champión para el hijo, cargar saldo hay que hacer giros, pagar luz, agua, hay que pagar las cuentas, compromisos, deudas, y no existe subsidio que va aguantar toda la población, por eso es que justamente vengo sosteniendo y diciendo que tenemos que volver prontamente a la normalidad y obviamente en contra de las medidas que violan las garantías constitucionales y los derechos humanos, nosotros entendemos y sabemos de qué tenemos un sistema de salud deficiente pero siempre estuvo colapsado, siempre estuvo rebasado el tema de las camas de terapia en nuestro país y eso no es algo que ahora nomas viene a pasar, gente que contactaba con colegas diputados, que contactan conmigo señor diputado, acá ya no hay camas de terapias, será que puede vernos otros hospitales en distintas partes del país, entonces tenemos que analizar esta situación y hago el favor del gobierno, porque nosotros si seguimos con este tema, esto se puede desbordar y podemos caer en un estallido social, la gente no tiene para pagar las cuotas



*de sus facultades o colegios, ustedes piensan que los bancos no le llaman a la gente, te llama banco, financiera, te llama gente de empresas telefónicas, todos te llaman y te van a seguir llamando, que siga Mazzoleni haciendo sus medidas restrictivas pero él no va pagar la cuenta de la gente ni el saldo de la gente, ni siquiera un giro de 500.000 para su saldo, así es que hermano Mazzoleni, dejále a la gente que trabaje por favor y deja de querer hacer medidas violatorias que nuevamente violen los derechos de medidas constitucionales de las personas y obviamente que voy a acompañar este proyecto, porque conozco y se la realidad porque somos de Ciudad del Este del Alto Paraná y vivimos y mucha gente depende del comercio fronterizo, así es que le mando mi aliento a la gente de Encarnación y que se despierte también porque de esta forma no podemos ir mucho tiempo, kova okapupata.*

*Así que le insto a la gente de Cancillería para ir reactivando lo más urgente posible la situación en la ciudad de Encarnación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.*

**SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Siempre tenemos la misma discusión cuando tratamos de analizar un Proyecto de Ley de esta naturaleza como si fuera que hay suficientes recursos que proviene del ciudadano para cubrir los gastos que*

*necesitamos para paliar las necesidades y en algunas argumentaciones también podemos deducir que pareciera ser que no se incluye en el análisis que este año es un año atípico, en donde si no queremos tener un apoyo de parte de los organismos internacionales para otorgarnos el crédito o la ubicación de bonos soberanos de donde se sacará el recurso, del ciudadano, acaso el ciudadano no está pasando necesidades extremas por esta pandemia, acaso desde marzo nuestra economía no ha sufrido los embates que el mundo sufre hoy, acaso algunos países no están pasando igual que nosotros y no se han endeudado para poder cumplir con la tarea que tiene el Estado. Además de eso la importancia que tiene que haya recursos que puedan ser utilizados porque eso genera una movilización importante, yo particularmente estoy muy de acuerdo que el Ministerio de la Juventud tenga un aporte, si uno mira el Presupuesto General de la Nación cuanto se invierte en nuestra gloriosa juventud paraguaya, me imagino que los colegas tendrán el número, esta juventud indudablemente necesita un aporte, acaso no nos quejamos que no tenemos formas de conectarnos al internet en el interior y que una de las dificultades que tiene el Ministerio de Educación ha sido justamente la imposibilidad que tienen los jóvenes de conectarse para las clases virtuales que se tuvo que disponer este año por la pandemia, es muy diferente tener el clima asunceno o del Departamento Central o en algunas ciudades como la nuestra en Alto Paraná en su capital departamental o tal vez desde otras ciudades capitales del Departamento de Itapúa o Caaguazú y otros*

lugares, pero es muy diferente también estar allá en Puerto Casado, en Yasy Cañy, en la zona de San Pedro, en algunos municipios que no tienen la posibilidad los jóvenes de tener un servicio de internet gratuito que al menos el Estado podría proveerle en esta etapa de interconexión, acaso no sabemos cuáles son las realidades en el interior y la clase política que estamos sentados en las bancas que somos 80 conocemos, generalmente el asunceno y de central cuando hay una campaña recorre el interior y de paso sabrán como son las calles de las ciudades del interior.

Entonces, creo que el fundamento de decir en que se va gastar 1.000.000 de dólares para tal vez sea mucho o poco en comparación a lo que necesitamos porque debemos de invertir en la juventud se puede hacer un control desde los organismos pertinentes para poder tener la seguridad de que se va invertir, bien y mejor en este sentido, lo que pasa es que a veces noto en los colegas que queremos reorientar el crédito como un análisis rápido o podríamos utilizar mejor como si fuese una economía familiar que se gasta en la despensa pero la marcha institucional exige otras condiciones, los créditos tienen sus propias reglas y muchos de nosotros conocemos eso, muchas veces tomamos posiciones políticas diferentes nada más. Señor Presidente se cuestiona la transferencia a las gobernaciones, ese es el centralismo, cuanto representa el Presupuesto General de Gastos de las Gobernaciones como impacto del Presupuesto General de Gastos 1.5% tal vez colegas Edgar Acosta o Tadeo Rojas me ayuden a tener mayor claridad o exactitud en relación a los que tiene el impacto al

presupuesto pero no creo que sea tanto, pero si miramos las instituciones centralistas vamos a ver que el 90, 95% del presupuesto están en esas instituciones y no en organismos descentralizados.

Entonces, aparece un crédito de 1.000.000 de dólares para la Secretaría de la Juventud donde mayoritariamente nuestras poblaciones jóvenes o aparece 17.000.000 de dólares para las gobernaciones y empezamos a cuestionar pero no vemos otros aspectos que hacen al Presupuesto General de Gastos y si la gente roba desde su tarea administrativa pues bien que se imponga el precio de la ley y vaya a la cárcel ese es el lugar de los bandidos, pero no podemos argumentar esos hechos delictivos como fundamentos para impedir el desarrollo o solucionar los problemas que se nos presentan, de hecho mi posición de ninguna manera quiere ocultar también a cuantos intendentes y gobernadores que no cumplen su tarea debidamente y actúan de forma deshonesto pero para eso están las instituciones y el Estado tiene que seguir moviéndose, el Estado no puede parar, la economía no puede parar, y si desde la tarea que tenemos que es nuestra obligación en facilitar eso, yo estoy de acuerdo señor Presidente y colegas en apoyar la aprobación y utilización de estos recursos y que los organismos de control Contraloría General, otras instituciones, Ministerios Públicos los que fuere actúen en consecuencia, de manera que podamos dar solución a la grave situación que vive cada ciudadano en cada rincón de la República. Tenemos problemas, no hay movimientos de recursos, dificultades en la mesa para comer hay, está bien, nosotros

*podemos tener mayor comodidad, pero la gente está pasando necesidades, no solamente de carácter de la alimentación, estamos pasando problemas del crecimiento acelerado del virus.*

*Concluyo, señor Presidente, no vamos a tener que arrepentirnos de aprobar una inversión hoy a la ciudadanía que necesita de movimientos de recursos y no uso el término ciudadanía como pretexto sino por la inmensa necesidad que uno encuentra en cada lugar que se da porque la pandemia nos afectó a todos y no solamente en los bolsillos, sino psicológicamente y la salud está en juego.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este Proyecto de Ley es uno de los ejemplos de las contradicciones que uno a veces tiene en su rol de legislador y las incertidumbres que uno hace, y saber si está bien o está mal.*

*La pandemia ha sido una excusa para demostrar la ineptitud, la incapacidad de muchos sectores de la función pública. La realidad nos muestra una cosa y el discurso eufórico y triunfalista de algunos voceros del gobierno hacen pensar que tenemos que hacer en esa situación. Vamos a seguir nomas de un endeudamiento, de un tobogán sin final o de un barril sin fondo, donde comprometemos el futuro de nuestros nietos y bisnietos y*

*observamos día a día el derroche injustificado de miles o millones de dólares, muchas veces denunciados en esta misma cámara y vemos la gestión de algunos ministros absolutamente paupérrima, inútiles qué hoy de vuelta, van a recibir millones de dólares, este congreso aprobó presidente y voy a dar una cifra tentativa, pues no tengo los números reales, más de mil millones de dólares para obras públicas y seguimos entendiendo la palabra de los técnicos que dicen que esa es una vía de generar dinamismo en la economía, estamos de acuerdo perfecto, pero cuando por ejemplo el dolor y la angustia de mi comunidad, porque yo soy Encarnaceno y sé lo que sufre esa comunidad y sé lo pacífica que es y sé lo sacrificada y trabajadora que hay, que tiene que estar meses en la calle pidiendo la atención del estado y que solamente la presión ciudadana ha hecho posible que este gobierno mirase hacia Encarnación, es motivo de vergüenza como oficialista, 17 millones de dólares para arriero haragán en Encarnación y tuvo que ser necesaria esa presión de ciudadanos cerrando de manera simbólica, porque está cerrado el paso internacional, pero cerrando el acceso al puente, estando horas día en el sol, reclamando que el gobierno mire un poco también hacia Encarnación.*

*Estamos hablando de gente que durante años pagó su tributo, pagó sus impuestos, genero mano de obra, gente formalizada que mira que alegremente se le va a dar 17 millones de dólares, unos cuantos harán un montón, que lo único que tienen es a lo mejor el guiño cómplice y complaciente de un sector de la izquierda, que es la que maneja*

la agenda en la cámara de senadores y mientras tanto Presidente, la única forma que tenemos de sostener nuestra economía a través de los créditos. No tenemos pico la capacidad de generar programas que reactiven la economía sin necesidad de ir solamente sobreviviendo mediante el compromiso que vamos a cargar sobre las espaldas de nuestras futuras generaciones y lo vamos a hacer seguramente Presidente, pero lo que nos salgan después, con el grito triunfalista de que vinimos a cumplir compromisos de campaña, porque eso no es cierto, lo que estamos haciendo, aplaudir y ojalá me equivoque futuras situaciones, necesidad de otras generaciones que van a venir, me veo en la encrucijada presidente, qué hago apelo a mi humilde conocimiento de que no puedes gastar lo que tenés y no poder ver más, de lo que puedes pagar o me dejo llevar nomás por la imagen de un pueblo necesitado y que precisa, de manera angustiante y desesperada, algún tipo de ayuda para sobrevivir, ni siquiera están planteando tener mejor condición de vida, simplemente quieren sobrevivir, Presidente.

Por eso, aunque no esté de acuerdo con nuevos créditos, aunque creo que muchos de estos programas son absolutamente innecesarios, proyectado por alguien que no tiene la mínima idea de en qué país estamos viviendo, a pesar de ello Presidente, pongo todavía un voto de confianza hacia la gestión del ejecutivo y voy aprobar este proyecto de ley.

Pero dejo constancia Presidente, de que alguna vez, en nuestro país, sobre todo en

esta situación de pandemia, tenemos que empezar a hacer las cosas bien.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Derlis Maidana.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, en el mismo sentido de lo que estaba opinando el colega Walter Harms, yo creo que este parlamento y en especial esta cámara, ha sido realmente consciente de las necesidades que estamos viviendo, de la necesidad apremiante de nuestro pueblo y hoy, una vez más, da su conformidad primero, para los 47 millones de dólares, para la construcción de viviendas.

Me parece que una reactivación económica pasa por ahí, darle mano obra a la gente, yo nunca condené ni sataniza los servicios de Asistencia Técnica SAT, porque con esa modalidad durante el gobierno del presidente Cartes se hicieron más de 20 mil viviendas y realmente muchas de ellas trabajaron muy bien y seguramente el MUVH, tiene un catálogo de las SAT que de los SAT que trabajan bien y otros que realmente seguramente ya no le van a dar más trabajo. Por ahora, otros 125 millones de dólares 50 para Pytyvô, la protección social, yo creo que es ineludible en este tiempo por toda la situación de los sectores más vulnerables, me hubiese gustado que Tekoporâ aumentase más solamente tiene 2700 millones de dólares, pero

asistirle también en los lugares fronterizo cuyos colegas conocen mejor la realidad de sus departamentos, me parece bien.

También al Instituto de Previsión Social, otros 50 millones de dólares, hay una cierta contradicción, por un lado le damos a MITIC 130 millones de dólares para conectividad y ahora le damos 1 a la Secretaría Nacional de la Juventud, al MEC, siempre le estamos dando recursos, en este caso para almuerzo escolar, para que se demuestra también nuestra sensibilidad y no como permanentemente la gente de esa cartera de estado trata a los políticos como de la peor calaña, nosotros damos los recursos y la Contraloría General de la República tiene que auditar, realmente, si se usan bien estos montos que se transfieren a dichas carteras de estado, por otro lado, el otro día, por unas opiniones políticas de mi departamento, salió un consejero de Yacyretá, a decir qué es lo que hacemos nosotros los diputados a mi persona específicamente en este momento de pandemia y le contestamos hoy qué es lo que estamos haciendo, estamos aprobando estos proyectos de crédito para el gobierno nacional y le trasladamos esa pregunta y ellos qué hacen, estos consejeros planilleros de la entidad Binacional, que gana sueldos siderales, yo voy a trabajar en un proyecto para instar al señor Presidente de la República a la modificación de la nota reversal para que los consejeros de las binacionales no ganen más que el Presidente de la república.

Es una vergüenza donde la gente que por un 500 mil guaraníes ellos ganan 82 millones de guaraníes sin ningún tipo de

control, con viajes, con todos los privilegios, tenemos que defenderles sus gastos sociales y encima tienen que venir otra vez a querer darnos cátedra de política, me parece que el presidente de la república, a través de una modificación de estas notas reversal es, pero realmente tiene que bajarle su sueldo a treinta y siete millones y esa plata también se destina a los sectores vulnerables, como hoy estamos aprobando nosotros acá en el parlamento, para principalmente la gente que vive en la frontera, así que otro voto de confianza al gobierno por parte de, en este caso de un integrante de la bancada del Movimiento Honor Colorado para atenderle a los más necesitados, ojalá Dios mediante que use bien ya eso nosotros no podemos controlar porque lo informen, te llega, te llegan a caer dos, tres, cuatro meses, por qué la gente está desesperada en las calles se perdió más el 50% del empleo, la situación económica está muy difícil.

Entonces mi voto a favor de esta aprobación de estos 125 millones de dólares.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Hay corte de energía eléctrica, la energía que aprobamos más de 900 millones de dólares, para que la gente sepa la realidad, nomas, el hombre debe trabajar porque es preciso adquirir, no se ponga a sufrir una

*triste situación, duele mucho el corazón del que tiene que pedir según Martín Fierro, la verdad es que mucha gente mucha gente decente, le duele pedir por eso es importante decirle que che kueraima la manipulación para apoyar a este gobierno inepto, incapaz, algunos están por explotar, ya explotó.*

*Acaso ustedes no leen el twitter de socorro pidiendo los médicos en INERAM, ahí de que ya no hay cama, no hay medicamentos y voy a contarles que en este momento 57 millones de dólares aprobábamos la vez pasada para Agricultura y MOPC, autorización de emisión del voto 47 recién para el MUHV, 125 millones de dólares ahora, los 112 de más presentaría de la obra complementaria sobre el puente de Presidentes Franco y 235 para el tema de la ruta de la leche, dos semana, tres semanas 676 millones de dólares van a ser entre emisión de bono y crédito, 25 años capacidad de pago, sin intereses, 27,06 millones de dólares al año representa eso y eso sin intereses y el presupuesto que la vez pasada aprobamos, ustedes saben que ya se decía que los ingresos tributarios no cubren gasto corriente, más de déficit fiscal, de caja de jubilaciones, más servicio y amortización de deuda, todos juntos son 119, 19 ya pasa de responsabilidad fiscal más o menos proyectado, etc., pero la realidad es que esa es la ley que está aconteciendo en este país.*

*Entonces aquellos que tratan de manipular la información y decir que este gobierno tiene mérito, que le ayuda a la gente, desastre, solamente piden deudas y más deuda y ese tema de plantear la reforma del estado*

*para tratar de racionalizar el gasto público cero en este momento, entonces habla de solidaridad, solidaridad, solidaridad pico de dice, no hay plata en el bolsillo y eso es lo que pasa cuando no se administra bien los impuestos y después, cuando se va a dar servicio por parte del estado, no se le da absolutamente nada, acuden al hospital, no hay nada en la escuela, no hay mucho que aprender, la seguridad no funciona, las fuerzas públicas, etcétera, etcétera. Se engañan a la gente y en realidad, lo que quieren trabajar hoy en día ya no pueden trabajar y en esta cuestión de las deudas y de tener que pagar.*

*La reingeniería que necesita el estado no es este modelo, en realidad, estas deudas que hoy vamos a aprobar es innecesaria, no se puede ser solidario con el bolsillo ajeno, sí efectivamente, vamos a ser solidarios, tenemos que sacar en realidad lo que malgasta en el estado, lo que ganan más de lo necesario, lo que cobran sumas multimillonarios en los entes binacionales, los recursos que salen de ahí, la sobre facturación en las coima que se otorgan a los padrinos en las licitaciones públicas y todos aquellos son los que tenemos que reducir, si efectivamente queremos hablar de un buen gobierno que en realidad trabaja por su gente, de lo contrario no es cierto lo que se está diciendo y acá lo que se quiere es mantener un gobierno inepto tratando de endeudar, o sea, atenderles a los reclamos más fuertes de la gente, endeudando más al país y dejando en una desorganización a nuestro estado paraguayo con riesgo demasiado elevado.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, a usted señor diputado.*

*Tiene el uso de la palabra al Diputado Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mba'e pico millón de dólares, dos mil'i nunga mba'é la japo la plata 130 millones de dólares, oho che mba'ejepé sin internet, internet en la plazas con bombos y platillos, nosotros no somos capaces de pedirle un poco informe a la MITIC de esos 130 millones, que es lo que hacen con esa plata, millones de dólares, ndaikuaai, entonces yo no quiero ahondar en el tema, muchos de los colegas ya hablaron.*

*Pero ese tema llama la atención, un rubro más, un millón de dólares teniendo una institución que recibió esa suma multimillonaria para ese fin y nada más, no sé, seguramente vamos a probar otra vez esto, pero vamos a ser prudentes, poco más de cordura, es el momento de aprobar estos créditos multimillonarios, nada mas Presidente.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, a usted señor diputado.*

*Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Camacho.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA CAMACHO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, los diputados que me antecedieron ahora en el uso de la palabra han, ya sobreabundan sobre muchos los conceptos que quería mencionar, pero no puedo dejarla pasar, no puedo dejar pasar la oportunidad sin referirme y utiliza un término que es e sería dar manotazos de ahogado y por qué utilizo este término porque vemos la improvisación, vemos la urgencia, la hasta quizás, si fuera bien pensada diría desesperación, sino diría este lo que todos sabemos que dentro del desorden la corrupción reina, el desorden es uno de los principales coadyuvante con todo lo que sea corrupción y el desorden facilita la corrupción situaciones como la que estamos pasando en esta época del año hacen que se relajen los controles y que como ustedes y como hemos seguido el debate, se hable de la necesidad, la de la ciudadanía, de la gran cantidad de paraguayos que han quedado sin trabajo, sin poder llevar el pan a la casa y así es que en estas circunstancias se presenta un préstamo como el que hoy estamos tratando. Ahora este debate que estamos llevando adelante entre nosotros entre los 80 diputados dentro de una cámara con funciones diferentes.*

*Resulta que la democracia es la interacción de las distintas, de los distintos poderes del estado, resulta que sé que uno de los principales conceptos para llevar adelante y el primero en una administración es la planificación y es así que en esta, en esta circunstancia de pandemia, tanto el poder ejecutivo como el legislativo debiéramos habernos reunido y decir esto, esta es la situación que tenemos, este es el de un endeudamiento que vamos a tener que asumir*

*para hacer estas distintas acciones, pero cómo se da que los planes se llevan solamente desde el ejecutivo y que se presenta las acabados y caminos al legislativo para su aprobación.*

*Así como dimos la aprobación del presupuesto de gastos de la nación y así hemos llegado a la situación y al presupuesto de gasto de la nación igual nivel de endeudamiento, exactamente el mismo nivel y esto nos va a llevar a una situación todavía más difícil el año que viene. En cuanto a este pedido puntual, cómo negarse a más Pytyvô, como negarse a todo lo que es ayuda social, como negarse abrazos de Tekoporâ, las gobernaciones por más que escuché los cuestionamientos, es un millón para cada departamento, con 7 mil millones de guaraníes que van a ir el 80% a obras, que es generar fuentes de trabajo y por último, y si no escuche cuestionamiento a los 50 millones de dólares que van a IPS, de los 100 que ya fueron otorgados y que quedando había aprendiendo unos 25 millones de dólares, a una empresa fantástica de dos millones de asegurado una empresa que mensualmente, está segura de recibir un nivel X de ingreso, el cual ni siquiera se encarga de recaudar eficientemente.*

*No se han encargado en su momento y es en este momento es el estado que debe estar dándoles un salvataje, lo que es reflejo de lo que fueron estos años de administración de IPS, es más, yo cuándo empezó esta pandemia pensé que IPS iba a venir al recate de salud pública, asumiendo esos dos millones y más de dos millones asegurado y cuanto un familia puedan alcanzar adelante, sería la*

*mitad de lo que salud pública tendría que resolver ahora la salud pública debe dar abasto a todo lo asegurado de IPS a todos los asegurados, habla también del sector privado y así es imposible de sostener cuando cada sector no cumple con su función y en esta misma circunstancia tenemos lo que reclama hoy, qué es la falta de provisión de medicamentos para el tratamiento específico del COVID que es la ley ahora que se nos plantea puntualmente para temas COVID.*

*Es inútil entonces todo el dinero que vamos a probando de todas formas, el pueblo no tendrá los medicamentos que le corresponden en tiempo y forma y hay una total y absoluta incapacidad de hacer nada al respecto, como se pudo ver en el tema de la compras de salud, no se pudo remediar, no se pudo castigar, no se pudo hacer absolutamente nada al respecto y tenemos una cartera que quedó totalmente paralizada cómo queriendo demostrar que no puede funcionar sin corrupción, es decir, que se descubrió el alto nivel de corrupción dentro de la institución y dejó de funcionar, entonces nada más para hacer una reflexión que por supuesto, se va a dar este porque no hay sinceridad, no hay transparencia, no hay voluntad política de construir juntos este país, este Paraguay que queremos. Entonces, no hay una comunicación correcta hacia el legislativo, porque no se soportan las críticas, porque no hay capacidad de diálogo y esto es grave porque lleva al país adonde se ha llevado y asimismo cuanto cada día se presenta más y más endeudamientos, asimismo, se niega la posibilidad de ver recursos extraordinarios, como lo que serían*



los de replantear el acuerdo de Yacyretá y también sobre todo el en este momento las negociaciones secretas de Itaipú.

No se quiere hacer nada al respecto, se insiste, se insiste, se abunda, se pide, etcétera participación no se da, se lleva a puerta cerrada, al mismo tiempo, más endeudamiento, más endeudamiento. Así que, como les digo, me parece esto 50 millones de IPS que es una situación que ya no se puede sostener y me pregunto si el año que viene después seguiremos, para el IPS, si señor presidente.

Ya acabando, bueno, nada más esa reflexión, porque a esta situación y seguimos así, con la misma tozudez, con el mismo estancamiento de no querer ser democrático, debemos querer trabajar todo junto y sobre todo lamento mucho los colegas este que insisten en defender una postura por más que sean oficialismo, porque en este momento, señores, se trata de la salud de nuestros conciudadanos y eso es una responsabilidad totalmente personal y saben y conocen la situación de salud y saben la desesperación de la gente que no tiene para pagar sus medicamentos y eso va a tener un costo político y sobre todo tendrá un costo político en general también, pero si un costo personal para cada uno.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señora diputada.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Sebastián García.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** Gracias, señor Presidente.

Yo voy a ser bastante breve, simplemente porque escuché algunas acotaciones sobre una cuestión muy puntual que en el programa Conectados, ya que un millón de dólares de este proyecto, aun si no se programa a ser ejecutado por la Secretaría de la Juventud y solamente para dejar constancia del daño que hace la desarticulación de la institución del estado, porque la Secretaría de la Juventud no tiene ni la capacidad ni la misión de sostener un programa de conectividad de tecnología en el tiempo, es decir, capaz de un millón de dólares le da para ejecutar para hacer las compras que hagan falta, pero no para sostenerlo en el tiempo, ya que no se conoce su modelo que pretende aplicar porque está totalmente por fuera de los del o de lo que es la agenda digital, de lo que el Ministerio de Tecnología es lo que la estrategia digital de conectiva.

Así que lastimosamente se presagia otro fracaso, otro proyecto destinado al fracaso en lo que respecta a la prohibición de internet gratuito, como ya fueron varios proyectos utilizados por mi educación y otras promesas de internet gratis, sin planificación adecuada, ya que el MITIC la autoridad tecnológica y no está involucrada de proyectos, el Ministerio de Industria y Comercio tiene la dirección de emprendedurismo y tampoco está involucrado en este proyecto, por lo tanto, se nota que una vez cuestión súper aislada para considerando que hay alguna campaña para el año que

viene, entonces quería dejar constancia de eso, lastimosamente el tema de la desarticulación de las instituciones hace mucho daño y hace que la plata de los contribuyentes se hace mal y ponerlo explícitamente en una ley como ésta demuestra lastimosamente que se muestra un rumbo demasiado incierto, pues después de otro fondo destinado a poner el programa bajo el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia se le está destinando a un ministerio al cual se le está interpelando, o sea en lo mismo que la interpela no vale nada, por qué no aclaramos primero la duda que tenemos, porque no aclaramos la pregunta que tenemos eventualmente y consideramos y si corresponde o no darle dinero a una persona que en teoría le estamos poniendo en duda, yo no digo más allá de cual fuera mi postura o no sobre la interpelación.

Creo que lo que corresponda acá es aclarar sobre la importancia de gastar el bien debe gastar en base a una estrategia y no en base a propuesta aislada y puntual en un mal que vayan surgiendo por el camino y lastimosamente, puesto de esta manera, se da la pauta de que de que la agenda no está para más clara y a y marca a base de lo que le dé como sopla el viento de cierta manera que realmente preocupante cuando se trata de un compromiso como es un ulterior endeudamiento, entonces, sería bueno hablar a lo largo de esos casos muy puntuales que lastimosamente creo que tienen, hacen agua en lo que respecta al proyecto y que quería nada más aclara eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted, señor diputado.

Para una moción de orden, tiene el gusto la palabra del Diputado Esteban Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que ya hemos escuchado bastante las posiciones de cada colega y ya están asumidas varias posturas, entonces solicito cierre debate Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene uso de la palabra de diputada Celeste Amarilla, sobre sobre la moción de orden.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA VIUDA DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Cuántos quedan para hablar, tres personas y estamos tratando un punto sumamente importante.

Le pido al colega que retire su moción y que mantenga cierre de lista de oradores. Estamos tratando un endeudamiento multimillonario y aunque algunos coincidan en sus argumentos con otros, es el derecho de todos los diputados opinar sobre esto, sobre todo los diputados en representación del interior que tienen cada vez es justificar su voto con su gente.

Le pido al colega encarecidamente que retire su voto, su moción, considerando la

*importancia de este tema, estamos hablando de miles de millones de dólares.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Diputado Esteban Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pido encarecidamente a la colega que respete mi posición y me mantengo Presidente.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos a someter a votación.*

*Los que estén a favor del cierre de debate, se servirán de votar en positivo y lo que están en virtual, exhibir la tarjeta verde.*

*Los que están en contra, en negativo, virtual exhibir la tarjeta roja.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría.*

*Queda cerrado el debate.*

*Vamos a llevar a votación.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y quienes están en forma virtual, exhibirán la tarjeta de color verde.*

*Los que estén por el rechazo, se servirán votar en negativo y quienes están en forma virtual, exhibirán la tarjeta de color rojo.*

*A votación.*

*Diputado Walter Harms, hace constar su voto en positivo.*

*Suficiente mayoría.*

*Queda aprobado.*

*Queda sancionado el proyecto.*

*Se remite al poder ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo): Séptimo. Consideración del proyecto ley, “QUE SANCIONA LA VENTA DE CARGA DE MEDIA DE PAGO ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA NACIONAL BILLETAJE ELECTRÓNICO, PRECIOS SUPERIORES A LOS FIJADOS OFICIALMENTE”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *El proyecto no tiene dictamen.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputado Hugo Ibarra.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto con media sanción del senado que prohíbe la reventa de la tarjeta electrónica por encima del valor establecido por el gobierno. Se prohibió la recarga por un monto inferior al abonado, no se faculta a la SEDECO como organismo de control y le permite facultades para recibir las denuncias y de acuerdo al caso remitir al ministerio público.*

*Se establece una multa de día cien jornales mínimos, además establece la retención de los medios electrónicos como la tarjeta.*

*Respecto al mismo esta comisión asesora presidente, le hemos recibido nosotros*

al viceministro de transporte a representantes de las empresas que proveen las tarjetas electrónicas al representante del gremio de transportes y técnico en materia de transporte, y hemos recibido las informaciones pertinentes de la puesta en marcha sobre el billeteaje electrónico de las cuestiones negativas que surgieron sobre el caso como la reventa de las tarjetas.

Ya este proyecto viene para solucionar este inconveniente que ha perjudicado bastante a los usuarios del transporte público de pasajeros en todo el país. Señor presidente, con este breve argumento tiene en consideración que el billeteaje electrónico suspendía hasta este mes, estará en vigencia a partir del primero de enero del 2021.

Solicitó a los colegas el acompañamiento para la aprobación de este proyecto con media sanción, en el senado, podemos constituirnos también comisión presidente, sí hace falta, ya que no tenemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** En el uso de la palabra el Diputado Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, sólo para informar que nuestra bancada continúa sesionando desde la bancada en forma virtual.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien señor diputado.

Tiene el uso de la palabra, la Diputada Katty González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Si presidente y colegas, realmente esta va a ser una ley más e intrascendente que viene a engrosar toda la producción legislativa, porque si no fuimos capaces, a pesar de haber preparado un extenso formulario para interpelar al viceministro del transporte que venga a rendir cuentas ante la cámara porque el problema del billeteaje electrónico no es solamente de los revendedores, es de un sistema que existe sería sospecha de que lo propio promotores de esta forma nueva quieren que fracase, no es tanto el problema a la venta y recarga, que sin lugar a dudas lo es como que la empresa adjudicataria de la provisión y distribución del billeteaje electrónico, sea que y parte, ahora no van a querer hacer creer que la inoperancia de esta empresa ligada a las licitaciones, suena absolutamente blanca paloma y que son los terceros los que tienen la culpa de la humillación a la que ha sido sometido el pueblo paraguayo.

Decirles simplemente a la gente que este proyecto de ley es un distractor que no aborda el fondo de la cuestión, que en enero vamos a seguir teniendo los mismos problemas que tuvimos por culpa de este gobierno inepto, corrupto y mediocre, que la única ideas brillantes que tienen son endeudarnos y mentirle a la gente, manipularle a la gente más vulnerable, pobre y sencillo y eso quiero refrendar y volver a decir nos han endeudado

*en una cifra absolutamente multimillonaria de cuatro mil tres cientos millones de dólares y nos van a seguir endeudando porque el apetito voraz que se tiene, la manera en la cual se está operando para saquear al estado paraguayo absolutamente terrible y tanta verdades, estamos diciendo que la intolerancia del partido colorado ha cerrado el debate en el punto anterior y eso hay que dejarle claro a la ciudadanía.*

*La Asociación Nacional Republicana representada en la cámara de diputados, viene cerrando sistemáticamente los debates porque no quiere que se escuche la verdad y nosotros vamos a seguir bregando porque la verdad llegue a los oídos de los siete millones de paraguayos, pende japu, esta realidad pende mondaha, esa es la realidad y el proyecto de ley no soluciona el fondo del asunto, que es la corrupción que hoy está en el Viceministerio del Transporte, que quiere boicotear este proyecto de ley para que las cifras no se blanqueen, entonces hecha esta advertencia.*

*Ya no me voy a presentar como un títere a esta a tamaña estupidez, porque lo único que hacemos es eso, queremos estupidizar a la gente, queremos que vivan comiendo mandioca y cocido, porque cuanto más estúpidos son y cuantos más distractores pongamos en el orden del día, más van a poder seguir robando, entonces no cierran más del debate, son unos antidemocrático, si tienen miedo del Covid y sesionen en virtual pero no cierre el debate porque vamos a seguir utilizando todos los medios que tengamos, simplemente eso, este proyecto tiene que*

*rechazar, está mal parido, mal concebido no soluciona el problema presidente y colegas.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Hay una moción de que el pleno se convierta en comisión.*

*Voy a someter a consideración y de prosperar, seguimos con los oradores inscritos.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*Entonces, a partir de ahora, el pleno se convierte en comisión.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputado Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y en realidad este proyecto viene a sumarse a como yo siempre digo a los proyecto, a las leyes absolutas de testimoniales, la famosa de una ni chicha ni limonada, no restan ni suma, hubieron antecedente en el caso donde quisieron implementarse leyes para perseguir la reventa de entradas en los espectáculos deportivos, se intentó regular la venta de entradas en conciertos y es la verdad y a la realidad no aportan absolutamente nada, si se tiene que atacar, algún problema tiene que atacarse de otro franco y no de él intento de reprimir una actividad que yo ni siquiera sé si es legal.*

*Si adquiero un bien por diez y hay una persona que me quiere pagar por ese bien quince, a no ser que yo le coaccionó, le ponga una pistola en la cabeza para que me pague*

quince, lo que yo pagué diez no creo que hayan es una ilegalidad y apeló también la que me disculpen si estoy errado, pues tengo soy abogado, pero presidente yo creo que esta este proyecto de intentar sancionar la reventa de un bien o de un producto no tiene absolutamente aplicabilidad, que siempre un poco el espíritu de una ley y quiero saber más, me pregunto qué darle me responda cuanto funcionario para el control tiene SEDECO y cuáles son los antecedentes de rectificación de situaciones incorrectas que se resolvieron a través de la SEDECO.

Si el sobreprecio de un bien cuya demanda es mucho mayor que la oferta, ha sido regulada por la SEDECO, SI por ejemplo, cuando escasea el tomate y están, o sea quince mil el kilo, cuando que cuando abunda tomate a cinco mil, que se hace para regular eso, entonces presidente yo como creo que este espacio no va a aportar absolutamente nada efectivo, solicito retirarme a mi bancada y venir a participar de vueltas a participar de la sesión en el siguiente punto dejando constancia que a mi modesto entender este proyecto ley absolutamente inútil, ineficaz, impracticable.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias, señor Presidente.

Dos puntos antes de entrar al fondo.

En primer lugar, mucha fuerza a los colegas que tan con COVID, le mandamos mucha fuerza, cuidemos, usemos mascarilla, distanciamiento social, lavarse la mano, estamos en un momento difícil, así que tenemos que nosotros ser ejemplos, también la bienvenida a Celeste de mi bancada y hoy regresa.

Con relación a este proyecto presidente, no tengo la prueba contundente, pero tampoco tengo muchas dudas de que algunos empresarios quieren que esto fracase, saben la percepción que yo tengo, ser juez y parte algunos empresarios y lo digo que van a querer que fracase este tema, no sé, ver que se solucione con el tema de sancionar a la reventa, me parece que nos vamos a lo pequeño, creo que debemos ir a lo sustancial, apoyar la transparencia y creemos que con el billeteaje bien implementado se puede saber con exactitud los números, esto no contribuye yo coincido con el colega que no contribuye a nada.

Es más, no quiero evitar al legislación, que es la comisión, que tiene analizado, pero yo tengo entendido que en el mismo, digamos la ley, lo que lo que se refiere a SEDECO, inclusive la pena, son más altas, lo sea tratado establecido o sea, que como que queremos apuntar a este lado y en realidad el fondo de la cuestión, probablemente el juez y parte, empresarios que son dueños del medio del transporte están otorgando tarjeta, pero en el fondo yo no quieren que se transparente, así que fue muy parte, para mi particular del presidente no contribuye a nada, absolutamente y en la audiencia pública no sé

si SEDECO no fue invitado, el presidente de la Comisión de Obras, no puede decir verdad, pues seguramente van a tener mayor información. Pero me parece presidente que un tema que crea como una nebulosa que no tuvo dictamen, constituido en comisión por una mayoría coyuntural, como el cierre de debate anterior de que tenemos los números y eso significa cerrar debate, significa decirle a un colega que dijo en un momento, si, no hacemos préstamos, va a pagar la ciudadanía y quien lo que va a pagar los préstamos de los interés, la ciudadanía va a pagar, solamente que va a pagar algún montón mucho más alto, son respuesta que quedan así al aire, que no nos permiten, pero bueno, siempre uno aprovecha en política de hablar de esos temas y estamos somos parlamentaria también decir que mi punto de vista, seguiré aportando desde el punto de vista técnico, pues si uno piensa electoralmente, vamos a darle gusto a todo el mundo, porque Tekoporâ pobrecito, abrazo, no creo que lo parlamentario tengamos que siempre mirar las próximas elecciones, cada uno tenemos la forma de ver la política, por más de que sean ciudadanos algunos, el departamento central, nuestro miramiento tiene que ser a nivel general, no buscar intereses particulares, el gobierno es un desastre y hay que decirlo.

Creo que cometen errores, cerrar debate y quiere callar porque al final nos da más elementos y vamos a apuntar a eso, que es lo que corresponde, este es un distractor, no contribuye absolutamente nada, juez y parte, quieren que fracase el billete electrónico y con eso a ojímetro, como se ha venido pagando los últimos años, hora pico se

colocan, miran cuánta gente entra en los medios de transporte y de acuerdo a eso pagan subsidio, porque uno debería que renunciar a eso, solamente eso presidente, yo no voy a apoyar él no va a contribuir y lo que no va a contribuir no va a contar conmigo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias señor diputado.

En el uso de la palabra, el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Y el reglamento dice que la moción de orden de pedido de aplazamiento se puede aplicar en cualquier momento durante el tratamiento del proyecto de ley, razón por la cual yo pido, señor presidente, que se aplace del proyecto de ley, cuando se edita en comisiones difícilmente nosotros podemos trabajar bien sobre una propuesta de modificación, tal vez sea más fácil aprobar, si eso se quiere imponer a través de la mayoría o, en todo caso, también rechazar, pero difícil de para modificar y yo argumento por el aplazamiento por el siguiente motivo.

Es difícil efectivamente, establecer una ley de estas características cuando se trata de una regulación de mercado hecha en el sector privado, de privado a privado pero otra cosa muy distinta es cuando se trata de bienes, servicios y demandas que hacen el estado como planificación central centralizada, cuya participación finalmente puede distorsionar el mercado.

*Creo que es necesario en este caso en particular, entenderlo como tal, de que esta este proyecto de ley no puede terminar simplemente sancionándole a revendedores y detrás están finalmente lo que manipulan este tipo de operaciones para que se pueda generar un precio artificial como lo que sucedió en este caso particular, y no solamente en este tema por eso mi interés de que se pueda aplazar, sino simplemente voy a traer otro producto ofrecido por el Estado paraguay, como es el caso del cemento, cuyo mecanismo de entrega regulada genera una oferta disminuida a propósito para generar después la sensación de carencia del producto para que después lo que están con cierto privilegio puedan entregar en el mercado a un precio el doble, casi el triple de lo que cuesta en el estado paraguay al momento de salir y este es el momento señor presidente, no solamente de hacer una propuesta que regula y sanciona la creación de oferta y o demanda de manera artificial sobre bienes cuya planificación de control de venta esté centralizado, es decir, hecho por el estado paraguay ir un poco de hechas de los más gordos y no solamente y por los más débiles.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias.*

*Tenemos dos oradores inscritos, que, conforme al Reglamento Interno, también pueden hablar antes de llevar esta votación.*

*Diputado Nacional Hugo Ibarra tiene el uso de la palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente nada más para que comentar lo que hemos conversado con el viceministro de Transporte en una audiencia, entendemos que la primera aplicación tuvo su proceso de transición como es normal, mecanismo tradicional convencional, aún tecnológico y entendemos que los proyectos de leyes también son herramientas importantes.*

*No podemos negar que esto es una herramienta el legal, jurídico que puede también ayudar a la aplicación de cualquier tipo de sanción, sabemos que te ocurre no solamente en el billete electrónico, ocurre con las reventas de las entradas, es algo que se practica, digamos ya hace años y en todos los ámbitos.*

*Nosotros hemos hablado con el viceministro de este tema nos ha comentado la situación, el primero de enero nuevamente se vuelve a aplicar, creo yo que con esta base de datos que ellos iniciaban al principio ya van a tener ya un panorama general de lo que anda tiene que aplicar la ley de la oferta y la demanda.*

*Creo que el mercado debe estar inundado de tarjetas, debe estar inundado todos los lugares, todas las bocas de ventas, una vez que el mercado está inundado, yo creo que no va a ocurrir nuevamente la retención o reventa de la tarjeta, es por eso que me allano al pedido de los colegas, nada más para comentar y explicar que es también un mecanismo legal que puede ser utilizar al pedido del colega Kennedy, creo que sugirió.*



*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Perfecto.*

*Diputado Nacional Sebastián García,  
último orador sobre este punto.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN  
RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor  
Presidente.*

*Para hacer una acotación hay que recalcar que con la implementación del billete electrónico se dio un paso histórico, lastimosamente el proceso se vio sobrepasado y lo cual en cierta manera forma parte de la curva de aprendizaje. Ciertamente, falló la autoridad está más negra. Fallaron, no se previeron un montón de cuestiones, no se dio el servicio que la ciudadanía merece y que le falló al usuario que ha acabado y la parte más importante, más relevante, pero me tocó digitar el centro de operaciones del billete electrónico y bueno, y puede constatar de primera mano que los no va a correr, los datos relevados, en esos primeros días es un dato histórico, pero son datos únicos nunca disponible, que más que llevarlo a poner leyes como esta, que son leyes muy de titular de diario, parece en leyes y muy sobre la marcha reactivas, tienen que llevarnos a estudiar y a tomar grandes decisiones para reformas reales de transporte público, no abordar simplemente el síntoma, sino abordar la enfermedad acaba siguiente ya levantamos los cuestionamientos de lo que de lo que falló, ya levantamos los cuestionamiento de cuales medida correctiva se tomaron de la del tema de inundar el mercado con tarjeta electrónica y bueno en el pero tenemos que ir un paso para adelante y ahí yo voy a mi parte, ya doy mi*

*predisposición e invitó a los que quieran tener esa conversación de empezar a trabajar con esos datos relevados, por qué, porque esos datos relevados permiten ver rutas que se tienen que optimizar para que se tienen que cambiar, que regular tal vez.*

*Dónde están los puntos de congestión, dónde están los puntos de mayor tráfico, dónde están los puntos de menor tráfico, tiene que llevarnos a tomar medidas como la tarifa plana, permitir el trasbordo, empezamos a pensar de los trasbordo y justamente el billete electrónico permite, entonces voy por el precio que no tiene que poder cambiar de colectivo como se hace en cualquier lugar del mundo, empezamos a pensar en mejores rutas, pensemos en el centro de distribución y eso tranquilamente podemos hacerlo otra vez un proyecto de ley a un proyecto de ley mejor elaborado que lo como trabajar incluso durante el receso, legislar durante el receso que empieza la próxima semana.*

*Entonces, por mi parte, yo les voy a estar trabajando personal, me con el equipo agresor y con otra persona que no ha manifestado su interés en dar un paso adelante en lo que es el billete electrónico de las cosas que se pueden en cómo se le puede dar un mejor aprovechamiento, entonces, una vez que se corrija esa falta de tarjeta y una vez que el mercado llega esta actualización, la reventa ya va a ser parte del pasado y si es cierto que hay que sancionar a revientan forma amplia porque hace mucho daño y mucho, pero tenemos la abordar ese tema más de lo más aparente de la tecnología es transparente, ayuda a simplificar trámites, ayuda a la*

credibilidad, en esta cámara demos media sanción al proyecto de ley de servicio de confianza, de transacciones electrónicas que permitiría que el día de mañana, por ejemplo, con la misma hacerla uno tiene que poder pagar su pasaje y bueno, entonces ese tipo de cosas tenemos que empezar a pensar, es el paso adelante al transporte publicó un transporte público realmente práctico, conveniente y que tenga un subsidio ajustado a la real, a necesidad y a las realidades de cada línea de cada empresa que quiere a cada línea porque hoy los subsidios se le da a los amigos.

Como seguir históricamente sin un cálculo real de costo, dijimos cálculo real de cómo se mueve el mercado de pasajero, entonces pensemos en forma amplia, pensemos ya la evolución en el siguiente paso, cómo entendemos de otras ciudades del país, a otras zonas del país y cómo hacemos que el billete electrónico sea lo normal, pensemos en la evolución de todo, así que yo no estaría en contra de que se postergue el tratamiento del proyecto, pero quiero redoblar la apuesta y quiero invitar al que quiera conversar del tema de ampliar y empezar a sacar todo ello ya es lo que de cómo podemos utilizar los datos de lo que no en todos lados ya empezaron a hacer recados, a partir de la implementación de billete electrónico, yo creo que puede ser transformador para beneficio de la ciudadanía.

Lo que respeta, mejores rutas, mejores, parada, mejor el precio tras bordo, tarifa plana uno donde beneficios garita mensuales, demasiadas cosas se pueden hacer

a partir de esta implementación, así que creo que hacía y tenemos que ir y ojalá que más colega y más personas interesadas gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado.

Tenemos una moción de orden, hay una propuesta de postergación del Diputado Celso Kennedy y a dicha propuesta fue allanada el Diputado Hugo Ibarra y tengo entendido que hay oposición del Diputado Sebastián García.

Si nos puede aclarar para proceder a realizar la votación.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** Gracias, señor Presidente.

No, dije que yo no me opondría a la postergación.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Perfecto.

A consideración el pedido de postergación de los colegas Kennedy, Ibarra y García.

Si nadie se opone, se posterga el presente punto del orden del día.

Diputada Del Pilar Medina de Paredes, tiene la palabra.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer uso de la herramienta de emoción de privilegio, para solicitar el adelantamiento del punto 31, que próximamente tiene sanción ficta.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputada.*

*A consideración.*

*Si podemos levantar las tarjetas verdes y podemos levantar los brazos lo que están presente, diputado Fernando Oreggioni, diputada Del Pilar, se allana la diputada Del Pilar Medina al pedido del diputado Fernando Oreggioni.*

*Entonces, inmediatamente al tratamiento de la ANDE se retrotrae, se trae el punto 31 del orden del día.*

*Si no hay objeción.*

*Siguiente punto señor secretario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Octavo. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO, LA LEY 9 76, POR LA CUAL SE AMPLÍA LA LEY 9 66 QUE CREA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Diputado nacional Hugo Ibarra.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto remitido al congreso por el poder ejecutivo con mensaje 3 9 3 el 5 de junio del año en curso y considerado por la cámara de senadores que ha remitido a esta cámara con media sanción y con mensaje el número 3035 de la fecha 17 de noviembre del año en curso.*

*Este proyecto de ley, considerado por la Comisión de Obras, conjuntamente con los asesores y en conexión virtual con el presidente de la ANDE y sus asesores técnicos, nos ha brindado la información pertinente que el mismo es para modificar el artículo primero de la ley número 976/82, por la cual se amplía la ley número 966/64 que crea la Administración Nacional de Electricidad ANDE. Dicha modificación es a los efectos de que se pueda modificar la franja de servidumbre, de paso que en su oportunidad la ANDE había realizado el estudio pertinente a través de una consultora. La franja de dominio era de 110 metros, es decir, de 55 metros cada lado del eje, según el decreto número 10.071.*

*Con esta modificación se está disminuyendo a 35 metros a cada lado del eje, es decir, 70 metros la determinación de la zona de seguridad y servicio para las líneas de transmisión y su transmisión y distribución de la energía eléctrica de las propiedades de dominio público y privado sometidas a la servidumbre de los electroductos por la ley número 966 del año 64 y que la extensión es para las zonas rurales que será de Itaipú a Yguazú para la línea de 500 KB.*

*Señor Presidente, Honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Obras, Servicio Público, Comunicaciones, solicitamos a los colegas el acompañamiento de este proyecto de ley.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted señor diputado.*

*En el uso de la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.*

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para acompañaban la primera de y para volver a acompañar la modificación de la franja de seguridad para la línea de 500 y volver a reiterar si la gente de la ANDE está escuchando, yo creo que están escuchando porque ellos están interesados en que esto salga hoy, solicitarle que modifiquen su plazo de ejecución del estado línea 500 presidente, dos años para esta longitud supera ampliamente la media de Sudamérica para lo que significa longitud tiempo y estamos más de un año atrasado, este crédito se aprobó en el 2019, en marzo de 2019 se aprobó y es prioridad para los intereses del Paraguay en el tema de Itaipú.*

*Entonces, solicitarle que modifiquen el plazo de ejecución y decirle también que seguimos esperando la siguiente hora de vital importancia, que es la interconexión entre Yacyretá e Itaipú señor presidente, para que nosotros podamos mover nuestro excedente hacia ambos lados y acuérdense que hoy Yacyretá, la Argentina le está enviando a Brasil el 100% de la producción de Yacyretá presidente o sea que mueve nuestro excedente atendiendo el régimen hidrológico que tiene Brasil y todos los Sudamérica, ahora no llueve más y la necesidad de energía, pero solamente que ellos, los argentinos, son lo que se llevan la gran diferencia a expensa nuestra, eso no quería señalar y señalar de que el diputado Celso Kennedy, la vez que entró, pidió la*

*postergación, argumentando cuestiones ambientales, esas cuestiones ambientales están en el legajo presidente y hay que preguntarle a él si está satisfechos y pudo evacuar a esa cuestión.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted señor diputado.*

*Tiene el uso de la palabra el diputado Pastor Soria.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Gracias Presidente, estimados colegas, el proyecto de ley tienen por objeto establecer 70 metros como franja de servidumbre en línea, transmisión de 500 KB 35 metros a cada lado del eje de la línea, en lugar de 110 metros que estaba en vigencia 55 metros cada lado con la ley número 9, 76, 11, 9 82, el proyecto es presentado a iniciativa de la Administración Nacional de Electricidad ANDE, que ha justificado la conveniencia técnica, ambiental y social.*

*Del mismo modo, recibimos el informe del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde la posesión de la Dirección General de Vigilancia de la Salud manifiesta que la ante la evidencia científica actual su postura es a favor de dicha modificación, teniendo en cuenta estas condiciones. La Comisión Asesora de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente recomienda otorgar la sanción a este proyecto de ley remitido por el poder ejecutivo.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Sí, efectivamente, en la sesión pasada y le agradezco a los colegas parlamentarios por haber acompañado en ese momento la preocupación yo había sugerido el aplazamiento por 15 días para tener las informaciones técnica, no desde el punto de vista ambiental necesariamente, sino desde el punto de vista de la salud pública.

Y, efectivamente, en la Comisión Asesora de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente se puso a conocimiento nuestro la existencia de un memo dirigido por parte del Ministerio de Salud Pública, en donde, si bien es cierto, no confirma o no niega, o sea nada, o sea, confirma la inexistencia de prueba fehaciente de rigor científico que pueda representar peligrosidad a la salud pública y por lo tanto, ello no se opone a la aprobación, de mi parte quedé satisfecho por esa parte y en todo caso, decir que estoy de acuerdo con la aprobación, porque tanto técnica como económicamente obviamente la recomendación está dada y fundamentalmente disminuye el costo desde el punto de vista económico.

Si me permito en este momento emitir una especulación de mi parte, eso sí a sabiendas de que en el 2023 se renegociar el tratado del Anexo C, el Anexo C del Tratado de Itaipú y obviamente nosotros estamos a

oscuras desde aquella vez que no se aprobó el tema de que se transparentaba la negociación que se lleva adelante, si me permito decir que si en este momento están ellos empeñados en construir líneas de 500 KV, que me parece es necesaria para poder finalmente disponer de nuestra energía, significaría que el gobierno, según mi punto de vista, está en la tesitura de que nuestra energía vamos a aprovechar nosotros y no necesariamente vender a la otra alta parte contratante, pero es simplemente una especulación que ojalá como parlamentario, más temprano que tarde, nosotros estemos bien informado de lo que pasa a nivel de la negociación.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de acompañar el proyecto para la aprobación.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señor diputado.

Vamos a poner a consideración.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán a votar en positivo y quienes están en forma virtual, exhibirán la tarjeta de color verde.

Los que estén por el rechazo se servirán votar en negativo y los que están en forma virtual, exhibirán la tarjeta roja

A votación.

Suficiente mayoría.

Queda aprobado.

Queda sancionado el proyecto.

Se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto.

**SECRETARIO (Administrativo):** El número 31. Consideración del Proyecto de Ley. **“QUE AUTORIZA A LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, 24 LOTES, FRACCIONADO Y CATASTRAL DEL INMUEBLE, PARTE DE LA FINCA 1846 DEL BARRIO SAN JOSÉ, DISTRITO DE VILLETA, DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE ASIEN TO A LA VILLA EN ESE BRAZO POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES ORGANIZADOS COMO COMISIÓN VECINAL VIRGEN DE LA MERCED”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene el uso de palabra la diputada Del Pilar Eva Medina.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente. Este proyecto tiene como objeto regularizar la ocupación, de hecho, los ex-trabajadores de la INC que ocupan por más de 30 años un inmueble, este proyecto es el tercer trámite y tuvo la media sanción en

diputados, fue rechazado en la cámara de senadores y yo quiero justificar el rechazo del senado.

Resulta que nosotros nos regimos por una ley, la 38 52, que es requisito, donde establece que solamente los predios ocupados pueden ser expropiado y de un total de 2006 metro cuadrado solamente 24 lotes son ocupadas y totalmente catastrada, perdón catastrado, es por ello que el senado rechazó porque ellos pidieron aprobar por él total, entonces, en su primer trámite constitucional, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda realizó ajustes en el proyecto de ley referente a la identificación y cantidad de lotes hacer trasferido.

Se excluyeron los lotes no ocupados y se identificaron los lotes por cuenta corriente catastral, también se realizó modificaciones en el acápite presentado originalmente como desafectación, se especificó que se autorizaba al INC a transferir a título oneroso al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat los 24 lotes identificados por cuenta corriente catastral, también la Comisión de Desarrollo y sus técnicos igualmente con técnicos del MUHV, han verificado in situ, sí puede pasar, ahí estamos viendo las verificaciones hecha, han verificado in situ y funciona esta verificación.

Se han realizado las modificaciones en el proyecto, se cuenta con informe del Registro de Propiedad sobre condición de dominio que, si corresponde al INC, título de propiedad, tiene coordenadas UTM, esas son las viviendas, tiene coordenadas UTM de los planos e informe pericial correspondiente,

planos con aprobación municipal y lote identificado con cuenta corriente catastral.

Ese el uniforme del INC, que daba su consentimiento para para autorizando la expropiación, teniendo en cuenta que tiene sanción ficta y que reúne todos los requisitos, lo que propone la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda es la ratificación, según versión diputados.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señora diputada.

No habiendo otro orador inscripto, vamos a poner a consideración.

Los que estén a favor de aceptar el rechazo del proyecto, se servirán votar en positivo y quienes están en forma virtual exhibirán la tarjeta verde.

Estoy planteando las opciones de voto diputada.

Reitero, quienes estén a favor de aceptar el rechazo del proyecto del senado, en positivo, en virtual, exhibirán la tarjeta verde.

Quienes estén por ratificar el texto inicial de diputados se servirán votar en negativo y exhibirán la tarjeta roja.

A votación.

Necesitamos 41 votos para ratificar la versión diputados.

Tenemos 41 votos a favor de la ratificación de la versión de la Cámara de Diputados.

Queda ratificada.

Se devuelve al senado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Noveno. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA ATRIBUCIONES ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DINAVISA**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene el uso de la palabra la Diputada del Pilar Eva Medina.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Ese qué punto del orden del día es, el 31, 32, me reitera.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Le reitera por secretaría, se va a reiterar.

**SECRETARIO (Administrativo):** El noveno, DINAVISA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Núñez Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, este proyecto de ley, un proyecto sumamente importante que posicionar Paraguay y al Ministerio de Salud y a toda el área de Salud Pública presidente entre los estándares de la región y mundiales que exige la Organización Mundial de la Salud, al tener un ente que realmente pueda realizar todo el trabajo de fiscalización de

todos los procesos, de todo lo que tiene que ver con los medicamentos, alimentos en general. Lo que pediría presidente es que este punto podamos pasar al punto 1 de la siguiente sesión del próximo miércoles o la sesión del martes y se realiza extraordinaria, ya que está faltando presidente el tratamiento de la Comisión que justamente usted preside, ya tenemos, ya tiene dictamen de Comisión de Salud y para un correcto proceder.

Presidente, solicito que pueda tratar esto, pedir la celeridad para que el lunes se pueda tratar en la Comisión de Legislación y el miércoles podamos tratar en la Comisión de la sesión ordinaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señor diputado.

Sobre el aplazamiento, tiene uso de la palabra la Diputada Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Creo que independientemente de que el colega pidió que tenga en el punto uno, este es un tema sumamente importante, ya vamos a estar creando nuevamente una mega estructura, una institución que hoy en realidad tiene muchos problemas y sugiero que lo tratemos con la mayor responsabilidad posible, que tengamos absolutamente todos los dictámenes innecesarios y advertir que esta es la creación de una nueva estructura en una época de pandemia, donde en realidad deberíamos chequear el estado.

Eso es todo, señor Presidente. y me allano al pedido de postergación, pero creo que no será suficiente para el adecuado tratamiento de este punto.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señora diputada.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente para oponerme al aplazamiento, en sentido de que se necesita de una superestructura, se necesita una superestructura para que no sigamos teniendo licitaciones como las U, un ejemplo de los Ferreira, por ejemplo, que fueron adjudicados y no enteramos de que fueron medicamentos de origen hindú, creo que al final después vinieron con facturas de Brasil.

Entonces creo que urge tener una superestructura de todo presidente y que se trate en la fecha.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias señor diputado.

Sobre el aplazamiento, tiene uso de palabra del Diputado Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con el aplazamiento y probablemente que necesitamos discutir ampliamente la creación de una nueva



*estructura y estoy acompañando la propuesta del colega Carlos Núñez y sugiriendo respetuosamente que se incluya en otro punto del orden del día la siguiente sesión, puesto que ya hemos solicitado que otro proyecto de ley esté en el primer punto del orden del día*  
Presidente.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted señor diputado.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, para oponerme al aplazamiento realmente no encontramos en este momento Presidente en una situación donde el regulador es funcionario, está supeditado a una cadena vertical, al regulado, esa es una situación que está lejos de repetirse en los países más desarrollados, una situación que hay que corregir, Presidente.*

*Los demás argumentos a favor de este proyecto de ley lo vamos a desarrollar en caso de que efectivamente no se dé lugar a aplazamiento.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias señor diputado.*

*Tiene el uso de palabra la Diputada Jazmín Narváez Osorio.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMIN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente y colegas, en el mismo sentido que los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, a lo mejor es cierto o no, no nos faltan estructuras, pero quizás eso se da para otras áreas, porque en este sentido algo totalmente necesario y es parte de un plan mayor también, verdad, entonces, para oponernos y solicitar el tratamiento en la celeridad posible Presidente.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias señora diputada.*

*Tiene nuevamente uso de la palabra el Diputado Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, quiero retirar mi moción ya teniendo en cuenta que los colegas solicitaron el tratamiento de toda manera para haber un espacio para discutirlo, punto de ser necesario, pero como proyectista, presidente junto con la colega Jazmín Narváez, con el diputado Bachi Núñez, también, quien firmaron también varios diputados de diferentes bancadas.*

*Estamos convencido Presidente, que es un proyecto estratégico para el país, que va a ubicarlo dentro de los estándares mundiales, que realmente pueda contribuir a la salud pública nacional. Por lo tanto, presidente retiró la moción de postergación y solicitó tratarlo y a la fecha gracias.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted señor diputado.

Tiene uso de la palabra la Diputada Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Será que por el fin de año, últimas sesiones, qué difícil es ser coherente, presidente, qué difícil es ser coherente, escuchamos sendos discursos de que regalamos a los campesinos 17 millones que el endeudamiento aquí y allá y ahora un tema sumamente delicado que tiene afectación presupuestaria, lo vamos a resolver sin ningún tipo de dictamen, señor Presidente. Dónde está la coherencia y la responsabilidad de nuestra tarea, dónde, en ningún lado.

Me opongo y que se vote presidente, que se vote la irresponsabilidad de aprobar una nueva Secretaría de Estado sin ni un solo dictamen y acá no importa que hayan firmado fulano o mengano, perengano, el informe, caramba, cuándo vamos a respetarnos entre todos y sobre todo, respetar los procesos, lamento que Tadeo Rojas, no esté hablando como lo discutimos en la Comisión de Presupuesto que responsablemente decidimos postergar por falta de documentos, que se vote presidente, la irresponsabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Para aclaración, tiene dictamen de la Comisión de Salud y Justicia y Trabajo.

Tiene uso de palabra la diputada Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA VIUDA DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Verdaderamente, rimbombantes discursos al menos tratan de tampoco son, gran cosa sus discursos, pero los términos estratégicos, estándares mundiales, fundamental para el país, porque esto pasó con los Ferreira, con los Ferreira, le quiero recordar a quien mencionó eso, que lo de Ferreira pasó en abril y sigue todo el mundo sin ninguna sanción, sin ni una nada, no les importa nada y van a terminar blanqueándole a Ferreira, si es el caballo del comisario o a quien sea el caballo del comisario, jamás necesitaron DINAMISA para eso.

Este es un futuro ministerio, así comenzamos. Dirección General, Dirección Nacional, un director nacional, luego va a venir acá con su carpetita y sin que para que, para qué se va a nombrar ministro, posiblemente alguien que quiso ser intendente no entró en la lista, entonces le vamos a dar el cargo de director nacional.

Yo les pido que mejoren un poco su maquillaje, el punto anterior fue vergonzoso, el punto anterior fue un plan de financiamiento político para darle un puchito de plata a cada uno para que sobre algo para su campaña política y quiero comparar con aquel operativo Cachito que los más viejos conocemos, unos de los brillantes inventos de Lino Oviedo, que consistía en robar en cada mesa un cachito de votos para que la oposición no se dé cuenta y no denuncie fraude masivo y

no anule mesas y no anule locales, pues con eso robaron en todo el país esa repartija del crédito anterior de 125 millones, fuera del 50 y del Tekoporâ, es un operativo, cachito y ojo, que coincida con el nombre uno de los ideólogos y con el nombre del Papa de uno de los ministros que va a recibir un millón de dólares para nada, pero del que puede llegar a sobrar un 500 para el financiamiento político.

Así le vamos a llamar ahora financiamiento político y esto debe responder a lo mismo, algo hay acá detrás para que de repente en un ataque de igualarnos a los estándares mundiales tengamos que aprobar una superestructura que ya sabemos cómo va a terminar llena de operadores políticos, llena de funcionarios que luego, por cualquier 100.000, te van a dar tu registro de cualquier manera, con un director que comienza su carrera política en este cargo y posiblemente va a terminar como diputado dentro de 10 años.

De eso se trata esto, mejoren sus mentiras, porque acá ya les pillamos, acá ya les pillamos, están subestimando una vez más nuestra inteligencia, tienen la mayoría, así que no hay ningún problema, van a ganar todo lo que quieran y van a crear todas las estructuras que quieran, no hay problema, pero mejoren sus discursos, porque el que dice no, que lo que no debe escuchar lo que no quiere.

Esto es un futuro ministerio para un amigo que se quedó sin lugar o para un amigo que quiere hacer campaña política para ser diputado en el 2023, quieren apostar, de eso se trata, que se vote nominal, Presidente.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias señora diputada.*

*Tiene el uso de la palabra el Diputado Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Colegas, hay un refrán que dice el ladrón juzga por su condición y precisamente acá, Presidente, estoy sentado en la bancada del Movimiento Honor Colorado con mucho orgullo y detrás mío, si ustedes ven la foto del expresidente Cartes y le digo a la colega que me antecedió que se acuerde cómo fue su gobierno, su gobierno de un presidente del Partido Liberal, del de partidos de izquierda, que llenaron de planilla de funcionarios públicos el estado 80.000 funcionarios públicos, presidente y en el Gobierno, Horacio Cartes, 5000 napepe nde planillero.*

*Vamos a dejarnos de joder, cuando los colegas diputados quieren tratar un tema y tienen un dictamen de comisión, a mí no me importa si hablaban por mí o si hablaban con Lucho, está bien le felicito que hayan hablado con el presidente de la Comisión de Presupuesto, pero si hay un dictamen de otra comisión y hay los números para tratar, pues se trata, son los métodos que se tienen que hacer, ustedes no se acuerdan cuando tratamos la Ley de financiamiento político, cuántos artículos inconstitucionales había, se ponía hasta la Contraloría, que controle, valga la redundancia, a personas privadas, no quieren tratar de imbéciles, soy médico y*

conozco lo que vamos a tratar y si vamos a tener una superestructura, tenemos que tener, porque si no, van a seguir ganando licitaciones las mismas personas de siempre en todas las áreas y ahí, dentro de la cámara de diputados, expertos en licitaciones.

Así es que, en nombre de la bancada, pedimos el tratamiento y en nombre del mejor gobierno de la era democrática del Paraguay, de todo Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias señor diputado.

Recuerdo al pleno que hay un pedido de aplazamiento de la Diputada Rocío Vallejos.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, solamente para aclarar lo que usted ya dijo, presidente, manotea ya hace unos minutos en relación al dictamen de comisión, de dictamen, de Comisión de Justicia y también del de Salud presidente, esa comisión se trabajó bastante para tener toda la información precisa acerca de este proyecto e inclusive hubieron Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Concedo el uso de la palabra al diputado Miguel del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Solamente aclarar, aclarar que la que tiene este proyecto de ley tiene un dictamen de la Comisión de Salud, donde hemos evaluado y analizado responsablemente, incluso hemos solicitado su parecer al Ministerio de Salud, que ha respondido también al pedido de la comisión, o sea, que tenemos un dictamen bien elaborado y trabajado y estudiado responsablemente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias señor diputado.

Tiene uso de palabra del diputado Ramón Romero Roa.

Tenemos un pedido de aplazamiento.

Voy a someter a consideración previamente y de no prosperar, continuamos con el debate y con los oradores que están inscriptos.

Los que estén a favor del aplazamiento, se servirán votar en positivo, virtual en exhibir la tarjeta verde, los que estén en contra o que se trate el día de la fecha, en negativo y se servirán exhibir en virtual la tarjeta roja.

A votación.

No prospera el aplazamiento.

Seguimos con el debate.

Tiene el uso de palabra al Diputado Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

En realidad, debo hacer una protesta presidente, porque he solicitado debidamente

*el uso de la palabra sobre el aplazamiento y entiendo que la Mesa Directiva optó por disponer otra medida, por lo que hago mi reclamo y cuando ya se decide de esta manera, no uno ya saca de contexto sus ideas y yo particularmente entiendo que, la creación de una estructura, cualquiera sea y más todavía cuando se habla de una súper estructura, me da miedo porque hace rato, en una discusión sobre mejorar el presupuesto de las SENAC, habíamos hablado justamente de que hay instituciones que indudablemente merece ser atendida, que ya están creadas y que no se le dio la importancia necesaria para poder compensarle la responsabilidad y el trabajo en la remuneración y se resaltó el tema de las SENAC como una institución que merece ser atendida y reivindicada y en estos momentos lo que estamos haciendo es crear una estructura con este proyecto de ley que indudablemente va a traer aparejado mayor presupuesto que se tiene que insertar para poder mantenerlo.*

*Es como la Secretaría, que funcionaban, que no decían que era simplemente cambiar de nominación para convertirlo en ministerio y si uno verifica los presupuestos cuando ejercían la tarea de secretaria, comparativamente hoy con los ministerios es totalmente diferente y por supuesto que es mucho mayor el monto que se le agrega para poder, digamos sostener su funcionamiento con un presupuesto mucho más elevado y en relación a la propuesta yo había votado acompañarlo aplazamiento, porque he visto que el colega Carlos Núñez como proyectista había solicitado y me adhería a su propuesta de aplazamiento, pero*

*no sé por qué cambió tan repente y también me dejó en outside, el hecho de que él mismo haya planteado tratarlo nuevamente en el día, pero estas son cosas que pasan en un debate como el que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados siempre.*

*Particularmente, reitero, tengo miedo de crear nuevas instituciones, estamos en un momento dado de que inclusive ponemos el rostro para poder sostener la aprobación de más créditos, de ubicación, de más bonos, como parte del gobierno y como posición política que hemos asumido de acompañar al gobierno de, en nuestro caso particular de nuestro partido, pero también hay que analizar de que esos recursos estamos destinando para sectores vulnerables, la tarea que se le tiene que dar también al IPS, etc., que ya conoce de que ya conocemos, pero esto es una estructura que indudablemente va a tener sus gastos y más aún, no descarto que la validez sea través de una iniciativa parlamentaria, pero estos tipos de proyectos y de creación de estructura tendría que haber sido discutido enormemente desde la iniciativa del propio ejecutivo, cosa que no se ve y que se quiere aprobar sí o sí en esta fecha y no esperar al menos 8 días para tratarlo. No veo un motivo valedero para que no se deje de estudiar en la fecha y se pueda pasar 8 días más adelante para tener mayor información como pidieron algunos colegas.*

*Entiendo que puede haber números, pero tenemos que tener en cuenta que estamos en una situación bastante difícil y me pregunto; si estaba hacer una institución que va a ser de control para que tenemos la*

*contraloría general de la república, para que estén los otros organismos de control en la presidencia de la república que también ejerce esa función que no recuerda el nombre, para qué se hacen las licitaciones y pasan por contrataciones públicas cuando también se verifica enormemente por ese lado.*

*Creamos una serie de instituciones que solamente tienen que controlar Y si sumamos los presupuestos que generan anualmente todas las instituciones de control vamos a tener mayor que un ministerio que ejerce alguna tarea social inclusive.*

*En esta oportunidad estoy en oposición a la oposición de una nueva institución o una nueva directoria como establece la Norma te está haciendo presentada, Mi voto va a ser en contra de esto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para que quede claro y no para ustedes queridos colegas no se entiende van a votar en contra, para la ciudadanía que quede bien en claro.*

*Se está probando un proyecto con una afectación presupuestaria muy importante, se está creando una nueva Dirección Nacional, sale es una dirección dentro de Ministerio de salud iba a ser independiente y va a tener su propia estructura administrativa más miles de direcciones y de cargos.*

*Se está aprobando sin dictamen presupuestario Cuántos proyectos de leyes a lo largo de este año se han rechazado o postergado por no tener dictamen presupuestario, el reglamento dice porque cuando nos conviene usamos el reglamento y cuando no a lo loco y a lo tonto el reglamento dice; en cuestiones presupuestarias existir un dictamen presupuestario.*

*Señores ciudadanía paraguayos trabajen más porque hay que aportar más impuestos para sostener un monstruo más que hoy no funciona, desde el inicio de esta pandemia con el escándalo del Ministerio de salud lo dije públicamente que es una dirección que debía de ser intervenida y no independizada, intervenida por las autoridades Comenzando por el ministro de salud que nunca lo hizo.*

*Qué suerte que los colegas tienen la bola de cristal para saber que no van a ver más adjudicaciones amañadas porque el que adjudica el Ministerio de salud y DINAVISA ya no va a formar parte de salud, nada que ver esa conclusión.*

*Quién dice que van a actuar de manera más honesta y más rápida que la que actúa, Ojalá tuviésemos la bola de cristal para saber todo eso, pero no la tenemos Esa es la verdad.*

*Ciudadano paraguayo trabaja más porque tenés que aportar más impuestos, tenés que mantener una nueva dirección nacional creada en época de pandemia apuradísimo, cuál es el apuro o tiene que entrar ya mañana en el senado para que salga la nueva megaestructura para crear nuevos cargos a*

los amigos, tiene que entrar en el presupuesto en el año que viene. ¿Qué es lo que está pasando?

Realmente sorprendida de un discurso proahorro qué tenemos que todos juntos luchar para salir de esto que se está yendo al bombo, no vamos a crear rápidamente porque está megaestructura va a solucionar todos los problemas de corrupción del Ministerio de salud.

Qué maravilla porque no lo habían dicho antes y lo habíamos creado en abril cuando comenzaba a hacerse todos los fatos de la pandemia. Ojalá también soluciones la ineficiencia que hasta hoy existe.

Me opongo tenazmente a crear una estructura de esta manera irresponsable, no estamos en condiciones de seguir manteniendo un estado monstruoso, La idea es a checarlo no agrandarlo queridos colegas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Katty González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Para manifestar también me oposición efectivamente el tema reglamentario es está pasando por alto es el impacto presupuestario que va a tener esta ley, a esto tenemos que sumarle que los proyectistas no han explicado de qué se trata esto, En qué está respaldado y cuál es la exposición de motivos, lo fundamentos técnicos dónde está y qué dice el Ministerio de salud, Cuál es la explicación

que dio el ministro de salud para no intervenir DINAVISA y hoy pretende independizar creando una estructura independiente, Quiénes son las personas que han sido sancionadas luego de que se haya permeado la estructura de DINAVISA y permitido que entré medicamentos de origen Indio con facturas falsas que fueron cotejados y avalada por esta dirección.

Me sumo a las preocupaciones de la colega que me antecedió en el uso de la palabra y en estas condiciones no podemos brindarle a la ciudadanía las garantías de que esto realmente va a hacer la cura a la enfermedad de la corrupción que hace mucho tiempo afecta a estas estructuras intermedias del Ministerio de salud.

Todos sabemos si esto es categórico que está corrupción que viene repitiéndose y no es digamos por las altas autoridades ni siquiera cuestionada, viene de las direcciones y los mandos medios y en este momento necesitamos responsabilidad, necesitamos reflexionar y la reflexión es demasiada importante cuando vamos a sacar una nueva ley.

Los proyectistas no han explicado absolutamente nada de qué se trata esto ni cuántos cargos implican, cuál es el impacto presupuestario.

Entiendo que es una deslealtad absoluta hacia los miembros de la comisión de presupuesto que si es que se pusieron de acuerdo en postergar esto porque justamente no había la resolución suficiente que hoy de repente decidan por una mayoría coyuntural

*llevar adelante en clara violación del reglamento.*

*Voy a seguir leyendo y buscando porque realmente quiero que el secretario no puede leer ese artículo que señala que ningún proyecto que tiene impacto presupuestario puede ser abordado en la cámara. Esta es una decisión que se ha tomado en aras de la seguridad jurídica, en aras de la previsibilidad y que no se cometan este tipo de atropellos.*

*No es la misma si nos pusimos de acuerdo en una comisión para postergar entonces uno deja de prepararse ya sea para el pro para él contra, se ha asumido una determinada posición o postura.*

*Esto es ponernos en un aprieto a las personas que confiamos en la palabra porque hay que empezar a confiar un poco en la palabra y ese es el motivo por el cual voy a votar en contra.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*A nombre de la comisión de salud antes de dar las fundamentaciones quiero decir que dentro de la comisión nosotros hemos tratado responsablemente y con seriedad y las documentaciones pertinentes para poder dictaminar en Comisión por mayoría inclusive solicitamos el parecer al Ministerio de salud que aceptó en tiempo y forma.*

*Refuto totalmente lo expuesto por algunos colegas que no tiene dictamen este proyecto de ley.*

*La fundamentación habla de que este proyecto tiene como objetivo establecer a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria como persona jurídica de derecho público con carácter autárquico y patrimonio propio la que se relacionara con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública.*

*Es importante definir la actualización de la estructura orgánica funcional de manera que este organismo cumplan con estándares organizacionales de agencias de alta vigilancia sanitaria con enfoque de procesos, eficacia y eficiencia de las funciones regulatorias como así también definición y facultades para la aplicaciones de medidas sanitarias y sanciones incluyendo productos falsificado e ilegales, elaboración y aprobación de normativas técnicas, aprobación de reglamentos, cancelación de registros sanitarios, retiros del mercado por alertas o falla la calidad, sumarios.*

*Emitido su parecer sobre el mencionado proyecto en el cual el mismo menciona qué es referido proyecto no lesiona legislaciones constitucionales con normativos legales, si presentan algunas recomendaciones o modificaciones al proyecto en el presupuesto general de gastos de la nación ya que DINAVISA tiene ingresos propios de los aranceles Fuente 30 y recaudando 20.000 millones al año, que lo hace altamente rentable para llevar adelante este proyecto.*



*Por todos los puestos mi comisión de salud aconseja aprobar con modificaciones el mencionado proyecto de ley.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mucho Lamento que a los buenos líderes que tiene el partido Colorado e inclusive le votan ilusión y le candidata ni siquiera le escuchan, tuve la suerte de Escuchar al doctor Santiago Peña hace un mes cuando le preguntaban que sugería el para el presupuesto general de gastos de la nación del 2020 cómo tratar ese presupuesto antes la situación pésima del país.*

*Los créditos no ejecutados deben de ser trasladados a necesidades actuales y si se debe renegociar el contrato que se renegóció, evitando por todos los medios nuevos créditos, será que todo lo que ya aprobamos hoy.*

*Luego dijo eliminar secretarías y estamentos que se han creado en un momento con una expectativa que no se cumplió, indemnizar a los funcionarios, pero eliminarlas.*

*No crear entes o secretarías nuevas, aunque se cierren o se anexasen 10.*

*Qué lástima que no le escuchan a su candidato justo cuando tienen uno que vale la pena ni le escuchan y si le escuchan capaz ni entiende lo que está diciendo.*

*La estructura que dice acá va a tener 9 direcciones generales, en realidad la vicedirección va a tener 9 direcciones generales calculando que cada Dirección General tenga dos direcciones nada más vamos a tener 18 direcciones y que cada dirección tenga 2 departamentos vamos a tener 36 departamentos. Estamos hablando de 63 jefes solamente en la visa dirección y vamos a suponer que cada uno tenga cuatro funcionarios vamos a tener 252 funcionarios solamente en la vicedirección íbamos a poner un promedio de sueldo de cuatro millones de guaraníes al mes y estamos hablando de mil millones de guaraníes por mes sólo en la vicedirección y si eso calculamos por 13 meses estamos hablando de 13000 millones de guaraníes sólo en la vicedirección.*

*Puedo seguir haciendo de la dirección nacional también, esta es una plata que no existe, esta es una institución que no hace falta, con este criterio también deberían independizar o azules nacionales al INAN, INTN que también son estamentos de control dependientes del Ministerio de salud, porque DINAVISA si y INAN no, o después vamos a convertir todo eso en direcciones nacionales y dentro de pocas más cosas.*

*A los paraguayos y paraguayas les digo; piensen bien qué es lo que van a votar acá ya no existe caso, faltan tres años para terminar nuestro mandato pero nosotros no le podemos prometer absolutamente nada, la oposición después de prometer nada más que hablar criticar, denunciar y se los fiscales de esta mayoría perversa, de esta mayoría miserable que cree que porque tiene muchos*

votos tienen que poner en el Paraguay lo que ellos quieren, lejos están del concepto de la democracia, lejos del concepto de República.

Que mucho tienen que leer todavía para entender cuál es la función de un diputado y un senador en una república, en una democracia.

Paraguayos y paraguayas no le podemos prometer nada yo ni mis 23 o 24 compañeros de distintos partidos que solemos pensar igual porque no llegamos a 26, mucho No les podemos prometer solamente que vamos a hacer la policía de esta cámara, vamos a ser la fiscalía de esta cama, la voz de esta cámara.

No me voy a volver a caldear nada y repito la frase con la que termine mi discurso; si logran hacerme callar volveré y seré millones. Para los que no entiendan esto significa que volverán millones hablar como hablo yo que no soy la única paraguaya indignada y si a mí me hacen callar millones de paraguayos van a reclamar lo mismo que yo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Norma Camacho.

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Para manifestar mi rechazo a esta propuesta. Esta propuesta plantea una estructura la cual tampoco se ha discutido, no hemos podido opinar sobre la misma y se hacer en un momento en la que se encuentra

funcionando una comisión para el estudio de la reforma planteada, es una propuesta totalmente a contramano qué colisiona a esta iniciativa de reforma del estado que se tiene por lo que se tiene que tratar en esta instancia y de ninguna manera esta cámara podría llevar adelante este proyecto, no solamente porque no reúne los requisitos como es el estudio del impacto presupuestario, sino porque en este momento se está estudiando la reforma.

Rechazar esta propuesta y manifestar la ocasión en la que se presenta, se presenta a fin de año terminando este periodo del año en curso, se trata en un momento en la que la gente está desesperadamente pidiendo una respuesta de parte de sus representantes, en un momento en el que hubo denuncias y hechos escandalosos de corrupción dentro del Ministerio de salud.

Hoy viene una propuesta como ésta que no atiende a ninguna de estos requisitos o situaciones que se ha planteado en el año y que son de público conocimiento.

Sinceramente de mi parte no veo ninguna virtud en esta propuesta está totalmente a contramano Y es más lleva un mensaje a la ciudadanía de desesperanza por cuanto que puntualmente se plantean nuevas direcciones, que también tendrán sus respectivos asesores, su jefe de gabinete y que tendrán sus secretarías y una serie de cargos que en este momento son gastos y son insostenibles por nuestro presupuesto.

No entiendo y como siempre rescata la inteligencia, el conocimiento y por sobre

todo la oportunidad y este no es el momento más oportuno para hacer este tipo de cosas.

Para solicitar que se ha rechazado este planteamiento, solicitar a los colegas que comparten esta idea que por lo menos escucharán nuestra pérdida en cuanto a la oportunidad y al momento en el que se está planteando, insistir sobre el punto que es algo que debe ser remitido a la comisión de reforma, por lo que no tenemos ninguna posibilidad de solventar esta estructura y de ninguna manera garantiza una mejor gestión, no garantiza que nos libere de flagelo más pernicioso en este momento. Qué es la corrupción.

No otorga a la ciudadanía nada que en este momento es lo que más necesita de los medicamentos y los insumos en los hospitales públicos.

Por lo expuesto solicito que se rechace.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

La presidencia cumple en recordar que la eficiencia reglamentaria del dictamen de la Comisión de Presupuesto es cuando el tratamiento asesore tablas.

Tiene uso de la palabra el diputado Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Nos tratan de miserables y perversos a la mayoría.

La verdad que no me siento parte de ninguna mayoría porque recordemos cuando se votó la transferencia a dos pseudo coordinadores de campesino hubo otro tipo de alianzas con gente Añetete, no sea que miserable y perversa mayoría se refiere.

Si puedo decir que es mi miserable y perverso vender agua saborizada a los niños eso es perverso y miserable, Si es que vamos a hablar de miserabilidad creo que corresponden.

Agradecer que nuestra bancada tiene 5 médicos la ley de creación de la Dirección de DINAVISA data de 1997 si mal no recuerdo es la ley 1119 miente a la ciudadanía y a los colegas, Estoy seguro que sí les preguntó no van a saber cuánto funcionarios tienen hoy en día esa dirección. Tiene 140 y tiene 5 direcciones y se están creando dos o tres más y lo que se le está dando en este momento es la autonomía como tiene el INTN, SENACSA.

Colegas si no le damos autonomía vamos a seguir teniendo influencia de ministros que cuando quieren salir en contra el Ministerio de salud es lo peor y luego usan discurso que necesitan el visto bueno del Ministerio de salud.

Si tanto les interesa eso tiene el visto bueno de salud a mí eso no me interesa a mí lo que me interesa es mi trabajo legislativo y mi conocimiento como médico, mi conocimiento como una persona que se interesó en leer ese proyecto de ley no sacándome foto en la pileta de mi casa.

El nombre de la bancada perdimos la aprobación de este proyecto que le da

autonomía, el nombre de Los Miserables y perversos, pido a la aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias, señor Presidente.

Quiero apelar a los colegas y ya sé que tal vez tenga los números hablo el líder de la bancada y son bancas muy fuertes y lo que estoy hablando es que la buena iniciativa de tener independencia para controlar que sea aprobada con mucha fuerza, justa por esa idea de darle fortaleza cómo controlar que los productos que entren reúnan los requisitos, no dependa de la autoridad jerárquica que le marquen la pauta en contra de lo que tiene que ser DINAVISA.

Este es un proyecto que puede ser bien recibido y que puede servir que nos tomemos 8 días, le pido a la bancada mayoritaria porque en esos ocho días que las comisiones pueden analizarlo dentro del punto de vista y no es mérito a las comisiones que ya dictaminaron se respeta, pero llevarlo desde el ámbito legislativo la comisión de legislación desde el punto de vista de la por fortaleza y de lo que la ley implica.

Desde el punto de vista presupuestario también creo que ocho días no va a ser mucha la diferencia y puede salir con mayor fuerza inclusive, la fortaleza que él le quiere dar a DINAVISA si tiene la aprobación de todos los colegas y no salga de una manera que no se estudió a profundidad por todas las

comisiones. Respeto mucho la decisión de las comisiones que dictaminaron.

Vuelvo a solicitar porque el reglamento lo permite que nos den como hay otra sesión en este tiempo de 8 días se analicen a profundidad y que inclusive porque no puede salir de aquí a 8 días como ayer fortaleza inclusive, no va a subir cambio entre hoy y el próximo miércoles porque va a pasar no más luego accidente ejercicios legislativa.

Propongo que, si la fuerza que se le quiere dar pueda salir, inclusive, como mayor fortaleza que nos den estos ocho días total no va a cambiar en cuánto están de acuerdo a los que están del otro lado que necesita más tiempo porque no pueden cambiar.

No emocionar potencia ese reiterativa Lo que sí es apelar a la bancada mayoritaria por si nos pueden dar esos ocho días y me dirijo al colega Basilio Núñez, me qué saben que quiero aportar en lo que significa desde el punto de vista argumentativa y nada personal, por más que no esté de acuerdo algunas veces jamás le voy a atacar a la persona, pero cada uno tenemos nuestra forma de legislar.

Estoy hablando porque es una iniciativa muy buena pero sí se impone de esta manera teniendo los votos eso no significa que tengamos razón siempre creo que DINAVISA puede llegar a tener fortaleza, si no hay respuesta eso seguro se seguirá solamente es un planteamiento por lo importante que él y que se pueda sacar con más fortalezas los 8 días.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Álvarez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMIN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias Señor Presidente.*

*El hecho que el líder Bachi Núñez del movimiento fraterno ya aclaró que no se está pretendiendo la creación de una dirección nacional sino establecer ciertas competencias dentro de lo que es la función de una institución que de por sí ya es una dirección nacional.*

*Esa los efectos como ya se dijo anteriormente también él éste que en realidad debe de regular no esté regulado a su vez por quién hacer reglado por esta institución, es para aportar meridiana claridad y generar una autonomía que le brinde una garantía la gente.*

*Más allá de lo que estoy diciendo muchas veces no es lo que se hace sino cómo se hacen y acaba de decir el colega Acosta que a lo mejor hiciera el tener más tiempo para entender bien si es que es bien intencionado o no el proyecto.*

*Esta es una dirección que existe hace más de una veintena de años y actualmente ya cuenta con una directora la directora que está frente en esta situación fue sencillamente designada, inclusive lo que es dentro de la nueva regulación de dicha institución se prevé una terna mide la terna se tome a consideración.*

*Lo que tenemos que entender bien es que se va a pasar a aclarar el método de funcionamiento de una institución que*

*actualmente funciona, pero si esta reglamentación.*

*Resumiendo, no está en tratamiento hoy una ley que se crea la dirección Nacional de vigilancia sanitaria es importante establecer la diferencia entre la creación de una dirección nacional y generar mecanismos de funcionamiento.*

*La ley lo que está rezando es lo siguiente establece la competencia, atribuciones y estructura Orgánica de DINAVISA que ya existen colegas y compatriotas, ya existe, ya tiene funcionarios dependientes, tiene directores.*

*Cabe resaltar que el Presidente en ejercicio el colega Mariño aclaró que cuando se va a hacer la también todos sobre tablas es necesario que se dictamina ya sea en comisión o que se cuente con un dictamen de la comisión de presupuesto, no se está violentando el reglamento.*

*Concuero que a lo mejor sí sería lo más pacífico y elegante seguir adelante habiendo generado mayor grado de consenso, pero le invito a los colegas a esta reflexión está no es la creación de una nueva dirección, sino que es establecer mecanismos de funcionamiento que aporten al mejor desempeño de la dirección que ya existe con funcionarios que ya existen y que en la actualidad ya cuentan con una cabeza y no hace 5 meses ni 10 meses si no hace 20 años.*

*Lo que si sucede en la actualidad es que es directamente dependiente del Ministerio de salud y a los efectos de desalojar la desconfianza y las suspicacias y una*

*subyugación desde el Ministerio de salud hacia lo que sería el evento al director o directora de dicha dirección es deslindar responsabilidades, atribuciones y el manejo punto por punto no se detiene a ver en la presentación más bien es de cómo va a funcionar lo que está hablando y sus atribuciones y deslinda correctamente las responsabilidades que hoy en día a lo mejor están inmersas o que se hacen espontáneamente pero no están regulados cómo se está pretendiendo ahora.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido que el colega Acosta dentro del marco de plantear ideas vino descalificaciones personales quiero hacer algunas puntualizaciones no desde el punto de vista político sino del punto de vista técnico.*

*La inquietud reglamentaria ya fue aclarada con respecto a si es necesario no tener dictamen de la comisión de presupuesto para tratarlo, ya lo aclaró la secretaría solamente es cuando se quiera tratar sobre tablas.*

*Existe un dictamen de la comisión de salud qué es la cual la que quiero sostener.*

*Se planteó bastante y se fue muy claro el espíritu de la presentación es la desvinculación de la cadena de mando al*

*Ministerio de salud que es una de las entidades que deben de ser reguladas por la DINAVISA, darle autonomía ese es el espíritu fundamental.*

*Lo siguiente es que dicha estructura ya existe y el proyecto original plantea La Nación de 14 direcciones y de hecho iba a ser una hipertrofia excesiva, la comisión de salud y los representantes del Ministerio de salud han hecho un trabajo de modificación de este proyecto disminuyendo estas elecciones generales a 7 y actualmente tienen 5, se habla básicamente de dos direcciones que van hacer las aumentadas y eso no representa una superestructura.*

*Otro dato importante para estar situado en un contexto global es que las FDA, la IVIMA de Colombia, ISP de Chile tiene esa fisonomía desvinculada del ente que debe de regular.*

*Entendiendo estos puntos que quería plantear y contribuir con este debate es que planteó yo la aprobación según la versión de la comisión de salud que como bien decía anula el planteamiento de la generación de una superestructura, plantea nada más la autonomía que busca generar mejores resultados en la regulación.*

*Como dijeron varios sabios no podemos hacer lo mismo que hacemos siempre con las mismas personas y esperar resultados diferentes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Vamos a discutir técnica legislativa y lo digo con mucho respeto y yo no suelo citar sin respetar a la gente y quiero decirte querida Jazmín que no es cierto lo que decís.*

*No es verdad que esto sea la reorganización de una dirección ya existente, tenemos que entender que acá se establecen dos características muy importantes que también diametralmente la visión de DINAVISA y que debería de ser el mérito de un debate serio.*

*La política es la capacidad de persuadir al otro que yo tengo un mejor argumento y esa persuasión no se hace a través de la mentira.*

*Acá se establecen dos situaciones en primer lugar decirle a la gente que no es verdad que va a ser la misma estructura, no es verdad que esto existe hace 40 años y que vamos a mantener lo mismo.*

*Artículo 1º, dice: tiene la presente ley por objeto crear, se utiliza el verbo crear, agregar.*

*Al establecer la autarquía en la autonomía y el relacionamiento a través del Ministerio de salud con el Ejecutivo él se cambia absolutamente de esta dirección.*

*La autarquía para que tenga en cuenta la gente es la capacidad que tiene un órgano para administrar sus propios recursos.*

*Autonomía para que entienda la gente es la capacidad que tiene un órgano para dictar sus propias normas.*

*Tenemos que dar crear con nuevas características esta dirección se está y hay que asumir nada más que yo estoy creando una estructura que va a ser independiente del Ministerio de salud que hoy es su órgano rector, ya no depende de salud, lo único que hace las leyes que se va a relacionar con el Ministerio de salud a través de un conductor que establece o de una ficción que se hacen la ley.*

*Se establece personería jurídica de derecho público que hoy no tiene porque hoy es una dependencia del Ministerio de salud, se establece autonomía capacidad de dictar sus propias normas y autarquía capacidad de administrar sus propios recursos.*

*Además de todo esto le vamos a dar patrimonio propio con estas características.*

*No es verdad que esto no va a explicar que esto crezca esta institución y hay que asumir nada más, ya qué quieren debatir vamos a debatir hoy de técnica legislativa.*

*El artículo 13 en el capítulo 4 de esta ley se habla justamente de la estructura que va a tener la Vice Dirección nacional, direcciones generales y direcciones, todos estos órganos hoy no existen y se van a crear y tenemos que asumir que eso implica que estamos agrandando el estado y no utilizando la misma estructura.*

*Lo que subleva es que justamente con argumentos falaces decir que acá No cambia*

nada cuando diametralmente se está incidiendo a través de esta legislación.

Esta estructura tiene un director general que tiene requisitos y funciones también tiene un vicedirector general, directores generales lleno de jefe y los jefes tienen RA, RE salarios diferentes íbamos a tener acá una estructura gigante llena de jefatura y de direcciones y con otros órdenes.

Actualmente tenía una función específica y ahora cambia esa función y se crean una estructura nueva diferente a la que está diciendo que pueda absorber o no es 140 funcionarios que tenga ya es harina de otro costal, la realidad es que esta ley debió de haber sido estudiada con mayor detenimiento porque estamos en pandemia.

Lo que hoy nosotros tenemos que ofrecer la gente son servicios porque estamos en una época muy difícil y no inversiones presupuestarias estériles.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para ratificar lo que ya dijeron los colegas la posición de poder aprobar este proyecto según la versión de la comisión de salud que hizo un trabajo extraordinario acompañando de cerca en un diálogo con el Ministerio de salud.

Se ha hecho un trabajo extraordinario y los argumentos sobran para poder llevarlo ante la aprobación y pedir a los colegas el acompañamiento tal y cual están viene la comisión de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

No sé qué tiempo quieren más los colegas para estudiar, qué fecha entró en la Cámara de Diputados este proyecto de ley 11 de abril 9 meses y no le dimos y en ocho días vamos a terminar de leer, veo más una especie de que no les gusta que un sector de los diputados haya tenido la iniciativa de presentar un proyecto que va a ser Útil para el país y para nación.

Son los mismos colegas que se fueron a denunciar los supuestos tapabocas de oro te vieron con un ojo los tapabocas de la DINAC para no ver con otros ojos los tapabocas es Ciudad del Este.

Acá es importante hacerse de tiempo y leer, varias veces nos han cuestionado algunos que nos vienen a leer sus listados, pero estamos hablando de 9 meses ya está terminando el año.

Les sugiero que vean el contexto latinoamericano hasta el americano pelea en qué significa FDA el por órgano rector qué es de todo lo que significa de medicamentos, insumos y hasta creo que es de alimentos.



*Qué vean lo que es IMVIMA en Colombia.*

*Se está dando más entidad a la DINAVISA para que sea autónomo y se le pone más direcciones pero que los paraguayos tengamos la certeza de que los medicamentos e insumos médicos que estamos recibiendo son controlados o no quieren eso, están en contra de eso lean lo que es AMVISA en el Brasil.*

*Leslie o brevemente es un organismo autónomo es el par de la DINAVISA y es el responsable del control de todos los productos sanitarios, medicamento e insumos que ingresa en la hermana República del Brasil.*

*ANMAT Argentina, sino queremos leer podemos googlear y encontrar, es un organismo descentralizado, conste que nuestra Constitución en el artículo 1 que por un lado somos unitarios y por otro descentralizado.*

*Quién controla y garantiza la calidad de los medicamentos e insumos y alimentos, se controla la calidad y la seguridad y que eso es lo que nosotros estamos creciendo.*

*No veo por qué si ustedes hicieron sus partes y denunciaron porque ven con malos ojos que un grupo de diputado hace 9 meses haya presentado un proyecto de ley y ustedes tienen contra.*

*Con mucho respeto al Colega Acosta tuvimos 9 meses y una semana más quieren.*

*Pido que se debía artículo por artículo lo que vamos a modificar y juntos trabajemos para que esto salga y lo necesitamos y necesitamos que sea autónomo y si tienen que tener 200 funcionarios más van*

*a tener, porque necesitamos seguridad y calidad en los medicamentos e insumos que recibimos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Álvarez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMIN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias Señor Presidente.*

*No tengo ánimo de desmerecer ningún trabajo legislativo de algún colega ni hablar de la verdad de algunos otros porque no es la motivación del presente proyecto, tampoco es agradable a mi filosofía de vida entrar en eso.*

*No se está creando una nueva dirección y en este sentido este artículo que evidentemente menciona la creación de la DINAVISA lo que hace es jerarquizar, la verdad es que existe desde 1997 y fue creada por la Ley 1.119 y en su Artículo 3 establece como órgano rector y menciona la creación de la DINAVISA también.*

*Entiendo que la presencia del Artículo 1 en esta ley no genera daño ni tiene un cambio pernicioso, la intención es establecer más que nada la regulación y la autonomía. De hecho, ustedes el año 2012 tiene local propio que compró con sus propios recursos, cómo se entiende que haya logrado tener local propio y que se haya logrado esto con recursos propios y no posee una cierta autonomía.*

*Lo que nosotros conseguimos o se concibe como una necesidad es el hecho de deshacerse del yugo del control del Ministerio de salud.*

*A mí me molesta y me agredes Y es que un funcionario público siendo desleal a la función que se le está ocupando sobre factura o es desleal, estos resultados donde uno dice vamos a dejarle trabajar al Ministerio de salud en lo suyo y vamos a darle la suficiente investidura a la DINAVISA o esa es la voluntad política.*

*No creo que uno haya diseñado la república, ni las distintas instituciones pensando que de repente van a funcionar mal, es con buena fe que se gestan los proyectos y es verdad es una ley que ya tiene un circuito bastante prolongado dentro de la cámara de diputados. Y la verdad si es por mí hubiera postergado para que todos podamos estar con formas lo que se les ruega es que no sea la animadversión que nos tienen hacia nosotros como poleas y que sea una oposición en la que efectivamente sea el concepto lo que están defendiendo.*

*Creo que es demasiado clara la intención y la voluntad política de la creación de la independencia de está direccionado Es verdad que va a aumentar en 200 funcionarios.*

*Encantaría que hablando todos concienzuda y efectivamente llevar adelante, pero si no en el Artículo tercero en la Ley 1.119 el año 97 se menciona la creación de la DINAVISA como órgano rector de estas actividades y con los años ha ido creciendo y diversas direcciones ha tenido en el 2012 no habrá comprar su local propio con sus recursos, no es que no tenga en absoluta autonomía y autarquía tiene la función de dejar bien en claro la forma en la que va a*

*funcionar y en deslindar responsabilidades y desatar ciertos yugos.*

*Esto fue arduamente debatido en la comisión de salud y consideramos que con la existencia de los dictámenes no estamos siendo imprudentes y apelamos quedé por ahí podamos llegar a un acuerdo.*

*Ojalá que el rechazo hacia tal o cual proyecto no tenga nada que ver con el rechazo hacia tal o cual sector, o hacia tal o cual diputado o cómo es confiable uno de los otros si están presentando ella es porque es algo malo, no es mi forma de ser si viene de un partido de otro o de un diputado o de otro de otro chiste mala voluntad.*

*Pedir razonar sobre este punto y si se puede la aprobación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Puntualmente nada más para algunos temas que me tocaron.*

*Si dice que el proyecto de ley y si dice que le haga que nosotros estamos suponiendo que creamos algo, pero no con las condiciones que a partir de esta ley va a existir.*

*No tengo ningún interés en postergar, quieren tratar hoy traten hoy van a ganar hoy y mañana y me meto a hacer siempre el mismo.*

*La comparación con otros países a mí no me sirve cada país tiene su realidad y lo que*

*sirve en un país no siempre sirve el otro, el problema que nosotros acá tenemos es que el 80% de los ingresos del país se van a sueltos y el problema que tenemos es que tenemos que checar el estado y no sé qué problema de Brasil o de Colombia, nuestro problema es claro y por eso me niego a crear esta ilusión.*

*De hecho, hoy hemos dado una cantidad de proyectos que no hice yo, acá no vine a buscar amigos para mí son colegas y los que están acá mal podría desmerecer la simpatía un trabajo o un proyecto no me subestimen que yo soy inteligente y voto lo que consideró que es útil, y no lo que viene de mi compañera de colegio.*

*No tengo animadversión hacia nadie y hace mucho hay una animadversión hacia mí, pero nada puedo hacer al respecto, de mí para ustedes absolutamente.*

*Alcoholera Núñez que todo el tiempo no me saca no de Ciudad del Este no sé si es amigo o quién, pero cada vez que yo hablo me compara con no sé qué cosa pasó en Ciudad del Este y no tengo ninguna conexión, no lo conozco ni quiero no sé lo que pasa allí, nada más lejos el problema de Ciudad del este.*

*Lamento que en todo caso ellos no hayan denunciado o no me hayan pasado datos, si quieren que yo sea otra vez la que arma el lío están comparando lo que pasó en salud 79 imputados se callan y nada más que eso, si existe algo en Ciudad del Este para denunciar no fresco.*

*No existe ánimo de postergar de mi parte, por mí que se vote ahora y que ganen.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pasar a votar ambas posturas de las también fundamentadas y ya pues responde redondeando.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*La Ley del 97 de la DINAVISA ya dice como la misma, segundo créase la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria el conflicto es eso hoy, testar la palabra crear artículo por artículo qué dijo la colega que se dio en el uso de la palabra anteriormente, en el artículo 3 de la ley del año 1997 Ley 1119.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Los que estén por aprobar el presente proyecto se servirán votar en positiva tarjeta verde, los que estén en contra o el rechazo en negativo y tarjeta roja.*

*A votación.*

*Queda aprobada en general.*

*Estudio en particular.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 2°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 3°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 4°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 5°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 6°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 7°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 8°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 9°.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	Art. 22.-
Art. 16.-	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	Art. 23.-
Art. 17.-	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	Art. 24.-
Art. 18.-	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	Art. 25.-
Art. 19.-	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	Art. 26.-
Art. 20.-	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	Art. 27.-
Art. 21.-	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):
<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):	Art. 28.-
Art. 21.-	<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.
<b>SEÑOR PRESIDENTE:</b> A consideración.	<b>-APROBADO-</b>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO</b> (Administrativo):

Art. 29.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 30.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 31.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 32.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 33.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 34.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 35.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 36.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 37.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 38.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 39.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 40.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 41.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 42.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** *(Administrativo):*

Art. 43.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 44.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 45.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 46.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 47.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 48.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 49.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 50.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 51-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 52.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 53.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 54.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 55.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo de forma.*

*Queda sancionado y se remite al senado.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LOS INMUEBLES CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL 1303 631, 13030632, 13186200, BARRIO VALLE YBATE Y SAN ROQUE ESTADO MUNICIPIO PARA ASIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE SALUD FAMILIAR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*El proyecto no tiene dictamen de comisión.*

*Tiene uso de palabras diputado Ángel Paniagua.*

**SEÑOR DIPUTADO ÁNGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA:** Gracias, señor Presidente.

*Con este proyecto de ley de Ministerio de salud Pública ha solicitado a la municipalidad de Lambaré la construcción de unidades de salud familiar, teniendo en cuenta que la comuna posee varios predios destinados para la construcción de edificios públicos que se dan orientados a mejorar los servicios para la población.*

*Hoy día los pobladores carecen de servicios de salud entre otras y el estado en representación o sea en respuesta a las necesidades acorde a la disponibilidad construye infraestructura adecuada con el objetivo de cumplir con las necesidades de la ciudadanía.*

*En apoyo a los emprendimientos de servicio a la población la municipalidad se ve en la necesidad de cooperar dentro de su ámbito y los recursos disponibles, motivo por el cual presentado este proyecto que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la*

*municipalidad A transferir a título gratuito a favor del estado paraguayo Ministerio de Salud Pública los inmuebles ya citados Barrio Valle Ybate y San Roque para las instalaciones de unidades familiares.*

*En virtud al pedido presentado a la municipalidad a la recepción del Expediente 45068 de fecha 3 de junio del 2019 presentado por el Dr. Roque Antonio Silva López director regional de la undécima región sanitaria y que fuera remitida a La honorable Junta Municipal a través del Mensaje 1406/19 por la que se solicita la autorización de La Junta Municipal con los documentos respaldatorios a) Providencia 1251/19 de la asesoría jurídica que emite respuesta favorable a la petición correspondiente.*

*También los documentos respaldatorios que se han enviado en esta ocasión corresponden al memorándum 420/19 de la de dirección de desarrollo emitiendo su parecer favorable a la solicitud.*

*Copia de los planos de loteamiento y las escrituras que acredita la propiedad.*

*Principalmente las resoluciones de La Junta Municipal 4452/20, 4455/20 por la que se otorga la autorización para realizar el pedido de desafectación a favor del Ministerio de salud pública y bienestar social a través de la ley emitida por el Congreso Nacional.*

*En mi condición de diputado del Departamento Central específicamente de Lambaré solicitó a los colegas a su a sus proyectos de beneficiar a cientos de compueblanos con la construcción de las*



unidades de salud familiar en el distrito de Lambaré.

*Esperando la respuesta favorable a los colegas apoyando este proyecto me despido agradeciéndole a todos por la atención.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

*Atendiendo la importancia que significa este proyecto para la población lambareña quiero informar que desde la comisión de desarrollo social hemos hecho las verificaciones correspondientes, conversamos con el intendente municipal conjuntamente con técnicos de la comisión de población y técnicos de la municipalidad, si bien tiene el pedido de la municipalidad tiene resolución de La Junta Municipal, quienes solicitan la desafectación de dos inmuebles propiedad del dominio público municipal no pudimos dictaminar en la comisión porque le falta el plano.*

*Conversamos con el director de asuntos municipales coincidimos que ambas comisiones no hemos dictaminado por lo que les ruego al proyectista que nos de esta semana para insistir con la gente de la municipalidad de manera a contar con todas las documentaciones requeridas por una desafectación.*

*Solicitó al pleno la postergación de ocho días y que estén en los primeros puntos de la próxima sesión.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

*Si bien es cierto que veo que una comisión se expidió me parece que corresponde a que nos acostumbremos que siempre vayan a comisiones, de repente existen casos como es de que no existe cosas que objetar hay que verificar la ubicación, catastro y otras cosas más pero que seguramente no va a tener discusión.*

*Lo que pasa es que va quedando como presidente y luego pasa con otros importantes como fue el caso anterior que también ya nos acostumbramos a no pasar por comisión.*

*Que pase por las comisiones que deben de pasar, pongamos fechas rápidas no como aquel que empezó en abril y votamos hoy y que en la próxima sesión esto entra como moción de preferencia punto 2 o tres y votamos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Paniagua.*

**SEÑOR DIPUTADO ÁNGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA:** Gracias, señor Presidente.

*Para allanarme al pedido de las colegas y aplazar por 8 días para poder contestar todos los pedidos de documentación es que no tienen, De cualquier manera, me allano a que en la próxima sesión estemos estudiando y que esté en el punto 2 del orden del día.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Queda postergado por ser.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Ley, “QUE CREA LA SECRETARÍA DE DISCAPACIDAD EN LAS GOBERNACIONES Y LOS MUNICIPIOS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene uso de palabras diputado Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muchas personas con discapacidad quedan desempleadas durante la cuarentena y este es un indicador de fragilidad y de vulnerabilidad del sector discapacidad.*

*Esto va a seguir creciendo ante la irresponsabilidad que existe en el tránsito qué es otro número que no se hace visible, vamos a tener varias generaciones nuevamente de discapacitados y en esa proyección las ciudades y los departamentos van a ser determinantes para ir preparando al país y aún más para poder a las necesidades y generar espacios donde se puedan desenvolver y aportar en la construcción del Paraguay que todos queremos, el Paraguay inclusivo.*

*Traigo a colación la discapacidad que se genera a través de los accidentes de tránsito porque con esto también pretende recordar un proyecto que se había presentado para tratar de estacionar, ir suspendiendo los registros de conducir a las personas que manejan bajo los efectos del alcohol otros estupefacientes.*

*Visitamos la semana anterior acompañando un control de la policía caminera aproximadamente 20:30 horas de un día normal y veíamos a motociclistas que venían conduciendo sus vehículos doblados, no tomaron una sola lata estaban los estaban totalmente borrachas y eso hace que se proyecte la nueva generación o la infinidad de problemas que vamos a tener de discapacidad a lo que se debe de tratar de enfrentar.*

*La creación de esta secretaría que son direcciones en los diferentes municipios y departamentos se discutió con más de 50 organizaciones que tuvieran la posibilidad de introducir sugerencias, dar opiniones y de participar en el debate y de interferir a través de modificaciones al proyecto original que viene del senado, al proyecto relacionado a municipios y departamentos se deben de generar en la cámara de diputados por qué constitucionalmente así se lo establece.*

*Luego de las discusiones y de los debates y de todo lo que significó la charla con muchas organizaciones en varias reuniones con la comisión de discapacidad dictaminados a favor de la aprobación de este proyecto para tratar de dar media sanción y enviar al senado, de esta manera rectificar qué es de suma importancia a probar cuanto antes este*

*proyecto porque es necesario y justo que se pueda dar esta posibilidad de crear oficinas y lugares espacios en los diferentes distritos a través de la creación de esta secretaría.*

*Pido a los colegas acompañar el proyecto*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Tengo sentimiento encontrado con este proyecto porque ya tenemos experiencias en coordinadoras de discapacidad en los municipios que no funcionan y me preocupa que se aborde de manera puntual una secretaría para atender la discapacidad cuando el concepto de instrucción es que lo que se tiene que hacer es remover barreras para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios y a las oficinas, acceder a todo tipo de cuestiones que tienen que ver con trámites municipales o de gobernaciones en este caso al igual que las personas sin discapacidad.*

*No me queda muy claro lo que se pretende asignado a una persona que tenga que ser la que trabajé en coordinación con la SENADIS cuando que esa secretaría tiene que ser la impulsora de políticas públicas de inclusión de personas con discapacidad a nivel nacional, en forma transversal y en todas las instituciones.*

*De ser no más un cargo así porque si no me queda muy claro, por un lado, crea, o sea, se designa a un funcionario permanente en su nominal pero ¿Para hacer que, se lo designa?*

*¿Cuál es el significado de atención a la discapacidad? se supone que la atención a la discapacidad se tiene que hacer en el sistema de salud qué es sin barrera, en el educativo a través de la educación inclusiva, en el acceso a las oficinas a través de la ley de accesibilidad del medio físico.*

*Existen leyes que se deben de cumplir para la inclusión de personas con discapacidad, no me queda muy claro ¿Cuál es la función de estas personas?*

*Se crea el cargo de defensor municipal o departamental de las personas con discapacidad siendo comisionado un concejal titular y otra suplente, no entiendo en qué concepto un funcionario una persona electa va cumplir una función que no queda muy clara cuáles.*

*Tengo sentimientos encontrados porque entiendo el motivo del proyecto, pero me preocupa que sí dice qué hace el fondo de financiamiento para la inclusión. Tengo miedo que personas que no están capacitadas para ser promotoras de inclusión terminen siendo gente que repartan sillas de ruedas o acompañan a personas a hacer tal o cual cosa, cayendo en los vicios del asistencialismo qué, lastimosamente ya sabemos hacia dónde tiende a irse cuando no trabajamos a favor de remover las barreras como sociedad.*

*Tengo sentimientos encontrados, crea el Sistema Nacional de Geología de personas con discapacidad, pero no se entiende como se crearía y quién manejaría dicha secretaría, cuál sería el órgano rector de ese registro que es fundamental y de suma importancia, ese es un registro espectacular pero no está especificado cómo se va a trabajar ese registro.*

*La geolocalización de las personas con discapacidad puede contribuir a la inclusión laboral, puede contribuir al acceso a programas sociales y puede contribuir a la atención a familias de personas con discapacidad, pero si no tenés el marco de cómo va a funcionar ese registro se corre el riesgo de que sea letra muerta.*

*Tengo muchos sentimientos encontrados, soy promotor de ampliar la inclusión creo que no tenemos que hacer que un proyecto tan interesante como éste vaya a parar más letra muerta o/a letra de los pocos aprovechados. Por qué existe el concepto de CODEVIS qué están en los municipios que hoy no se reúnen.*

*Lo mismo pasa con la COANVIS que integra el sector público y privado y está en un impasse que no puede salir adelante, si una comisión grande y nacional no funciona porque funcionaría esto.*

*Dejo esto y me gustaría estirar la discusión si les parece postergar para dar mayor cuerpo al texto.*

*No sé qué decir si estoy a favor o en contra tengo mucho miedo de que muchas*

*cosas sean letras muertas y otras letras de aprovechados.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Más o menos en el mismo sentido, sí me parece una redacción bastante más creativa como en caso anterior que directamente creo una megaestructura, acá le veo bastante más creativo que dice Designar un funcionario de su nómina actual en el otro dice que elegirán uno democráticamente electo por la Junta Municipal.*

*Veo que se tuvo más cuidado en agrandar la estructura del estado.*

*Existen dos comisiones y no dicen cuántas personas tendrán y de esas mismas condiciones luego van a pedir un lugar, luego van a pedir una secretaría y un teléfono, también dice que tendrán una función consultiva como asesores del intendente y eso ya te van a venir a pedir 8.000.000 por ahí.*

*Lo mismo que el colega que me antecedió en la palabra tengo sentimientos encontrados y me gusta la idea de bajar a los municipios el problema de discapacidad, de descentralizar la atención.*

Asunción tiene hace muchos años, un programa muy interesante que emplea directamente a discapacitados y sin tanta estructura, podríamos sacar una ley que obligue que las municipalidades y gobernaciones y todos los agentes del país contraten discapacitados.

Hasta donde yo sé, la única que tiene por ordenanza es la municipalidad de Asunción, que funciona muy bien y presta una valiosa ayuda.

Le pediría al colega Ramírez me gusta el planteamiento, pero no podemos postergar y como existen muchos temas importantes y lo dejamos para la vuelta o trabajar en el receso y yo aportaría también algo de este proyecto, me gusta este tema y van a ver muchos colegas que aporten algo y capaz sacamos algo más práctica.

En muchos lugares se dice como en el artículo tercero crear el cargo, siendo comisionado designado un concejal titular y otro suplente para el mencionado cargo. A esto me refería que es muy creativo porque está usando y claramente dice que va a usar el curso que ya existen.

Luego dice a ser electo democráticamente por la junta departamental o municipal y ahí tenemos una cosa quién es el que va a elegir, van a ser los concejales departamentales o municipales, e parece que esos son las cosas que tenemos que precisar para que no termine siendo una de muerta porque se van a encontrar porque no pueden aplicarse. En varios lugares vi esa dualidad.

En el Artículo 5 Comisión Municipal de Discapacidad y Comisión Departamental de Discapacidad son dos las cuales son órganos mixtos, confirmado con representantes de los distintos tipos de discapacidad de la sociedad civil, fijar a domicilio en el municipio o gobernación; por eso decía que van a pedir, una secretaría oficina que también no importa si es que tenemos recursos.

No dice cuántas personas deben de tener cada comisión y de dónde van a salir esas personas, cómo vamos a encontrar esas personas y qué perfil debe de tener; sólo dice que debe ser representante de los distintos tipos de discapacidad y lo que es muy amplio.

Me gustaría redondear más la ley y con todo respeto le pido al colega si no podemos pasar un poquitito y en el receso trabajar en esto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que me antecedieron en el curso la palabra solicito al proyectista poder postergar el estudio de este proyecto, por las razones expuestas y porque conociendo a profundidad el problema, nosotros provenimos de una familia que trabajamos mucho con discapacitados y no es fácil atender la problemática solamente desde el punto de vista de la registración por llamarlo así, tiene

que haber una atención efectiva e integral, cosa que por lo menos en mi departamento que yo conozco la gran mayoría de los distritos no tienen la capacidad, no tienen la formación y los recursos humanos y financieros. Tirarle una cadena que no saben afrontarse día de vuelta formar una ley de letra muerta.

Siendo perfectamente la intención es la misma extensión que tuvieron colegas míos en la legislatura anterior y promulgamos una ley por la cual la enseñanza del idioma inglés es obligatoria en las escuelas primarias del Paraguay, vieron ustedes cuántas escuelas primarias hoy en día enseñan inglés, es nada más una comparación para ver si es que vale.

De parte mía me gustaría hacer un debate mucho más profundo y ver hasta dónde alcanza el rol de los municipios para atender esta problemática, como decía la colega Amarilla tiene demasiada faceta, no es lo mismo la discapacidad de una persona que perdió una pierna en un accidente de tránsito, que la de un chico con una discapacidad motriz e intelectual que requiere otro tipo de atenciones y de sostenimiento, sobre todo.

Solicito la postergación de ser posible, este proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

Plenamente de acuerdo con el colega que me antecedió.

En realidad, estoy con una posición bastante clara al respecto, escuché que algunos colegas tienen sentimientos encontrados, mi posición es que tenemos que apoyar todo lo que se refiera a que las personas con discapacidad tengan acompañamiento, esa es una posición que nadie creo, que se va a negar hacer tanto como legislador o como ciudadano.

Lo que no estoy de acuerdo es que la descentralización tan pregonada se haga cuando se delegan responsabilidades nada más, los municipios que ya tienen la carrera de atender los problemas ciudadanos, la difícil tarea que tienen de recaudar y encima trasladarles gastos que le obligan a través de una ley para formalizar la secretaría en cada municipio o a las gobernaciones.

No existe una compaginación entre nuestra posición de ayudar a las personas con discapacidad desde el estado y al mismo tiempo deleguemos a los municipios de las gobernaciones esas responsabilidades.

Ya se dio en otras tareas que se le delegó a los municipios, creo que en algunos municipios funciona el CODENI, que no cumple su tarea porque la gente con el problema ciudadano en esa área se va a los municipios y no encuentran respuesta y éxitos de pago al intendente o de la gobernación.

Tendríamos que buscar una institución que se haga responsable a nivel nacional y que esa institución sea fortalecida con recursos de tal manera tengan su estructura nacional como en algunos casos se da con el INPRO y con otros en algunos municipios, tenemos que ver cuál es la salida

y no dejar de lado por estas dificultades el deseo enorme que tenemos de ayudar.

Tampoco podemos trasladar la responsabilidad una vez más entendiéndose por descentralización más responsabilidades a municipios y menos recursos.

Si hablamos de mejorar las transferencias a los municipios y las gobernaciones hoy por transferir recurso de \$ 1.000.000 por el tema de la pandemia las gobernaciones había un cuestionamiento enorme de que eso se estaba trasladando a ladrones que no van a cumplir con su tarea, la discusión que tuvimos más atrás en otros temas.

Este es un proyecto muy nuevo en la cámara y dentro de mi gabinete no encuentre este proyecto y entiendo que no hace mucho se presentó sino me estoy equivocando, si me equivoco pido las disculpas, pero es muy mala discusión en la cámara y me sumo a la idea de trasladar mayor tiempo para la discusión, como lo planteó el colega Walter.

Siempre sucede lo siguiente, que uno mediatiza un proyecto y crea su propio espacio de discusión mediático del proyecto y tenemos que aprobar y poder discutir, no da gusto apoyar un proyecto que uno ni siquiera tiene una claridad de cómo va a funcionar y luego la ley se convierte en una ley moral.

Estoy en esa idea y quiero que los colegas me puedan apoyar en poner el estudio de este proyecto, aclarando que efectivamente que nadie se puede negar a acompañar un proyecto de apoyo a las personas con discapacidad

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias señor Presidente.

Para contestar algunos de los cuestionamientos que respetuosamente hicieron. Agradecer por dar la posibilidad de que pueda contestar.

Este es un proyecto que viene del senado y que su creación data de hace un largo tiempo y como dije en mi intención todos los proyectos que datan o pueden tener afectación territorial tienen que pasar por la cámara de diputados que debe de ser la cámara de origen.

Esto llegó a la comisión de discapacidad donde se trabajó y el dictamen esa sugerencia de más de 50 organizaciones que trabajan ilusión por los derechos de las personas con discapacidad, la discusión se llevó en reuniones tipo audiencias públicas donde se escucharon todas las aristas y cuestionamientos y se trabajó en las modificaciones.

Nuestro dictamen es producto de la experiencia que se trasladó como sugerencia si hoy es dictamen de la comisión de discapacidad.

La elección ver concejal o desde el defensor del derecho de las personas con discapacidad se va hacer de entre los concejales de manera democrática para que una sola persona, los encargados de las

*direcciones de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad van a ser funcionaria de las gobernaciones y los municipios.*

*No presupuestario, está articulada en el punto número 4 o en el artículo número 4 el de la capacitación de los funcionarios que preferentemente tienen que ser personas con discapacidad y si la gobernación o municipios no tienen personas con discapacidad que hayan tenido trayectoria en la lucha por las personas con discapacidad.*

*Todos van a ser capacitados por la SENADIS y nosotros conversamos con el consejo de gobernadores, el presidente es gobernador de Pte. Hayes y gratamente sorprendida cuando nos contaba los datos estadísticos de como ellos ha visualizado a los más de 1000 varones y mujeres con discapacidades diferentes en su departamento a través de la dirección de acción social lo asisten en la medida de las 12.*

*El traslado de nuestro proyecto a todos los gobernadores, esto se compartió con todos los ordenadores y lo mismo se hizo con la OPACI y también ellos están de acuerdo y colaboraron para la elaboración de un dictamen que pretende dar una descentralización real.*

*Lo que decía uno de los colegas y entiendo que los municipios y los intendentes y concejales son los responsables de atender las necesidades de todos los ciudadanos de su territorio, pero quién más que los discapacitados necesitan de la atención de sus autoridades municipales.*

*Porque postergar y damos más el tratamiento de un proyecto qué fue debatido con todas las instituciones que les comenté, participaron todos los miembros de la comisión de discapacidad también, si te 50 organizaciones, consejo de gobernadores a todos se les hizo llegar el proyecto, la OPACI que agrupa a todos los intendentes.*

*Me voy a mantener por ese compromiso que hice con las organizaciones en defensa de las personas con discapacidad para que se trate hoy, que de esta manera se le pueda dar media sanción y si no seguramente vamos a ver que se le dé el trámite el año que viene.*

*Me mantengo en mi postura porque creo que no podemos postergar a pesar que las dudas pueden ser razonables.*

*La descentralización de la atención de una de las problemáticas que va creciendo en el Paraguay y que necesita la atención de sus autoridades.*

*Muchas gracias colegas y espero haber contestado sus consultas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUSTAVO BASILIO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Desde la banca en general estamos a favor de una ley para las personas con discapacidad para la creación de secretaría*



ya sea en gobiernos municipales o departamentales.

Vemos debilidades en algunos artículos de esta ley que tiene media sanción del senado.

Por un lado, le estamos dando más competencias y responsabilidades a los gobiernos locales y subnacionales y entender que no está bien establecido en principio que porcentaje del fondo nacional de FONACIDE está destinado.

Por otro lado, castigar a los municipios con sanciones o bloqueos temporales, de sus transferencias o FONACIDE y royalties, al final por displicencia del ejecutivo municipal o departamental se le va a estar castigando a construcciones de obras en dichos departamentos o municipios.

Creo que podemos estudiar ocho días para mejor estudio a la vez dar una función de crear defensores de vecinales teniendo en cuenta y conociendo la mayoría de los 250 municipios, crear un defensor si ya no se tiene lo un defensor vecinal crea uno más destinado a personas con discapacidad.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Creo que ésta es una ley muy importante y justamente dada su importancia

y felicitar a los colegas que la han impulsado y realizaron las audiencias para poder tener la lista hoy, para su tratamiento.

Creo que sí, tenemos que pulir y reforzar de la mejor manera posible para que tenga el impacto que se espera y personalmente estoy de acuerdo de que introduzcamos este tipo de legislación que implique la descentralización para los sectores con discapacidad, están leyes van trabajar y la conciencia sobre todo los municipios y gobernaciones respecto a esta situación.

Pido ocho días, pero para reforzar la para que una vez que se aplique tenga el mayor impacto posible.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Portillo.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO PORTILLO VERÓN:** Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción del colega Ramírez de oponerme al aplazamiento, ya que este proyecto fue suficientemente debatido en plenaria como era diferente comisión de audiencias públicas se habló con todos los sectores y me parece que aplazar no tiene sentido.

Con el respeto que se merecen los colegas debemos aprobar este proyecto tan importante que es una necesidad para los municipios y gobernaciones.

*Muchas veces estas instituciones principalmente en el interior del país serían de mucho beneficio para las personas con discapacidad, ya que son las personas más vulnerables.*

*Solicito el tratamiento en el día y su aprobación con el debido respeto que se merecen todos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ángel Paniagua.*

**SEÑOR DIPUTADO ANGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ratificar lo que manifestó el colega Ramírez. Nosotros en la comisión de discapacidad estudiamos detalladamente el tema e inclusive tuvimos casi una audiencia pública con los distintos sectores del tema y llegamos a un acuerdo el de realizar el ajuste correspondiente para que los municipios sean habilitados la secretaría de atención a los discapacitados.*

*No es llevar carga a los municipios ni a las gobernaciones, van a ser atendidos por discapacitados por gente que van a estar bien orientada en la SENADIS.*

*Estoy con el estudio en la fecha de este proyecto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCION CAMACHO PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me retiro.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Dejar constancia de dos cosas cuando se consulta con entidades que trabajan con discapacidad solicito no olvidar al interior, en Encarnación existe un Centro de Ayuda al discapacitado que atiende a más de 6000 pacientes entre 0 y 99 años en distintas patologías, no discrimina por edad como algunas otras instituciones muchas más promociones marketing, más de 15.000 atenciones anuales en 12 distintos servicios.*

*Cuando hablan que se consultaron a las entidades que trabajan con discapacidad qué se les tenga cuenta a todas y dejar una constancia que esto no significa un rechazo a la ley sino simplemente la posibilidad de que podamos aprobar una ley que sea aplicable, que tenga en los municipios un ejecutor de políticas que sean valederos, no simplemente cargarles con responsabilidades en los casos que no están capacitados, estoy hablando de municipios que conozco y muchos de ellos van a ser una carga más de un servicio.*

*Mi posición es postergar para que la ley sea efectiva, con el respeto al trabajo de los proyectistas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Justo Zacarías.*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Reiterar lo dicho por el colega de bancada Basilio que no tenemos absolutamente nada en contra de que se creen secretarías, y que se creen diversas instituciones que cuiden cada vez mejor a los discapacitados en el Paraguay.*

*Para que lo expuesto se concrete se tiene que hacer en forma y existen dos artículos que rápidamente uno mira y ve que va a ser de cumplimiento imposible; uno dice que se cree un fondo de discapacitados con el dinero de FONACIDE cosa que no existe y lo tenemos que arreglar y buscar para ver si existen los fondos y las capacidades que decía algún colega. Deben de tener comisiones los estamentos descentralizados para poder llevar adelante el trabajo. Existen sanciones extremadamente fuertes ante algo que no se sabe que ni siquiera cómo se hace o se va a hacer.*

*Le falta algún ajuste y nos disponemos a subsanar este problema en el plazo de una semana y que se pueda aprobar en forma.*

*Solicitamos aplazar por 8 días.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Existe moción de aplazamiento por una semana.*

*Vamos a votar.*

*Los que estén a favor de aplazar se servirán votar en positivo, tarjeta verde, los que estén en contra en negativo.*

*A votación.*

*Vamos a volver a votar y a la vez corroborar quórum.*

*Los que estén a favor de aplazar se servirán votar en positivo, tarjeta verde, los que estén en contra en negativo.*

*A votación.*

*No tenemos quórum.*

*Se levanta la sesión.*

**-SON LAS DIECIOCHO HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS. -**

